



<b>INDICE</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>1. DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	<b>2</b>
<b>2. DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL</b>	<b>12</b>
<b>3. DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL</b>	<b>30</b>
<b>4. SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>49</b>
<b>5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO</b>	<b>72</b>
<b>6. DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO</b>	<b>73</b>
<b>7. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>74</b>
<b>7.1. DEPARTAMENTO SOCIAL</b>	<b>84</b>
<b>7.2. DEPARTAMENTO DE CULTURA</b>	<b>94</b>
<b>7.3. OFICINA DEPORTES Y RECREACION</b>	<b>100</b>
<b>7.4. UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b>	<b>106</b>
<b>7.4.1. OMIL</b>	<b>106</b>
<b>7.4.2. PRODER</b>	<b>110</b>
<b>7.4.3. PRODESAL EL CERRO</b>	<b>119</b>
<b>7.4.4. PRODESAL EL VALLE</b>	<b>122</b>
<b>7.4.5. PRODETUR</b>	<b>124</b>
<b>7.4.6. OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS</b>	<b>126</b>
<b>7.4.7. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR</b>	<b>129</b>
<b>7.4.8. CENTRO DE EMPRENDIMIENTO</b>	<b>134</b>
<b>8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES</b>	<b>136</b>
<b>9. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION</b>	<b>142</b>
<b>10. JUZGADO DE POLICIA LOCAL</b>	<b>146</b>



## **1. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

### **PRESUPUESTO MUNICIPAL**

El Presupuesto Municipal como instrumento de planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

A continuación se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondiente al Área Municipal:

### **INGRESOS**

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2009 fue de M\$ 1.851.422.-, siendo incrementado Presupuestariamente hasta M\$ 2.684.494.-

**Los ingresos reales percibidos ascendieron a M\$ 2.465.043.-**

A continuación se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Items, los Ingresos reales percibidos durante el período 2009, como a continuación indica:

- **Subtítulo: Tributos sobre el uso de bienes y la propiedad:**  
Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes Municipales, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Participación del Impuesto Territorial.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2009 fue de **M\$ 357.957.-**, representando con ello el **14.52 %** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosándose en los siguientes Items:

<b>Ítem</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>% del Total Percibido</b>
Patentes y Tasa Por Derechos	119.803.-	4.86
Permisos y Licencias	156.892.-	6.36
Participación en Impuesto Territorial	78.059.-	3.17
Otros Tributos	3.203.-	0.13
<b>Total Ingresos CxC Trib. Sobre el uso de Bs.</b>	<b>357.957.-</b>	<b>14.52</b>



- **Subtítulo: Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año 2009, se percibieron **M\$ 8.550.-**, que representó el **0.35%** del total de Ingresos., desglosándose en los siguientes Ítems

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	0.-	0.00
Transferencias del gobierno Central	8.550.-	0.35
Transferencias de Organismos del Sector Público	0.-	0.00
<b>Total Transferencias Ctes.</b>	<b>8.550.-</b>	<b>0.35</b>

- **Subtítulo: Rentas de la Propiedad:** Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2009 se percibieron **M\$ 7.678.-**, que representó el **0.31%** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Arriendo de Activos No Financieros.	7.678.-	0.31
Dividendos	0.-	0.00
Otras Rentas de la Propiedad	0.-	0.00
<b>Total Rentas de la Propiedad</b>	<b>7.678.-</b>	<b>0.31</b>

- **Subtítulo Otros Ingresos:** Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2009, se percibieron **M\$ 1.596.908.-**, que representó el **64.78%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:



Item	Monto M\$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	16.414.-	0.67
Multas y Sanciones Pecuniarias	113.477.-	4.60
Participación del Fondo Común Municipal.	1.450.598.-	58.85
Fondos de Terceros	105.-	0.00
Otros	16.314.-	0.66
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>1.596.908.-</b>	<b>64.78</b>

• **Subtítulo Recuperación de Prestamos:** Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2009, se percibieron **M\$ 5.687.-**, que representó el **0.23 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Items:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Ingresos por percibir	5.405.-	0.22
Ingresos por percibir F.C.M.	282.-	0.01
<b>Total Recuperación de Prestamos</b>	<b>5.687.-</b>	<b>0.23</b>

• **Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital:** Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como P.M.U., P.M.B u otros. Durante el año, se percibieron **M\$ 235.105-**, que representó el **9.54 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Items:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Del sector privado	0.-	0.00
De otras entidades públicas	235.105.-	9.54
<b>Total Transferencias para gastos de Capital</b>	<b>235.105.-</b>	<b>9.54</b>

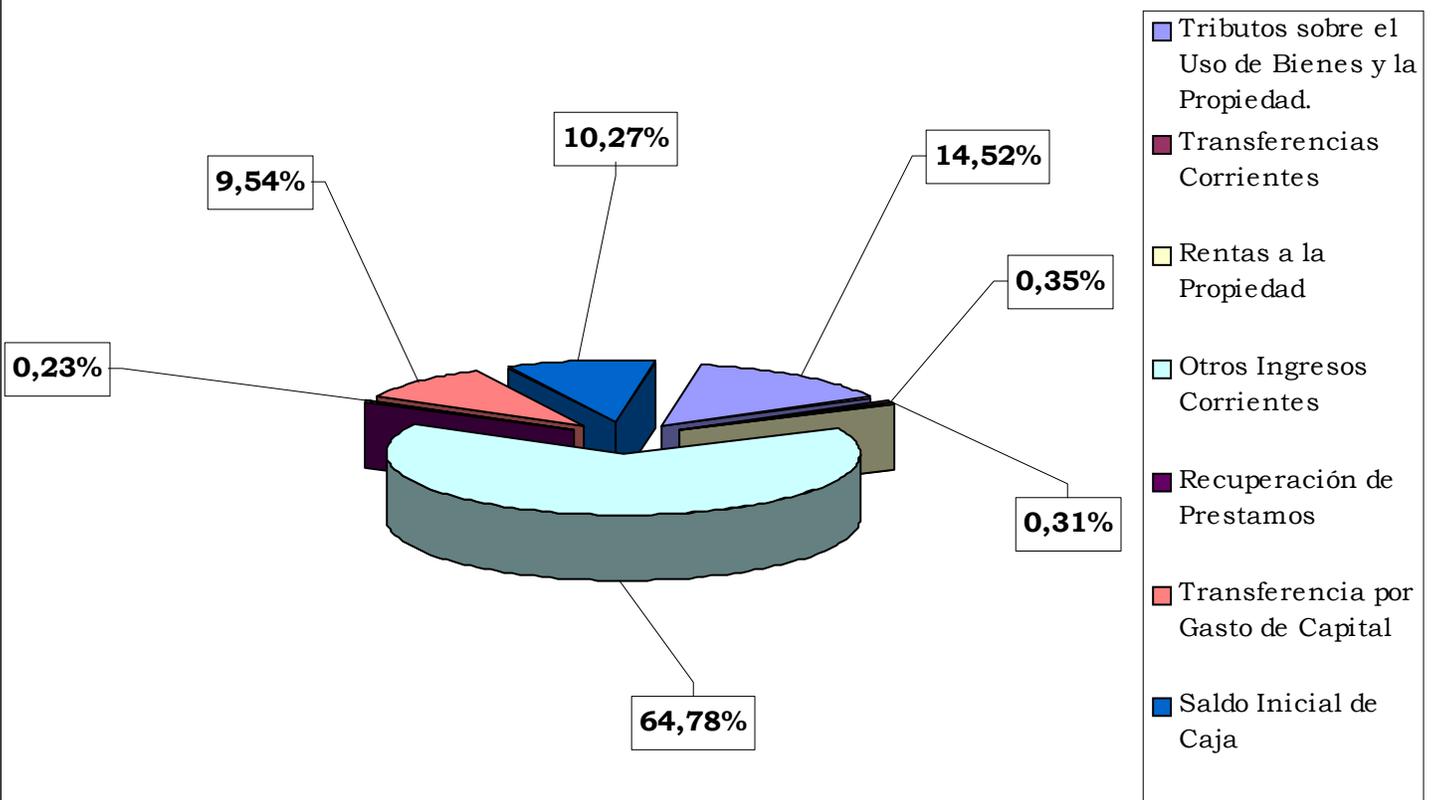
• **Subtítulo: Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2008, este fue por **M\$ 253.158.-** correspondiendo al **10.27%**.



### INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2009

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Tributos Sobre el uso de Bienes y la Propiedad.	357.957.-	14.52
Rentas de la Propiedad	7.678.-	0.31
Otros Ingresos Corrientes	1.596.908.-	64.78
Transferencias Corrientes	8.550.-	0.35
Recuperación de Prestamos	5.687.-	0.23
Transferencias por Gasto de Capital	235.105.-	9.54
Saldo Inicial de Caja	253.158.-	10.27
<b>Total</b>	<b>2.465.043.-</b>	<b>100.00%</b>

## Total Ingresos Efectivos M\$ 2.465.043.-





## **GASTOS PRESUPUESTARIOS**

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2009 fue proyectado en M\$ 1.851.422.- y a su vez incrementado hasta M\$ 2.684.494.-

**Los Gastos Comprometidos alcanzaron a los M\$ 2.171.857.-**

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en Ítem:

- **Subtítulo: Gastos en Personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a Concejales, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M\$ 872.167.-**, que equivale a un **40.16%** del total de los gastos durante el año 2009, y se desglosa en los Ítems:

<b>Ítem</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>% del Total Gastado</b>
Personal de Planta	598.372.-	27.55
Personal a Contrata	142.851.-	6.58
Otras Remuneraciones	22.552.-	1.04
Otros Gastos en Personal	108.392.-	4.99
<b>Total Gastos en Personal</b>	<b>872.167.-</b>	<b>40.16</b>

- **Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2009 el monto en este rubro fue de **M\$ 600.737** correspondiente al **27.66 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

<b>Ítem</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>% del Total Gastado</b>
Alimentos y bebidas	5.734.-	0.26
Textiles, Vestuario y Calzados	6.928.-	0.32
Combustibles y lubricantes	55.537.-	2.56
Materiales de uso o consumo	69.241.-	3.19
Servicios Básicos	202.339.-	9.32
Mantenimiento y Reparaciones	3.473.-	0.16
Publicidad y Difusión	15.598.-	0.72
Servicios Generales	215.363.-	9.92
Arriendos	8.254.-	0.38
Servicios Financieros y de Seguros	338.-	0.02



Servicios Técnicos y Profesionales	8.896.-	0.41
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.036.-	0.42
<b>Total Bienes y Serv. de consumo</b>	<b>600.737.-</b>	<b>27.66</b>

• **Subtítulo: Transferencias Corrientes:** En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2009 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$ 356.662.-**, equivalente al **16.43 %** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Items:

Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Transferencias al Sector Privado	103.501.-	4.77
Transferencias a otras entidades públicas	253.161.-	11.65
<b>Total Transferencias Corrientes</b>	<b>356.662.-</b>	<b>16.42</b>

**Al Sector Privado:**

En este ITEM se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Fondo de Emergencia	M\$	3.560.-
Organizaciones Comunitarias	M\$	40.021.-
Voluntariado	M\$	12.100.-
Asistencia Social a Persona	M\$	26.842.-
Premios y Otros	M\$	9.117.-
Otras	M\$	11.861.-

**A Otras Entidades Públicas**

En este ITEM se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

Traspaso Área de Educación	M\$	91.000.-
Traspaso Área de Salud	M\$	30.000.-
Al Fondo Común Municipal	M\$	111.262.-
Asociaciones	M\$	6.783.-
Servicio de Salud	M\$	759.-
Otras Municipalidades	M\$	357.-
Otras Entidades Públicas	M\$	13.000.-



- **Subtítulo: Otros Gastos Corrientes:** Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros y Otros. Para el año 2009 su monto alcanzó los **M\$ 9.906.-**, lo que representa el **0.46%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Items:

Ítem	Monto M\$	% del Total Gastado
Devoluciones	239.-	0.01
Compensaciones por daños a terceros	9.602.-	0.44
Aplicaciones Fondos de Terceros	65.-	0.01
<b>Total Otros gastos corrientes</b>	<b>9.906.-</b>	<b>0.46</b>

- **Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros:** Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2009 su monto alcanzó los **M\$ 27.916.-**, lo que representa el **1.29 %**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Items:

Ítem	Monto M\$	% del Total Gastado
Terrenos	400.-	0.02
Vehículos	0.-	0.00
Mobiliario y Otros	14.789.-	0.68
Máquinas y Equipos	6.065.-	0.28
Equipos Informáticos	6.662.-	0.31
<b>Total de Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>27.916.-</b>	<b>1.29</b>

- **Subtítulo: Iniciativas de Inversión:** Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2009 su monto alcanzó los **M\$ 286.058.-**, lo que representa el **13.17%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Items:

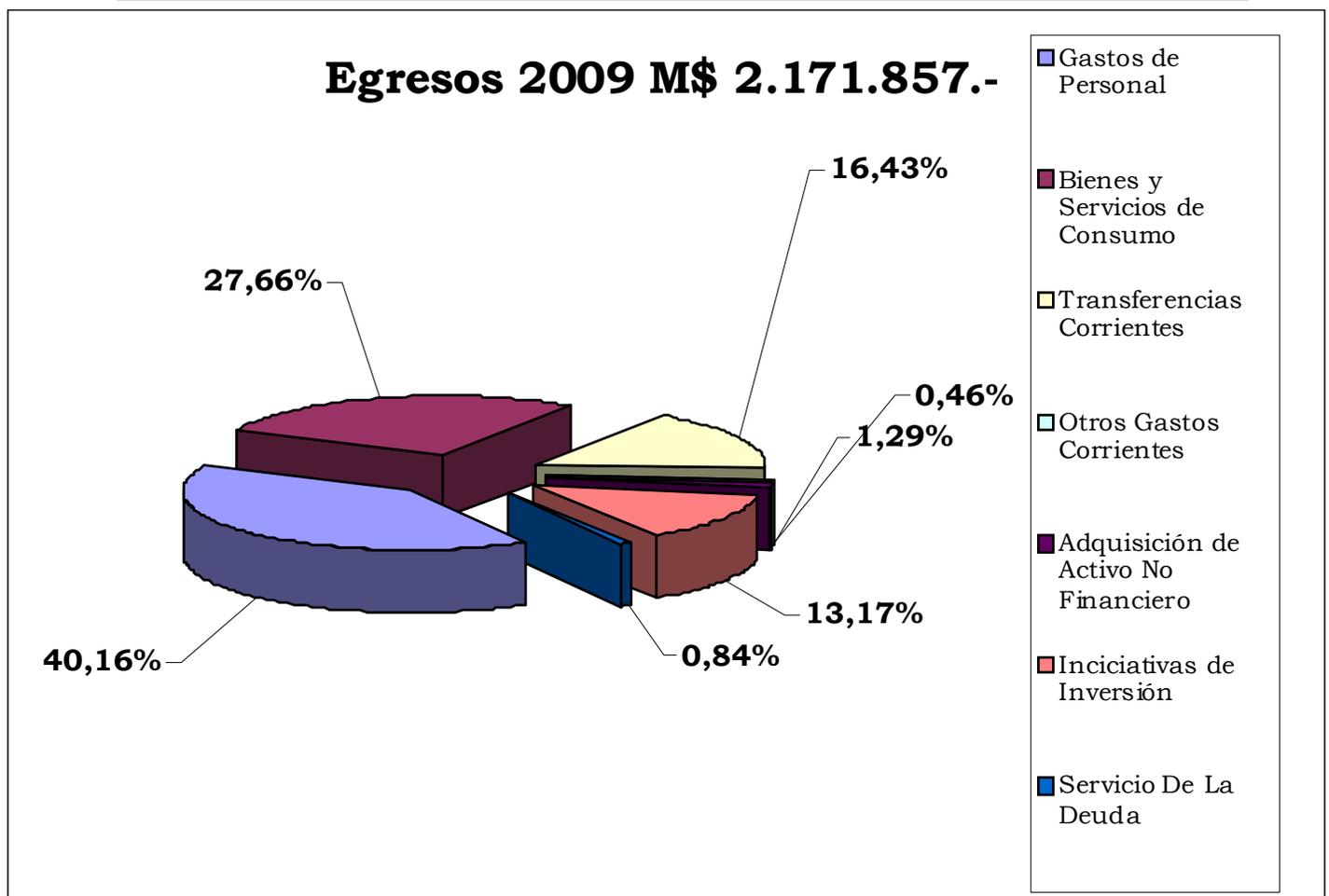
Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Estudios Básicos	5.325.-	0.25
Proyectos	280.733.-	12.92
<b>Total Iniciativas de Inversión</b>	<b>286.058.-</b>	<b>13.17</b>



- **Subtotal: Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos no devengados (no registrados) al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2009 la suma alcanzó los **M\$ 18.411.-**, correspondiente al **0.84%** del Total de los gastos.

### EGRESOS AÑO 2009

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Gastos de Personal	872.167.-	40.16
Bienes y Servicios de Consumo	600.737.-	27.66
Transferencias Corrientes	356.662.-	16.43
Otros Gastos Corrientes	9.906.-	0.46
Adquisición de Activos No Financieros	27.916.-	1.29
Iniciativas de Inversión	286.058.-	13.17
Servicio De La Deuda	18.411.-	0.84
<b>Total</b>	<b>2.171.857.-</b>	<b>100.00%</b>





## FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2009

Durante el año 2009 se percibieron M\$ **347.409.-**, como fondos extrapresupuestario, correspondientes a diversos programas que no se consideran dentro del Presupuesto Municipal, debiendo manejarlos contablemente como Administración de Fondos.

Estos fondos comenzaron con un saldo inicial al 01 de Enero de 2009 ascendiente a M\$ **129.394.-** y durante el período 2009 los Egresos ascendieron a la suma de M\$ **348.315.-**

**El Saldo final año 2009 de Fondos en Administración asciende a la suma de M\$ 128.487**

<b>MOVIMIENTO DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS DE ENERO A DICIEMBRE 2009</b>					
<b>Nº</b>	<b>Nombre Del Programa</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Ingresos (M\$)</b>	<b>Egresos (M\$)</b>	<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2009 (M\$)</b>
		<b>al 01/01/2009</b>			
1	Subsidio Agua Potable	1.732	173.03	173.033	1.730
2	Prodesal	0	55.532	21.113	34.418
3	Chiledeportes	0	3.765	3.765	0
4	Electrificación Rural	11.805	765	2.125	10.445
5	Otros Fondos	703	0	0	703.983
6	Prodefor	5.818	126	2.254	3.690
7	Comité Pro- Adelanto	30.484	0	0	30.484
8	Prodefor Otros Ingresos	1.929	1.957	895	2.992
9	Tu Biblioteca un lugar confortable	1	0	0	1
10	Baúles Itinerantes Mágicos	26	0	0	26
11	Prevención de Drogas	-26	0	0	-26
12	Serviu Convenio Protocolización	160	0	0	160
13	Pro-Empleo Chile Solidario	85	0	0	85
14	Conace Previene	0	16.814	16.814	0
15	VII Festival de la Canción Folclórica	6	0	0	6
16	Serviu Colocación V Sum. 2 Maderas	1	0	0	1
17	Programa Desarrollo Turístico - Otros Ingresos	190	47	256	-18
18	Los Adultos Mayores de Loncoche de Loncoche	-186	186	0	0
19	Sernam	0	13.904	13.886	18
20	Multas y Atrasos	23	0	0	23.100
21	Expo Loncoche	352	6.090.724	4.424.910	2.018.214
22	Funcionamiento Sala Cuna Huis capi	-1	19.054	19.047	5



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2009

23	Sistema Protección Infantil Chile Crece Contigo	750	46	796	0
24	Sentencias Judiciales	76	0	0	76
25	X Festival de la Canción Folclórica de Loncoche	60	0	57	2
26	Construcción Infraestructura Sanitaria Loncoche IV Etapa	2.774	383	1.677	1.480
27	Proyecto Habitabilidad Comuna de Loncoche	57.940	39	57.979	5
28	Apoyando el Desarrollo Artístico Cultural de Loncoche	8.290	0	8.297	-7
29	Const. Sede Social Comunidad Indígena Chepo	2.000	0	0	2.000
30	Apoyo Integral al Adulto Mayor	3.838	1.652	3.870	1.619
31	Ficha Protección Social Encuestaje Escolar Preferencial	559	0	559	0
32	Fondo Intervención Infantil Chile Crece Contigo	0	5.650	1.803	3.846
33	Fondos SENAMA	0	600	600	0
34	Fondo Fortalecimiento Munic. Chile Crece Contigo	0	1.600	1.133	466
35	Apoyo Prevención Ámbito Laboral	0	1.300	1.300	0
36	Apoyo Producc. Familiar para el Autoconsumo	0	22.200	1.543	20.656
37	Habitabilidad-Vínculos 2009	0	10.095	1.345	8.750
<b>Nº</b>	<b>Nombre Del Programa</b>	<b>Saldo Inicial al 01/01/2009</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>	<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2009</b>
38	Sence Programa Fortalecimiento Omil	0	3.000	2.972	27
39	XI Festival de la Canción Folclórica de Loncoche	0	6.000	5.864	135
40	Seminario Producción Ovina Año 2009	0	896	896	0
41	Aplicación Ficha de Protección Social	0	2.221	0	2.221
42	Centro Atención Hijos e Hijas Mujeres Temporeras	0	450	0	450
	<b>Totales Finales</b>	<b>129.394</b>	<b>347.409</b>	<b>348.315</b>	<b>128.487</b>



## **2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONCOCHE**

Nuestro centro de salud a contar del 11 de marzo del 2005, está ubicado en Buenos Aires N° 310 esquina Pedro Montt.

Es reconocido por la comunidad como un espacio en que la entrega de prestaciones de salud abarca todos los programas del ciclo vital del individuo y la participación activa de la familia en todo este proceso.

De esta forma queremos ser un centro de salud moderno con espacio cómodo y suficiente, apropiado para recibir a los usuarios, que cuente con un equipo de salud capacitado en atención primaria con el modelo de salud familiar y en cantidad suficiente para prestar una atención integral a los usuarios. Debido a esto mismo los profesionales y técnico paramédicos han postulado a pasantías al extranjero, como también algunos técnicos paramédicos han realizado pasantías nacionales.

Actualmente el Departamento de Salud Municipal funciona en dependencias arrendadas por el Municipio, actualmente tenemos arrendado un box dental en otro edificio, un policlínico de atención (casa) en otro lugar y otra casa habitación que si bien consta de varias oficinas esas son insuficientes por lo que se deduce la necesidad de contar con espacios que cumplan con los requerimientos cada vez más exigentes, tanto del Servicio como de los mismos usuarios.

A contar del 12 de febrero de 2010, el Municipio traspasa al Depto. De Salud un Inmueble ubicado en calle Aníbal Pinto N°, que cuenta con el espacio para que el Depto. De Salud funcione su área Administrativa y el Centro de Atención Rural, pero es importante señalar que se necesita recurso para su reparación e implementación, con el fin de proporcionar a los profesionales áreas de atención satisfactorias para ellos y el usuario. Contar con un equipo de profesionales motivados en mejorar la calidad de atención y desarrollar estrategias de autocuidado, que beneficien a los usuarios, además trabajen con un enfoque participativo y de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud.

### **Misión de Salud**

Satisfacer las necesidades de salud de los usuarios inscritos en nuestro centro, que requieren de nuestra atención, poniendo énfasis en las acciones de promoción, prevención y tratamiento oportuno de las enfermedades que presenten estos usuarios.

Estas acciones están fundamentadas en los principios de Humanización, Equidad, Participación, Integral, Heterogeneidad, Oportunidad, Resolutividad y Accesibilidad traduciéndose en una atención de calidad con Eficacia y Eficiencia.



## **OBJETIVOS GENERALES**

Contribuir a la obtención de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades de nuestra población beneficiaria, con enfoque biopsicosocial, basándose en las estrategias de promoción, prevención y acciones de recuperación y control de enfermedades a través de todo el ciclo vital.

- Lograr el equilibrio entre la necesidad de acercar la atención a la población beneficiaria, aumentar la satisfacción del usuario, mejorar la capacidad resolutive y controlar los costos de operación del sistema simultáneamente, sin privilegiar un factor en desmedro de los otros.

-Alcanzar un aumento porcentual creciente de las acciones de promoción y prevención, sin que se produzca deterioro en la resolución oportuna y eficiente de la demanda por morbilidad.

-Favorecer, mediante sistemas eficientes y efectivos de participación, que el usuario y la comunidad asuman un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud.

- Mejorar la infraestructura de las dependencias del Departamento de Salud (Postas y Departamento de Salud) e implementar con los recursos necesarios para una optimización de la atención a los usuarios.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS SEGÚN LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS**

Durante su ciclo vital las personas presentan características y problemas diferentes que hacen indispensables el desarrollo de estrategias y actividades adecuadas a las necesidades de cada grupo etáreo y sexo.

Por lo que este Departamento de Salud se compromete a:

-Desplegar estrategias preventivas y promocionales que permitan entregar a la población las herramientas para su autocuidado y mantención de su buen estado de salud (enfoque biopsicosocial)

-Cumplir los programas del ciclo vital tales referidos en la Cartera de Servicios:

Corresponden al conjunto de prestaciones, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, es el contenido en los programas de salud que a continuación se indican:



**I.- Programa de Salud del niño.**

1. Control de salud del niño sano.
2. Evaluación del Desarrollo Psicomotor.
3. Control de mal nutrición.
4. Control de lactancia materna.
  
5. Educación a grupos de riesgo.
6. Consulta nutricional.
7. Consulta de morbilidad.
8. Control de enfermedades crónicas.
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
10. Consulta Kinésica.
11. Consulta de salud mental.
12. Vacunación.
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.

**II.- Programa de Salud del Adolescente.**

15. Control de salud.
16. Consulta morbilidad.
17. Control crónico.
18. Control prenatal.
19. Control de puerperio.
20. Control de regulación de fecundidad.
21. Consejería en salud sexual y reproductiva.
22. Control ginecológico preventivo.
23. Educación grupal.
24. Consulta morbilidad obstétrica.
25. Consulta morbilidad ginecológica.
26. Intervención Psicosocial.
27. Consulta y/o consejería en salud mental.
28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
29. Atención a Domicilio.

**III.- Programa de la Mujer.**

30. Control prenatal.
31. Control del puerperio.
32. Control de regulación de fecundidad.
33. Consejería en salud sexual y reproductiva.
34. Control ginecológico preventivo.
35. Educación grupal.
36. Consulta morbilidad obstétrica.
37. Consulta morbilidad ginecológica.
38. Consulta nutricional.
39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.



#### **IV.-Programa del Adulto**

40. Consulta de morbilidad.
41. Consulta y control de enfermedades crónicas.
42. Consulta nutricional.
43. Control de salud.
44. Intervención psicosocial.
45. Consulta y/o consejería de salud mental.
46. Diagnóstico y control de la TBC.
47. Educación grupal.
48. Atención a domicilio.
49. Atención podología a pacientes con pie diabético.

#### **V.- Programa del Adulto Mayor**

50. Consulta de morbilidad.
51. Consulta y control de enfermedades crónicas.
52. Consulta nutricional.
53. Control de salud.
54. Intervención Psicosocial.
55. Consulta de salud mental.
56. Diagnóstico y control de la TBC.
57. Educación grupal.
58. Consulta Kinésica.
59. Vacunación anti-influenza.
60. Atención en domicilio.
61. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
62. Atención podología a pacientes con pie diabético.

#### **VI.- Programa de Salud Oral.**

63. Examen de salud.
64. Educación grupal.
65. Urgencias.
66. Exodoncias.
67. Destartraje y pulido coronario.
68. Obturaciones temporales y definitivas.
69. Aplicaciones sellantes.
70. Pulpotomías.
71. Flúor Tópico.
72. Barniz de flúor.
73. Endodoncias.
74. Rayos X dental.

#### **VII.- Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas.**

75. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescentes, adulto y adulto mayor.



76. Diagnóstico y tratamiento de diabetes mellitas tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.

77. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.

78. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria, para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.

79. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y Kinésica en programa del niño.

80. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y Kinésica en programa del adulto mayor.

81. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.

82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención Kinésica en programa de adulto mayor.

83. Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención Kinésica en programas del niño.

84. Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 años y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.

85. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y / o rodilla, leve o moderada.

86. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria.

#### **VIII.- Actividades Generales Asociadas a todos Los Programas.**

87. Educación grupal ambiental.

88. Consejería Familiar.

89. Visita domiciliaria integral.

90. Consulta Social.

91. Tratamiento y curaciones.

#### **Programa Alcohol y Drogas**

Programa de Atención en Domicilio, incluyendo el programa de pago de estipendio.



## **PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2009**

Dotación Actual del Depto. De Salud - 2009.-

Para la realización del programa de Atención Primaria el Departamento de Salud cuenta con la siguiente dotación: (Ley N° 19.378).-

### **PROFESIONALES:**

- 3 Médico Cirujano.
- 1 Enfermera.
- 1 Matrona.
- 2 Asistente Social.
  
- 1 Odontólogo.
- 2 Psicólogo.
- 1 Kinesiólogo
  
- 1 Nutricionista
- 1 Podóloga
- 1 Profesora de Actividad Física
- 1 Arquitecto

### **TECNICOS NIVEL SUPERIOR:**

- 9 Técnicos Nivel Superior.
- 1 Posta Molco
- 3 Posta Huis capi.
- 1 Posta Manhue.
- 1 Posta Copihuelpe.
- 1 Volante – farmacia.
- 1 Dental.
- 1 Volante – postrado y paliativo.
- 2 Policlínico rural.

### **TECNICOS PARAMEDICOS:**

- 4 Técnicos Paramédicos.
- 1 Posta Pulmahue
- 2 Posta la Paz.
- 1 Farmacia.

### **PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

- 1 Administración - finanza

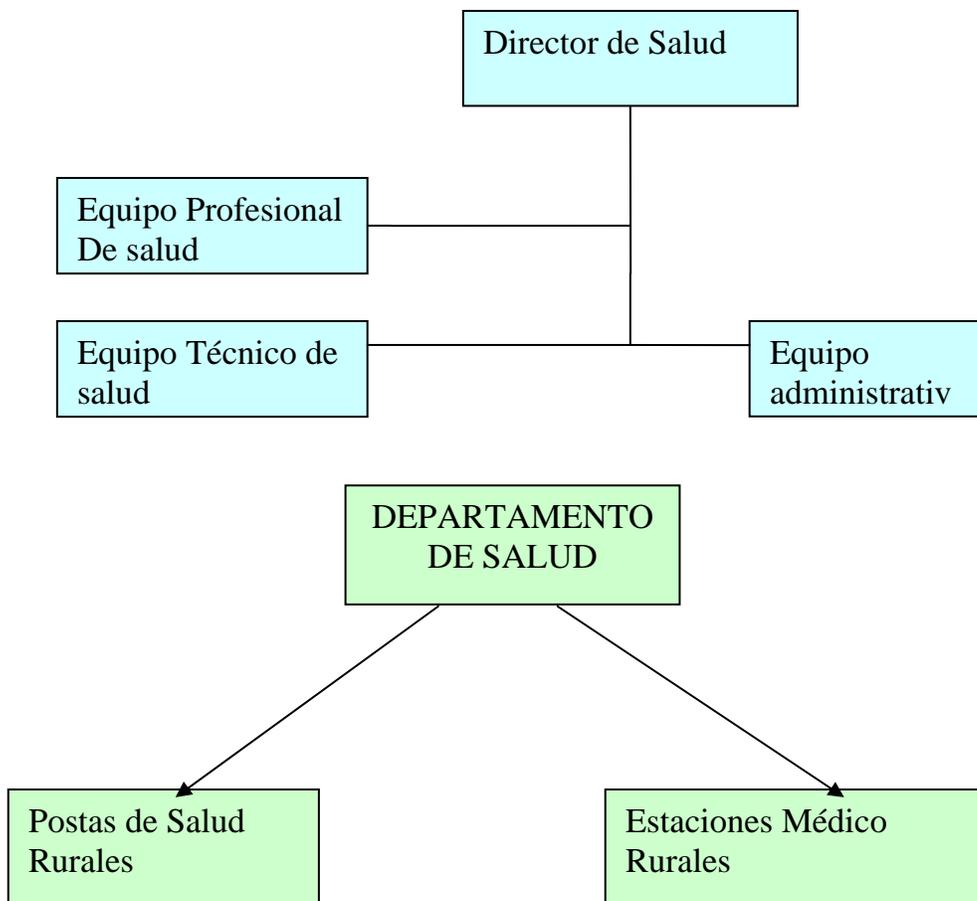


- 1 Secretaria.
- 4 Administrativo:
  - 1 Estadístico – Per-cápita.
  - 1 Administrativo GES.
  - 1 Adquisición
  - 1 Transparencia y Adquisiciones
  - 2 Chofer.
  - 1 Ronda equipo.
  - 1 Ronda Pacientes Postrados
  - 1 Auxiliar de servicio.

**Personal contratado a honorario para el apoyo a los programas.**

- 1 Podólogo.
- 1 Profesor de actividad física.
- Médicos para Rodas Adicionales
- 1 Profesional de área Psico-social.

**ESTRUCTURA DE LOS SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL**





EVALUACION PROGRAMACION 2009			
PROGRAMAS	PROGRAMADO	REALIZADO	%
INFANTIL	2.740	2.245	81.93
ADOLESCENTE	1.380	1.120	81.16
MUJER	1.628	1.745	107.19
ADULTO	7.460	7.199	96.50
ADULTO MAYOR	4.100	4250	103.66
SALUD MENTAL	1.810	1.904	105.19
EDUCACION	620	210	33.87
VISITA DOMICILIO	2.491	2.818	113.13
ATENCION EN DOMICILIO	0	183	183
VACUNACION	1.983	1.975	99.60

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>1° SEM</b>	POSTRADOS KINE-MOLCO PSICO-POLI	POSTRADOS KINE-POLI PSICO-SALUD MENTAL	POSTRADOS KINE-POLI PSICO -LA PAZ	POSTRADOR KINE-HUISCAPI PSICO-HUISCAPI	POSTRADOS KINE-POLI PSICO-POLI
<b>2° SEM</b>	POSTRADOS KINE-POLI PSICO-POLI	POSTRADOS KINE-POLI PSICO-POLI	POSTRADOS KINE-POLI PSICO -LA PAZ	POSTRADOS KINE-POLI PSICO - HUISCAPI	POSTRADOS KINE- MANHUE PSICO-POLI
<b>3° SEM</b>	POSTRADOS KINE- LA PAZ PSICO-POLI	POSTRADOS KINE-POLI PSICO-POLI	POSTRADOS KINE-POLI PSICO -LA PAZ	POSTRADOS KINE-POLI PSICO - HUISCAPI	POSTRADOR KINE - TERRENO PSICO - POLI
<b>4° SEM</b>	REUNION CONCEJO DE DESARROLLO SALUD RURAL OPERATIVO REUNION TECNICO ADMINISTRATIVA	POSTRADOS KINE-POLI PSICO-POLI	POSTRADOS KINE-POLI PSICO- POSTRADOS	POSTRADOS KINE-POLI PSICO-POLI	POSTRADOS KINE - ESTADISTICA PSICO - ESTADISTICA



	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1° SEM	MOLCO	REUNION SALUD MENTAL ZONA LACUSTRE	AFQUINTUE NILCAHUIN	HUISCAPI	REUNION A. SOCIAL TRABAJO ADMINISTRATIVO TRABAJO COMUNITARIO
2° SEM	PULMAHUE	CASAHUE ÑUBLE	HUELLANTO MANHUE	LA PAZ	REUNION ENFERMERA TRABAJO ADMINISTRATIVO TRABAJO COMUNITARIO
3° SEM	MOLCO LOLORUCA	HUISCAPI	SAN RAMON ANCAHUAL	HUAQUI COPIHUELPE	REUNION MATRONA TRABAJO ADMINISTRATIVO TRABAJO COMUNITARIO
4° SEM	REUNION CONSEJO DE DESARROLLO SALUD RURAL OPERATIVO REUNION TECNICO ADMINISTRATIVA	ALLIHUEN	EL PRADO NANCAHUE	LA PAZ	TRABAJO ADMINISTRATIVO TRABAJO COMUNITARIO ESTADISTICA

### AGOSTO 2008 = SE ATIENDE POLICLINICO RURAL

#### HECHOS RELEVANTES AÑO 2009.-

- 1.- Continuidad del nodo rural, ubicado en Arturo Prat N° 868.-
- 2.- Continuidad Unidad de Finanzas.-
- 3.- Postulación a una nueva planta de dotación.-
- 4.- Mejoramiento del Per cápita.
- 5.- Mejoramiento de Infraestructura en Posta de Copihuelpe y Pulmahue.-
- 6.- Postulación a reposición Proyecto Posta de Manhue.-
- 7.- Se contó todo el año con Arquitecto para el Depto. De Salud Municipal.-
- 8.- Apoyar El Laboratorio Hospital de Loncoche, con una Contratación de un Técnico Paramédico mediante el programa de colaboración.



9.- Gestión de apoyo a las patologías Ges, con Operativos Comunales y traslados a otras comunas con transporte enviados por el S.S.A.S.-

10.- Programa Odontológico del Phim (hombres y mujeres de escasos recursos), con atención directa en sectores rurales (clínicas móviles).-

11.- Gestión de un Departamento de Salud por una mejor infraestructura y atención más integral. (Actualmente atención dispersa: Box Dental, Policlínico Rural, y Depto. De Salud).-

12.- Continuación del grupo de los cuidadores de Postrados.-

13.- Reuniones y coordinación con Municipio y Equipos de Salud y Red Asistencial del Servicio de Salud Araucanía Sur, en la Implementación del nuevo modelo de Salud Familiar.-

14.- Gestión: Llevar a cabo las Resoluciones enviadas por la Dirección del Servicio de Salud Araucanía Sur.

## **PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL**

El Presupuesto de Salud Municipal se presenta como una herramienta de planificación y gestión que permite ordenar, en forma eficiente, los recursos que el Departamento de Salud recibe y los gastos en que este incurre, en función de las actividades que realiza.

Este cuenta con dos grandes ítems que son: **Ingresos** y **Gastos**, que a continuación se definen.

### **INGRESOS:**

Contiene la estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las diferentes fuentes de financiamiento, siendo las principales, del Servicio de Salud con el Per cápita Base Comunal y La Municipalidad.

### **GASTOS:**

Este Rubro contiene una estimación de lo que se gastará durante el año calendario. El gasto presupuestario esta determinado por las actividades propias del departamento. Los gastos más relevantes son las cuentas de Personal y los Gastos Operacionales.



## CLASIFICACION POR OBJETO O NATURALEZA

Corresponde al ordenamiento de las transacciones presupuestarias de acuerdo con su origen, en lo referente a los ingresos, y a los motivos a que se destinen los recursos, en lo que respecta a los gastos y contiene las siguientes divisiones:

**SUBTITULO** : Agrupación de operaciones presupuestarias de características o naturaleza homogénea, que comprende un conjunto de ítem.

**ITEM** : Representa un motivo significativo de ingreso o gasto.

**ASIGNACION** : Corresponde a un motivo específico de ingreso o gasto.

**SUBASIGNACION** : Subdivisión de la asignación en conceptos de naturaleza más particularizada.

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2009

El presupuesto inicial de Ingresos del Depto. de Salud Municipal para el año 2009 fue de M\$ 406.888, siendo incrementado presupuestariamente hasta M\$ 554.153.

**Los ingresos reales percibidos ascendieron a M\$ 447.192.**

A continuación se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Items, los Ingresos reales percibidos durante el período 2009, como a continuación se indica:

- **Subtítulo: Transferencias Corrientes:** Corresponden a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2009 fue de **M\$ 384.217**, representando con ello el **85.92 %** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosándose en los siguientes Items:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Del Sector Privado	0	0%
Del Gobierno Central	7.030	1.57%



De Otras Entidades Públicas	377.187	84.35%
<b>Total Ingresos de Transferencias Corrientes</b>	<b>384.217.-</b>	<b>85.92%</b>

- **Subtítulo Otros Ingresos Corrientes:** Comprende a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores

Durante el año 2009, se percibieron **M\$ 6.318**, que representó el **1.41%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Items:

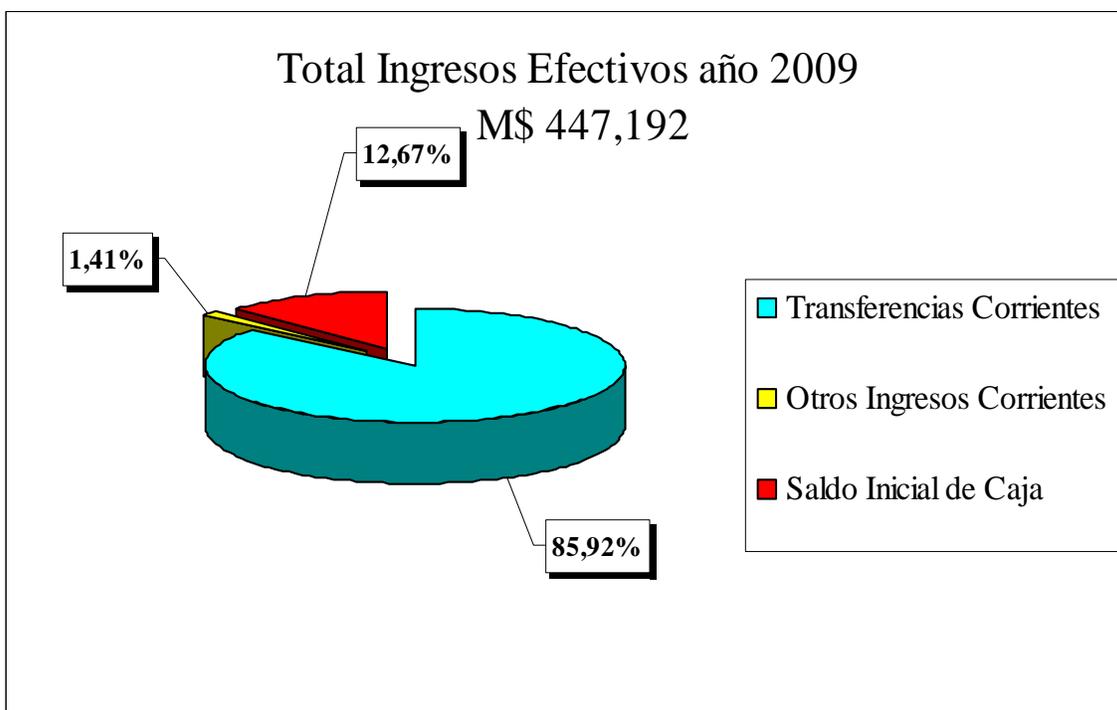
Item	Monto M\$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	6.215.-	1.39%
Otros	103.-	0.02%
<b>Total Otros Ingresos Corrientes.</b>	<b>6.318.-</b>	<b>1.41%</b>

- **Subtítulo: Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2008, este fue por **M\$ 56.657.-** correspondiendo al **12.67%**.



## INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2009

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Transferencias Corrientes	384.217.-	85.92%
Otros Ingresos Corrientes	6.318.-	1.41%
Saldo Inicial de Caja	56.657.-	12.67%
<b>Total</b>	<b>447.192.-</b>	<b>100.00%</b>



## GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2009

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2009 fue proyectado en M\$ 406.888 y a su vez incrementado hasta M\$ 554.153.

### Los Gastos Comprometidos alcanzaron a los M\$ 366.825

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en los siguientes Ítems:



- **Subtítulo: Gastos en Personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de Planta, a Contrata y a Honorarios, Viáticos, Horas Extras, Aguinaldos, Desempeño Difícil, Metas Sanitarias, Asignación Especial Municipal, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M\$ 297.267**, que equivale a un **81.04%** del total de los gastos durante el año 2009, y se desglosa en los Items:

Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Personal de Planta	179.327	48.89%
Personal a Contrata	107.666	29.35%
Otros Gastos en Personal	10.274.-	2.80%
<b>Total Gastos en Personal</b>	<b>297.267</b>	<b>81.04%</b>

- **Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Depto. de Salud municipal. Para el año 2009 el monto en este rubro fue de **M\$ 69.386** correspondiente al **18.91 %** del total de los gastos, desglosado en los Items

Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Textiles, Vestuario y Calzados	500	0.14%
Combustibles y lubricantes	4.939	1.35%
Materiales de uso o consumo	39.559	10.78%
Servicios Básicos	9.431	2.57%
Mantenimiento y Reparaciones	854	0.23%
Publicidad y Difusión	1.880	0.51%
Servicios Generales	2.455	0.67%
Arriendos	6.062	1.65%
Servicios Financieros y de Seguros	531	0.14%
Servicios Técnicos y Profesionales	203	0.06%
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.972	0.81%
<b>Total B. y Serv. de consumo</b>	<b>69.386</b>	<b>18.91%</b>

- **Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros:** Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2009 su monto alcanzó los **M\$ 172**, lo que representa el **0.05 %**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Items:

Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	172	0.05%
<b>Total de Adquisición de</b>		

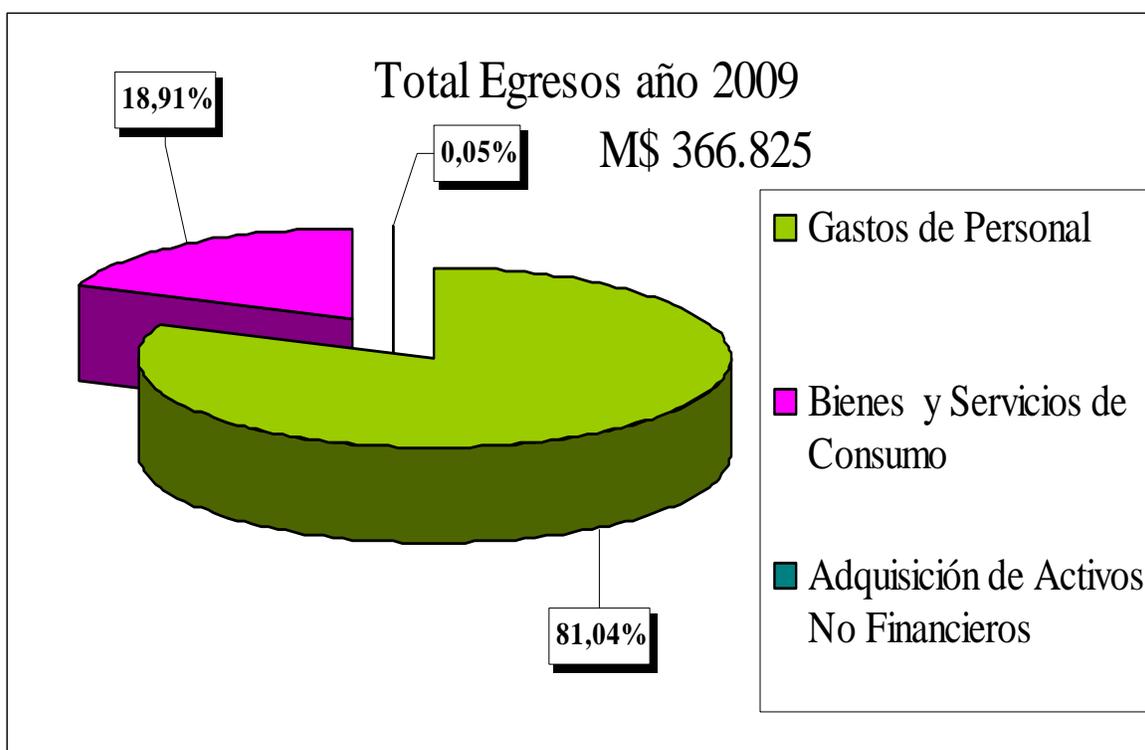


<b>Activos no Financieros</b>	<b>172</b>	<b>0.05%</b>
-------------------------------	------------	--------------

### EGRESOS AÑO 2009

<b>Subtítulo</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Porcentaje</b>
Gastos de Personal	297.267	81.04%
Bienes y Servicios de Consumo	69.386	18.91%
Adquisición de Activos No Financieros	172	0.05%
<b>Total</b>	<b>366.825</b>	<b>100.00%</b>

### PERCAPITA BASE COMUNAL



El Per cápita Base Comunal para el año 2009, fue de M\$ 26.364 por once meses de Enero a Noviembre, en Diciembre su valor reajustado corresponde a M\$ 27.313, el ingreso total por este concepto fue de M\$ 317.320. El total de descuentos en este ítem fue de M\$ 11.783 correspondientes a Convenio de Farmacia M\$ 7.044, Desempeño Colectivo componente Fijo y Variable M\$ 3.831, Especialidades Ambulatorias M\$ 567, resultando un ingresos real de M\$ 305.536 en el año 2009.



## PROGRAMAS PERCAPITA AÑO 2009

Los Programas del Per cápita año 2009, son transferencias que emanan del Servicio de Salud y que están insertas dentro de las remesas mensuales del Per cápita Comunal, el valor presupuestario correspondiente a estos programas se proyectó en **M\$ 54.000** para el año 2009, desagregados de la siguiente manera:

### DISTRIBUCION EN CUENTAS PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS DEL PERCAPITA

<b>PROGRAMAS PERCAPITA 2009</b>	<b>PRESUP M\$</b>	<b>GASTO M\$</b>	<b>SALDO M\$</b>
<b>HORAS EXTRAS</b>			
PROGRAMA AT. DOMICILIARIA PLANTA	500	0	500
PROGRAMA AT. DOMICILIARIA CONTRATA	500	0	500
<b>HONORARIOS</b>			
PROGRAMA CARDIOVASCULAR	3.278	1.527	1.751
PROGRAMA ADULTO MAYOR	6.408	0	6.408
PROGRAMAS RONDAS ADICIONALES	5.870	5.335	535
PROGRAMA SALUD MENTAL	4.292	1.302	2.990
PROGRAMA PREDIABETICOS	2.422	2.380	42
<b>FARMACIA</b>			
FARMACOS CARDIOVASCULAR	4.636	1.643	2.992
FARMACOS DE POSTA	3.807	3.771	36
FARMACOS ARTROSIS	3.370	2.247	1.123
FARMACOS ODONTOLOGICO	3.500	0	3.500
FARMACOS URGENCIA DENTAL	698	430	268
FARMACOS SALUD MENTAL	585	0	585
<b>OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS</b>			
PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA	3.665	0	3.665
<b>EQUIPOS MENORES</b>			
PROGRAMA CARDIOVASCULAR	1.099	0	1.099
PROGRAMA KINE	1.782	1.685	97
<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>			
PROGRAMA ODONTOLOGICO	6.864	0	6.864
INCENTIVO A LA GESTION	724	0	724
<b>TOTAL PROGRAMAS PERCAPITA 2009</b>	<b>54.000</b>	<b>20.320</b>	<b>33.681</b>



<b>PROGRAMAS PERCAPITA 2009</b>	<b>M\$</b>
PROGRAMA ADULTO MAYOR	6.408
PROGRAMA AT. DOMICILIARIA	4.665
PROGRAMA CARDIVASCULAR	9.013
PROGRAMA FARMACOS DE POSTA	3.807
PROGRAMA INCENTIVO A LA GESTION	724
PROGRAMA KINESIOLOGO	1.782
PROGRAMA ARTROSIS	3.370
PROGRAMA ODONTOLOGO	10.364
PROGRAMA URGENCIA DENTAL	698
PROGRAMA RONDAS ADICIONALES	5.870
PROGRAMA SALUD MENTAL	4.877
PROGRAMA PREDIAVETICOS	2.422
<b>TOTAL</b>	<b>54.000</b>

Los saldos de estos Programas Per cápita año 2009, se traspasan al Presupuesto año 2010, para cumplimiento de actividades.

### **FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2009**

Durante el año 2009 se percibieron **M\$ 139.183**, como fondos extrapresupuestarios, correspondientes a diversos programas emanados del Servicio de Salud con el objetivo de complementar y potenciar la salud rural de la comuna. Estos diferentes programas comprenden Mejoramiento de Infraestructura, contratación personal a Honorarios en objetivos de salud, compra de servicios enfocados directamente a mejorar y promover la salud, promoción de la salud, entre otros y que no se consideran dentro del Presupuesto de Salud Municipal, debiendo manejarlos contablemente como Administración de Fondos.



### MOVIMIENTO CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS 2009

Res. Nº	Programa	Ingresos M\$	Egresos M\$	Saldo 31 Diciembre 2009 M\$
091	LABORATORIOS BASICOS	8.433	3.870	4.562
3738	PROG. APOYO A LA GESTION	16.559	0	16.559
1157	SALUD MENTAL INTEGRAL	2.529	2.529	0
994	SALUD RURAL	51.812	29.819	21.993
995	LABORATORIOS AUGE	1.970	0	1.970
882	REFORZ. ODONTOLOGICO	4.038	3.800	238
579	CHILE CRECE CONTIGO	2.200	1.440	760
1679	PROMOCION DE LA SALUD	14.173	12.782	1.391
1693	COMP.MEJORIA A LA EQUIDAD R.	1.367	1.166	201
1597	CAPACITACION	596	596	910
2835	SALUD ORAL EMBARAZADAS	935	935	0
3376	COMUNAS VULNERABLES	1.500	856	643
3431	COMUNAS VULNERABLES	2.000	1.622	377
3794	AGL - EMP	540	0	540
3841	AGL EXTRAORDINARIA	2.400	0	2.400
702	PROGRAMA PHYM	12.566	11.425	1.141
702	CUIDADORES POSTRADOS	15.560	13.660	1.900
	<b>TOTAL PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>139.183</b>	<b>84.503</b>	<b>54.680</b>



### **3. DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

#### **I.- Establecimientos Municipales Comuna de Loncoche:**

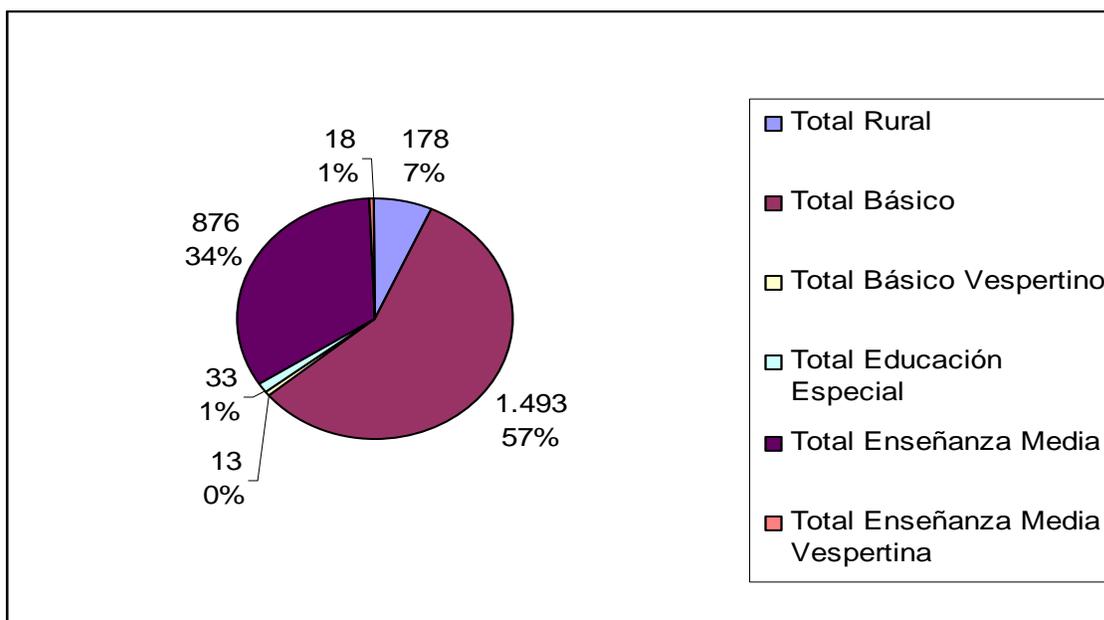
El Sistema Educacional Municipal está conformado por 23 Establecimientos Educativos:

- 15 Escuelas básicas Rurales Unidocentes
- 01 Escuela básica Rural Completa – Polidocente
- 04 Establecimientos Urbanos Enseñanza Básica Completa (1 con enseñanza básica - vespertina)
- 01 Escuela Especial
- 02 Liceos : 1 Científico Humanista / diurno y vespertino  
1 Técnico Profesional

#### **II.- Matrícula año 2009 – Establecimientos Municipales:**

❖ Total Rural	: 178
❖ Total Básico	: 1.493
❖ Total Básico Vespertino	: 13
❖ Total Educación Especial	: 33
❖ Total Enseñanza Media	: 876
❖ Total Enseñanza Media Vespertina	: 18

✓ **Matrícula Total Establecimientos Educativos: 2.611.-**





**III.- Planta Docente comuna Loncoche año 2009**

<b>Nº</b>	<b>Establecimientos</b>	<b>Titular</b>	<b>Contrata</b>
01	Docentes Encargados de Dirección Escuelas Unidocentes	12	3
02	Docentes Escuela Polidocente (Esmeralda de Molco)	1	3
03	Docentes Educación Gral. Básica	62	26
04	Docentes Escuela Especial	4	1
05	Docentes Establecimientos Enseñanza Media	69	20
	Subtotal	148	53

**Total Planta Docente Comunal: 201**

**IV.- Planta Asistentes de la Educación - Año 2009**

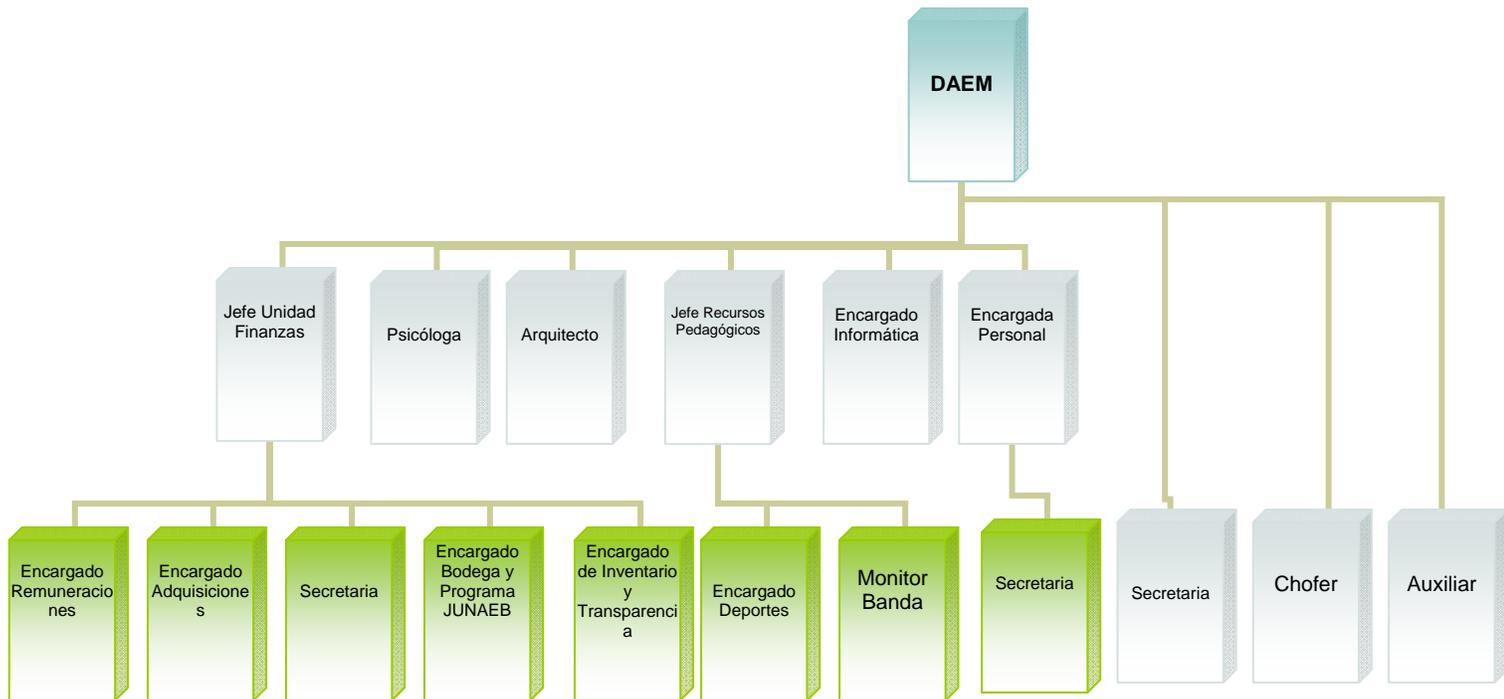
<b>Nº</b>	<b>Nº Asistentes de la Educación por Establecimientos</b>	<b>Titular</b>	<b>Contrata</b>
01	Asistente de la Educación Polidocente (Esmeralda / Molco)	1	-
03	Asistente de la Educación Establecimiento Educ. Gral. Básica	50	3
04	Asistente de la Educación Escuela Especial	6	-
05	Asistente de la Educación Establecimientos Ens. Media	32	-
06	Asistente de la Educación Hogar JUNAEB	1	-
	Subtotal	90	3

**Total Asistentes de la Educación: 93**



## V.- Número de Funcionarios Departamento de Educación año 2009

El Departamento de Educación Municipal de Loncoche cuenta con un total de **19 Funcionarios**, quienes ocupan cargos como:



VI.- **El Programa Convenio SEP** – Subvención Escolar Preferencial, del MINEDUC. – Resolución Exenta N° 1079 de fecha 14 de Mayo 2008 con duración de 04 años, para establecimientos de Educación General Básica, durante el año 2009, ha permitido la Contratación de los siguientes Profesionales:

❖ Ayudantes de Sala	: 23
❖ Dupla Psicosocial	: 05
❖ Docentes a Contrata	: 03
❖ Monitores	: 03

❖ Horas SEP a Contrata para Docentes Titulares de establecimientos Educación Gral. Básica

## VII.- Docentes que jubilan durante el año 2009:

- Sr. Santiago Triviños Soto : Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga
- Sr. Jesualdo Pérez Toro : Escuela Alborada



- Sra. Margarita Saavedra Coronado : Escuela Egon Keutmann Besgen
- Sra. Norma Espinoza San Martín : Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga

**VIII.- Docentes a jubilar por incapacidad laboral:**

NOTIFICACIÓN Y DICTAMEN SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES. (Iniciación Trámite)

- 04 Docentes

**IX.- Asistente de la Educación a jubilar por incapacidad laboral:**

- 01 Asistente de la Educación

**X.- Docentes a jubilar - Ley 20.006/ 22 de Marzo 2005 - Art. 38 transitorio**

**Inciso 1º :** “Los directores a que se refiere el artículo anterior, que no postulen al cargo o que haciéndolo no sean elegidos por un nuevo período de cinco años, **tendrán derecho a ser designados o contratados hasta cumplir la edad de jubilación en alguna de las funciones a que se refiere al artículo 5º de esta ley, en establecimientos educacionales de la misma Municipalidad** o Corporación, con igual número de horas a las que servían como director, sin necesidad de concursar, o podrán optar a la indemnización establecida en el inciso final del artículo 32.

**Inciso 2º:** Aquellos directores a quienes les falte para cumplir la edad de jubilación el tiempo equivalente a la duración de un período como director, o un plazo menor, tendrán derecho a mantener su designación o contrato en la dotación docente con la misma remuneración, hasta cumplir la edad de jubilación.

- 01 Docentes : 28 de Abril 2010



**XI.- DOCENTES A JUBILAR : Ley N° 20.158/29.12. 2006 - Art. 10 – letra d)**

**Solicitud eximición evaluación docente:**

“Podrán eximirse, los profesionales de la educación a quienes les falten tres años o menos para cumplir la edad legal para jubilar, siempre que presenten la renuncia anticipada e irrevocable a su cargo, la que se hará efectiva al cumplirse la edad legal de jubilación por el sólo ministerio de la Ley. En todo caso, estos profesionales tendrán derecho a la indemnización establecida en el artículo 73 y quedarán sujetos a lo prescrito en el artículo 74”.

- 03 Docentes : Presentar Solicitud durante el año 2008
- 03 Docentes : Presentar Solicitud durante el año 2009

**XII.- Docentes con edad para jubilar año 2009**

N°	Establecimiento	año 2009	Total horas
1	Escuelas Rurales	1	30
2	Escuela Domitila Pinna Parra	2	74
3	Escuela Araucarias	-	-
4	Escuela Alborada	2	72
5	Liceo Politécnico Andrés Bello	1	44
6	Liceo Padre Alberto Hurtado C.	-	-
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>220</b>

**XIII.- Asistentes de la Educación con edad para jubilar año 2009**

N°	Establecimiento	año 2009	Total horas
1	Escuela Araucarias	1	44
2	Escuela We-Nepen	1	44
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>88</b>

**XIV.- Otros:**

**Beneficio MINEDUC que se tramita a través del DAEM**

**BRP: Bonificación Reconocimiento Profesional que entra en vigencia a contar del 1º de enero año 2007.-**

Beneficio Remuneracional establecido por la Ley 20.158/29.12.2006, que permite a los Docentes Titulares o Contratados, percibir un monto mensual por concepto de Título y un complemento por concepto de mención que se deberá pagar proporcionalmente a las horas de contrato con un tope de 30 horas.



## XV.- Sumarios Administrativos.-

### Ley 18.883 del 29 de Diciembre 1989

Art. 118 – (segundo párrafo)

Los funcionarios incurrirán en responsabilidades administrativas cuando la infracción a sus deberes y obligaciones fuere susceptible de la aplicación de una medida disciplinaria, la que deberá ser acreditada mediante investigación sumaria o sumario administrativo.

Art. 135 – (segundo párrafo)

El Sumario **será secreto** hasta la fecha de formulación de cargos, oportunidad en la cual dejará de serlo para el inculpado y para el abogado que asumiere su defensa.

Nº	PERSONAL	PROCESO Año 2009	TRAMITE
1º	Docente	Entregado por Fiscal	Contraloría
2º	Docente	Entregado por Fiscal	DAEM
3º	Docente	Entregado por Fiscal	DAEM
4º	Docente	En Proceso Fiscal (reapertura)	-
5º	Administrativo	Entregados por Fiscal	Trámite Empleador
6º	Administrativo	Entregados por Fiscal	Trámite Empleador
7º	Administrativo	En Proceso Fiscal	-

## UNIDAD DE FINANZAS

A continuación se presenta el desglose y comportamiento de los ingresos y egresos durante el año 2009

### 1.1 INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2009 fue de M\$ 2.144.745.-, y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a \$3.113.461.-

**Los ingresos efectivamente percibidos ascendieron a M\$ 2.798.645.-**

A nivel de ITEM los ingresos reales percibidos durante el año 2009 fueron:



- **Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron **M\$ 2.704.003.-** lo que representó el **89.09%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	2.831	0.09
Transferencias de Organismos del Sector Público	2.701.172	89
<b>Total Transferencias</b>	<b>2.704.003</b>	<b>89.09</b>

- **Otros Ingresos:** Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas y Otros que comprende matrícula y escolaridad. Durante al año se percibieron **M\$ 91.720.-**, lo que representó el **3.02 %** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	88.358	2.91
Otros	3.362	0.11
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>91.720</b>	<b>3.02</b>

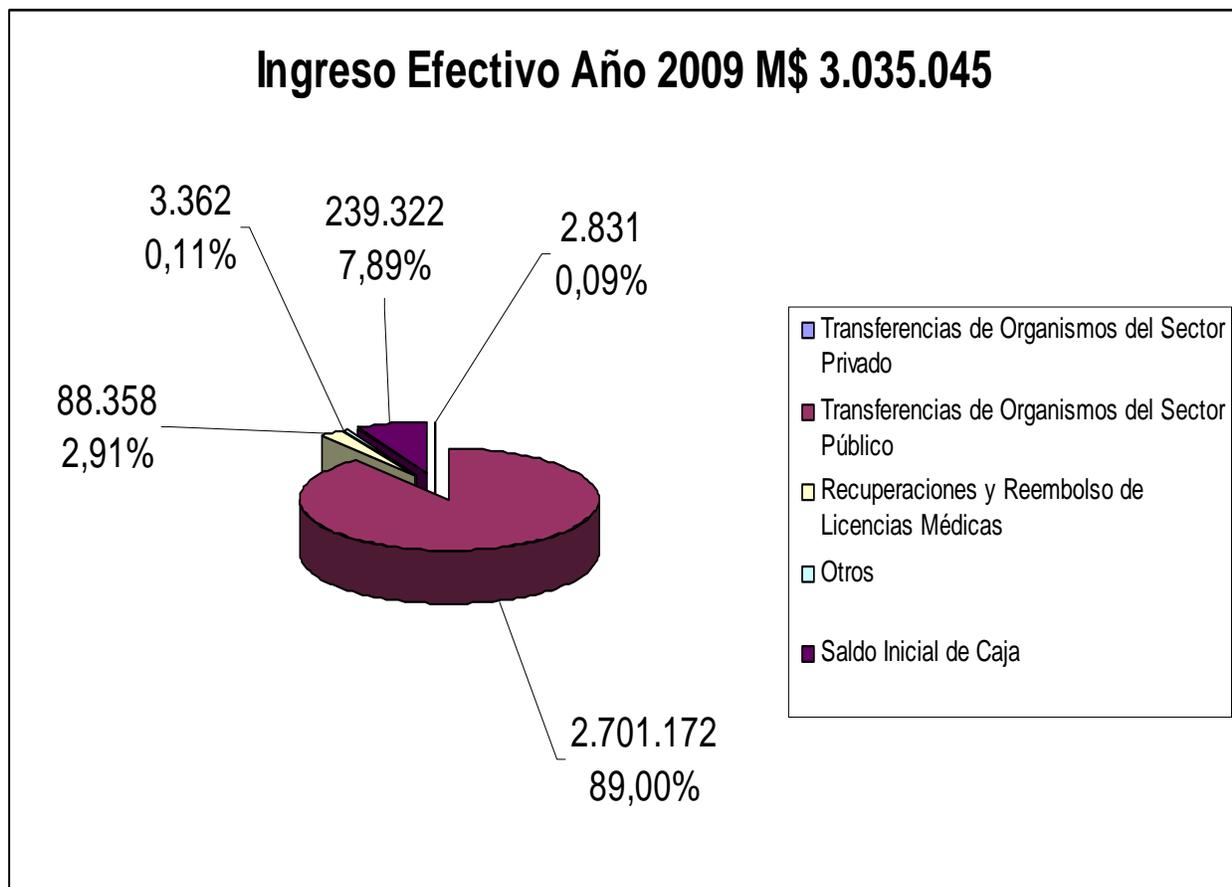
- **Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2008, el que ascendió a **M\$ 239.322.-** lo que representó el **7.89%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Saldo Inicial de Caja	239.322	7.89
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>239.322</b>	<b>7.89</b>



### INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2009

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Transferencias de Organismos del Sector Privado	2.831	0.09
Transferencias de Organismos del Sector Público	2.701.172	89.00
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	88.358	2.91
Otros	3.362	0.11
Saldo Inicial de Caja	239.322	7.89
<b>Total</b>	<b>3.035.045</b>	<b>100.00%</b>





## 1.2 **GASTOS PREUPUESTARIOS**

El presupuesto inicial de Egresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2009 fue de M\$ 2.144.745.-, y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a M\$ 3.113.461.-

**Los egresos efectivamente comprometidos ascendieron a M\$ 2.805.296.-**

A nivel de ITEM los egresos efectivamente comprometidos durante el año 2009 fueron:

- **Gastos en personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta (docentes – estatuto docente), a contrata (docentes – estatuto docente), otras remuneraciones (personal asistente de la educación y administrativos del sistema), a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El monto del gasto por los conceptos anteriormente señalados ascendió a los **M\$ 2.318.385.-**, que equivale a un **82.64%** del total de los gastos efectivos durante el año 2009.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.402.594	50.00
Personal a Contrata	504.285	17.98
Otras Remuneraciones	408.587	14.56
Otros Gastos en Personal	2.919	0.1
<b>Total Gastos en Personal</b>	<b>2.318.385</b>	<b>82.64</b>

- **Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento de Educación. Para el año 2009 el monto por este concepto ascendió a **M\$ 291.256.-** correspondiente al **10.38 %** del total de los gastos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	47.160	1.68
Textiles, Vestuario y Calzados	188	0.006
Combustibles y lubricantes	11.670	0.42
Materiales de uso o consumo	97.851	3.48
Servicios Básicos	64.884	2.31
Mantenimiento y Reparaciones	543	0.02



Publicidad y Difusión	208	0.007
Servicios Generales	29.343	1.05
Arriendos	7.277	0.26
Servicios Técnicos y Profesionales	16.447	0.59
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.685	0.56
<b>Total Bienes y Serv. de consumo</b>	<b>291.256</b>	<b>10.38</b>

• **Prestaciones Previsionales:** En este concepto se contempla para el año 2009 el pago de bonificaciones e indemnizaciones del personal docente y asistente de la educación insertos en programas de incentivo al Retiro Voluntario del Servicio. Durante el año 2009 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$ 99.342.-**, correspondiente al equivalente al **4.08 %** del total de los gastos efectuados.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	66.644.-	2.38
<b>Total Prestac. Previsionales</b>	<b>66.644.-</b>	<b>2.38</b>

**Transferencias corrientes al sector privado:** En este subtítulo se incorporan principalmente los gastos por concepto de premios relacionados con actividades extraescolares del Departamento de Educación Municipal.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Transferencias corrientes	4.000.-	0.14
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>4.000.-</b>	<b>0.14</b>

• **Adquisición de Activos no Financieros:** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes durante el año. Para el año 2008 el monto por este concepto ascendió a **M\$ 70.432.-**, lo que representa el **2.89 %** y se desglosa como sigue:

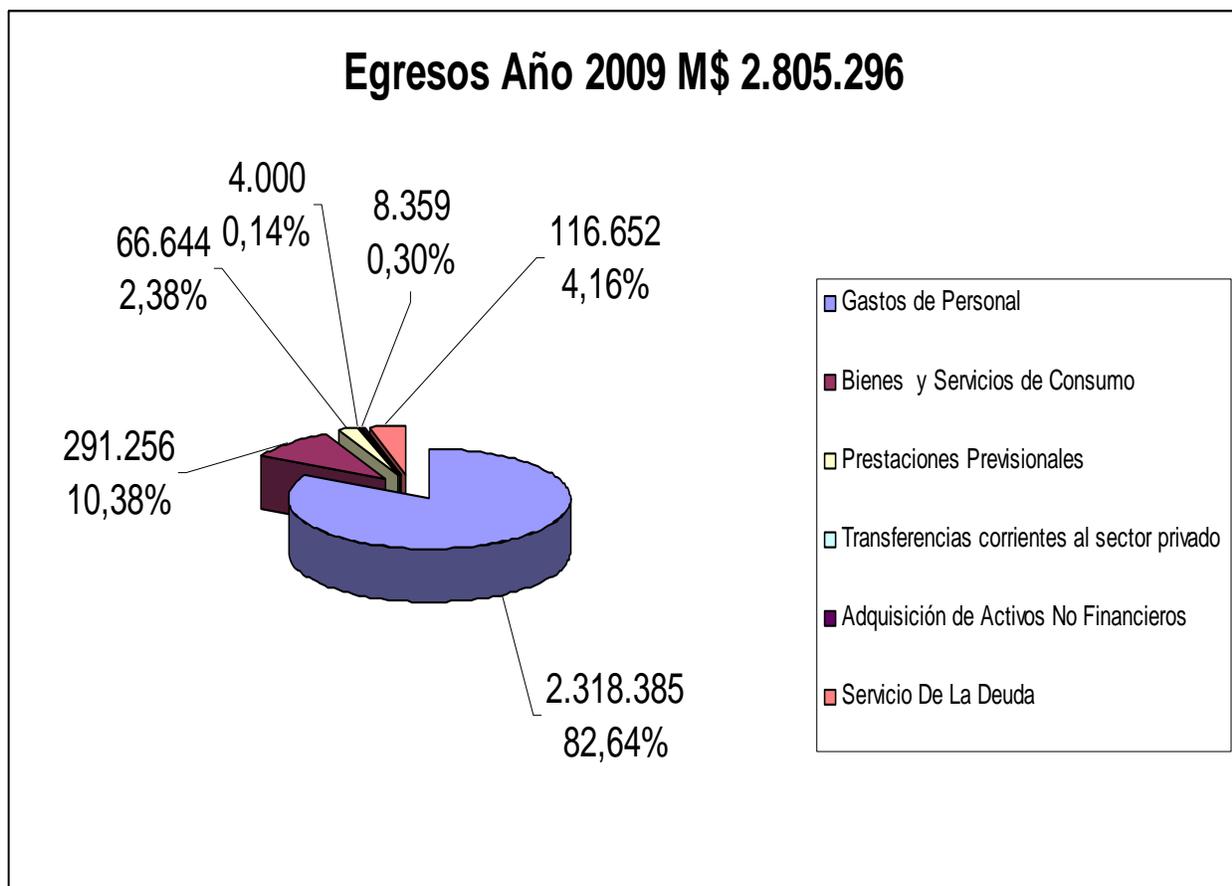
ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	2.395	0.085
Maquinas y Equipos	5.755	0.205
Equipos Informáticos	209	0.007
<b>Total de Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>8.359</b>	<b>0.3</b>



- **Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2009 este monto ascendió a **M\$ 116.652.-**, correspondiente al **4.15 %** del Total de los gastos.

### EGRESOS AÑO 2009

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Gastos de Personal	2.318.385	82.64%
Bienes y Servicios de Consumo	291.256	10.38%
Prestaciones Previsionales	66.644	2.38%
Transferencias corrientes al sector privado	4.000	0.14%
Adquisición de Activos No Financieros	8.359	0.3%
Servicio De La Deuda	116.652	4.16%
<b>Total</b>	<b>2.805.296</b>	<b>100.00%</b>





### PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2009

CONCEPTO	MONTO M\$	DESTINO
PROGRAMA ORIGENES	500	IMPLEMENTACION DE PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS
PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO	1.920	TRASLADO COORDINADORA A SECTORES DE COLLIMALLIN, HUAQUI, PAYA Y MOLCO
ENLACES Y COMUNIDAD	1.042	CAPACITACION NIVEL 1 Y 2 A COMUNIDAD EDUCATIVA. LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA
PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL	2.920	ACCIONES DE FORMACION DOCENTE PARA SUPERAR DEBILIDADES PROFESIONALES
AMPLIACION EQUIPAMIENTO INFORMATICO EDUCACION BASICA	3.000	COMUNIDAD EDUCATIVA DEL ESTABLECIMIENTO
EVALUADORES PARES	905	PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE EVALUACIONES A DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE
PROYECTO PLAN TECNOLOGIAS EDUCACION DE CALIDAD	7.060	IMPLEMENTAR EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA USO PEDAGOGICO



## **INFRAESTRUCTURA**

PMU. Mejoramiento en salas, comedor y gimnasio Liceo Padre Alberto Hurtado. M\$20.000.-

PMU. Mejoramiento Liceo Andrés Bello. M\$20.000.-

Mejoramiento Baños Internado Masculino Padre Alberto Hurtado. M\$ 4.500.-

Reposición Escuela Rural de Huelquelefun. M\$ 12.000.-

Sector Pre básico Escuela Egon Keutmann de la comuna de Loncoche M\$ 49.000.- (aprobado)

Servicios higiénicos Escuela Egon Keutmann de la Comuna de Loncoche M\$ 26.000.- (aprobado)

Proyecto normalización Escuela Alborada de la Comuna de Loncoche M\$ 2.000.000- (aprobado)

## **UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA**

- UTP
- Deporte, cultura y recreación
- Informática
- Psicología

<b>Fecha</b>	<b>Capacitación Personal Docente y No Docente del Departamento de Educación: Programas</b>
<b>Enero</b>	<b>Gestión Área de educación:</b> Capacitación en Liderazgo, Gestión de Recursos, Gestión de Clima Organizacional y Convivencia Escolar a los equipos directivos de los establecimientos educacionales de la Comuna. <b>Entidad Ejecutora:</b> Consultora Educacional Sur Austral Ltda.
<b>Enero</b>	<b>Capacitación al Personal Asistente de la Educación:</b> <b>Temas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimientos teóricos y técnicos de resolución de conflictos.</li><li>• Fortalecer conocimientos y habilidades para brindar un servicio de calidad.</li></ul> <b>Entidad Ejecutora:</b> Soluciones en Capacitación Ltda.
<b>Enero y Marzo</b>	<b>Capacitación en instrumentos de evaluación de Educación Media y Técnico Profesional:</b> <b>Participantes:</b> Docentes de Educación Media. <b>Entidad Ejecutora:</b> Soluciones en Capacitación Ltda.



<b>Enero</b>	<b>Capacitación para Asistentes de la Educación:</b> <b>Temas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Albañilería y carpintería.</li><li>• Gasfitería e instalaciones sanitarias.</li></ul> <b>Participantes:</b> Auxiliares de Servicios menores. <b>Entidad Ejecutora:</b> Soluciones en Capacitación Ltda.
<b>Enero y Marzo</b>	<b>Taller de Planificación y Evaluación Docentes Prebásica, Primer Ciclo y Segundo Ciclo:</b> <b>Participantes:</b> Todos los establecimientos educacionales de la Comuna. <b>Entidad Ejecutora:</b> Soluciones en Capacitación Ltda.
<b>Enero</b>	<b>Capacitación Personal Departamento de Educación:</b> <b>Temas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Servicio de calidad.</b></li><li>• <b>Código del Trabajo y Remuneraciones.</b></li><li>• <b>Estatuto Docente.</b></li><li>• <b>DIL 2.</b></li><li>• <b>Subvención, Ley 19.464.</b></li></ul> <b>Participantes:</b> Personal del Departamento de Educación. <b>Entidad Ejecutora:</b> Soluciones en Capacitación Ltda.
<b>Junio</b>	<b>Taller “Planificación Aulas Multigrado”</b> <b>Propósito:</b> Entregar a los Docentes Aulas Multigrado, a través de la teoría y el ejercicio, conceptos, criterios y elementos técnicos necesarios para el diseño, formulación de planificaciones para salas multigrado, apoyándose en herramientas computacionales. <b>Objetivos:</b> Entregar herramientas a los docentes para generar una mayor capacidad de gestión en preparación de planificaciones de aula para el año y una planificación por unidad y clase a clase.
<b>Julio a Diciembre</b>	<b>Plan Piloto: Apoyo Implementación y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 1 Coordinador de Microcentro en Diplomado.</li><li>• 1 Profesor</li><li>• 1 Establecimiento de referencia (Escuela de Quesquechán).</li></ul> <b>Entidad Ejecutora:</b> Pontificia Universidad Católica de Chile-MINEDUC-Sostenedor.
<b>Julio a Diciembre</b>	<b>UAM:</b> La implementación de un modelo de informática educativa denominado UAM (Unidades de Aprendizaje Multimedia), el cual a través de herramientas tecnológicas permiten al profesor motivar y trabajar paralelamente con alumnos de distinto nivel que comparten el aula. Las UAM mezclan contenidos, metodologías, actividades, recursos y evaluación que fortalecen el aprendizaje en lenguaje y matemática. Capacitación con Docentes Escuelas Multigrado por medio de la RATE UFRO.
<b>Agosto a Noviembre</b>	<b>Evaluación Diagnóstica NT1 a NB3; Subsector Educación Matemática.</b> <b>Objetivo:</b> Realizar Diagnóstico, procesar información, entregar resultados y



	capacitar a los docentes para utilizar adecuadamente los resultados de información del diagnóstico en el mejoramiento de prácticas y elaboración de metas. <b>Entidad Ejecutora:</b> CONSULTING REGIONAL GROUP LTDA.
<b>Diciembre 18-19-23</b>	<b>Capacitación Equipos Directivos:</b> <b>Propósito:</b> Entregar herramientas a los equipos directivos en relación a Liderazgo, manejo de grupo y comunicación efectiva; con el fin de contribuir a mejorar las relaciones interpersonales al interior de los Establecimientos. <b>Entidad Ejecutora:</b> Delos, equipo profesional multidisciplinario, integrado por profesionales de las Ciencias Sociales, la Salud, las Artes y otros enfoques del Desarrollo Personal y Organizacional.
<b>Enero 2010 07-08</b>	<b>Capacitación Personal Departamento de Educación:</b> <b>Propósito:</b> Facilitar un espacio que ayude a mejorar formas de ser y actuar dentro del trabajo con personas, considerando las relaciones interpersonales y autocuidado. Optimizar la comunicación efectiva. Fortalecer la manera en como enfrentar las dificultades al interior del equipo, en especial, lo referente a resolución de conflictos. <b>Entidad Ejecutora:</b> Delos, equipo profesional multidisciplinario, integrado por profesionales de las Ciencias Sociales, la Salud, las Artes y otros enfoques del Desarrollo Personal y Organizacional.

### Actividades Unidad Técnico-Pedagógico

#### 1) Programa de Formación Continua en la Escuela.

El propósito del Programa es apoyar a las Escuelas completas con una estrategia de carácter sistémico, orientada a promover el desarrollo profesional de los Docentes al servicio del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de las Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas del país.

La propuesta considera los siguientes aspectos:

- i. Formación del Jefe Técnico o Jefa Técnico en aspectos específicos de la Gestión Pedagógica (programas de estudio, planificación, evaluación, acompañamiento de los procesos pedagógicos), Escuela Alborada, Araucarias, Domitila Pinna Parra y Egon Keutmann.
- ii. Participación de los Docentes del segundo ciclo en Taller Comunal de Matemáticas.

#### 2) Participación en Plan Piloto para instalación Ley SEP en Escuelas Multigrado.

El objetivo del Plan es contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los niños y niñas a través de un proceso de formación continua de



profesores, coordinadores de Microcentros y sostenedores en el marco de la Ley SEP.

La que tiene como desafío realizar una serie de tareas que habitualmente no forman parte de la rutina de las Escuelas, pero no por ello le son ajenos; Diagnóstico Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y Evaluación; todas las Escuelas Multigrado y Escuela Esmeralda del sector de Molco.

### **3) Planes de Mejoramiento en Establecimientos de Educación General Básica de la Comuna de Loncoche.**

Los Establecimientos de Educación General Básica de la Comuna de Loncoche, se encuentran en su totalidad con sus Planes de Mejoramiento; que consisten en establecer Indicadores de Logros en los distintos subsectores y en Áreas de Gestión Institucional (Resultados, Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos).

## **SECCIÓN: DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN**

1. Actividades Deportivas de Enseñanza Básica y Media Realizada el año 2009 en Damas y Varones:
  - Campeonatos:
    - Fútbol.
    - Básquetbol.
    - Handbol.
    - Tenis de mesa.
    - Ajedrez.
    - Atletismo.
    - Baby – fútbol.
  - Se implementaron dos talleres polideportivos para la comunidad escolar.
  - Liga de Básquetbol para menores y adultos, con la participación de ocho comunas.
  - Apoyo en el Campeonato de Básquetbol del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
  - El apoyo en gestionar la postulación a proyectos del Fondo Nacional Desarrollo Regional a instituciones de la comuna (6 proyectos), para la creación de talleres formativos:



- Taller Voleibol.
- Taller Handbol.
- Taller Futbol.
- Taller Básquetbol.
- Taller de Tenis de Mesa.
- Taller de Ajedrez.
  
- El apoyo en gestionar la postulación a proyectos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, Chiledeportes (10 proyectos).
  
- 2. Actividades Culturales de Enseñanza Básica y Media Realizada el año 2009 en Damas y Varones:
  - Regional de Cueca enseñanza básica.
  - Comunal de Cueca.
  - Entrega de Banda de Guerra, Escuela Esmeralda de Molco.
  - Juegos Rurales.
  - Muestras de Arte.
  - Feria del Mundo Joven.
  - Fomentar la Participación en Concurso de Artes y Cultura a nivel Regional y Nacional, Administrados por El Ministerio de Educación.
  - Taller de artes "A través del arte nos insertamos en la sociedad. Monitora Evelyn Carolina Villalón Hidalgo.
  - Taller de arte Categoría Elit. Monitor Gerardo Ernesto Pincheira Brunaud.
  - Apoyo: Festival Copihuin, Cuecada y actividades Folclóricas de la Escuela Alborada,

## **SECCIÓN INFORMÁTICA**

- TEC  
Se habilitan y mejoran las dependencias de los establecimientos urbanos y rurales mejorando los sistemas eléctricos y mobiliarios, agregándoseles nuevos equipos computacionales, proyectores multimedia e impresoras, quedando finalmente con las siguientes dotaciones:



<b>Establecimiento</b>	<b>Computadores</b>	<b>Impresoras</b>	<b>Data</b>
Escuela Araucarias	29	8	3
Liceo PAHC	34	8	3
Liceo Andrés Bello	36	8	3
Domitila Pinna Parra	21	8	3
Egon Keutmann	19	8	3
Escuelas Rurales	44	26	12

- **LIBRO DIGITAL**

Se implanta en marcha blanca el Proyecto Libro Digital, por el cual llegan recursos informáticos a los establecimientos Domitila Pinna Parra, Egon Keutmann, Liceo PAHC, Liceo Andrés Bello, Escuela Araucarias y Escuela Alborada; consistentes en 6 equipos servidores y 60 notebook.

- **TIC EN AULA**

Se habilitan 16 aulas básicas con un notebook, un proyector multimedia por cada sala.

- **LMC**

Se adjudican 5 Laboratorios Móviles Computacionales para tercero básico, consistentes cada uno en un mueble móvil de seguridad, con alimentación eléctrica para todos los netbook. Consigo lleva 20 computadores netbook, dos router inalámbricos, más un notebook para el profesor, y tienen la finalidad de hacer clases interactivas en los terceros básicos.

<b>Establecimiento</b>	<b>Cantidad de Laboratorios</b>
Escuela Domitila Pinna parra	1
Escuela Egon Keutman	1
Escuela Araucarias	1
Escuela Alborada	2

- **Equipamiento biométrico.**

Se adquieren 8 relojes controles biométricos de huella dactilar uno para el DAEM, y otro para cada establecimiento urbano.

- Una pizarra digital para los establecimientos Domitila Pinna Parra, Egon Keutmann, Liceo PAHC, Liceo Andrés Bello, Escuela Araucarias, Escuela Alborada y DAEM.



## SECCIÓN PSICOLOGÍA

- Trabajo en red con diversas instituciones, como son: Hospital Loncoche, Departamento de Salud Municipal, CONACE, OPD Cautín Sur, P.I.B. Cautín Sur, Chile Crece-Contigo, con el fin de coordinar la derivación y posterior atención de los alumnos y/o apoderados que lo requieran, asegurando una atención más rápida y expedita. Como también coordinar en conjunto actividades interdisciplinarias en diversas temáticas que afectan a la población estudiantil.
- Atenciones focalizadas de alumnos y/o padres y apoderados L.P.A.H.C., Liceo Andrés Bello, Escuela Egon Keutmann, según requerimiento.
- Trabajo focalizado en L.P.A.H.C., en donde se realizaron talleres orientados a la temática de motivación a alumnos de 4 cursos. A fin de complementar las actividades, se realizaron jornadas de trabajo con padres y/o apoderados de los cursos antes señalados, más 2 cursos extras que lo requirieron (total 6 cursos de padres y/o apoderados), con temáticas referentes a Pautas de Crianza, Relación Familia-Escuela y Cómo relacionarse con los hijos adolescentes.
- Detección de niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de establecimientos básicos urbanos y rurales, con el propósito de dar respuesta a las diversas necesidades
- Adquisición de Clínica Dental Móvil para atención dental integral de alumnos de establecimientos rurales de la comuna, entre los que se cuenta: Domitila Pinna Parra (La Paz), Egon Keutmann (Huis capi), Esmeralda (Molco), El Prado, Wenuy-Kudau (Ñuble), Pu-Koyam (Cuno), Santa Anita (Rampehue), Huelquelel fún, Lumaco Sur, Qesquechán. El objetivo, es el trabajo conjunto y coordinado, para otorgar atención odontológica integral (promoción, prevención y tratamiento) a la población rural que requiera la atención.  
El beneficio de la atención, se hará extensivo a la comunidad en general de acuerdo a disposición del Departamento de Salud Municipal. La adquisición asciende a la suma de M\$22.000.



#### **4. SECRETARÍA MUNICIPAL**

##### **1.- Concejo Municipal**

**1.1. Sesiones Realizadas:** Durante el año 2009, el Concejo celebró 36 sesiones ordinarias y 13 sesiones extraordinarias.

**1.2. Acuerdos Adoptados:** Los Acuerdos adoptados en orden cronológico fueron los siguientes:

##### **Sesión Ordinaria N°04: (06/01/2009)**

1. Celebrar las sesiones Ordinarias los días 17 - 20 - 24 de Febrero año 2009, registrado en el punto 5.13 de la presente Acta.
2. Otorgar Audiencia de la Junta de Vecinos de Coihueco Sur, a las 10:00 horas del día 17.02.2009, registrado en el punto 2.3.8 de la presente Acta.

##### **Sesión Ordinaria N° 05: (08/01/2009)**

1. Aprobar Asistencia al Curso " Derechos, Deberes: Régimen del Concejo y Concejales" a los Señores Concejales Don Ricardo Véjar Cortés - don Octavio Figueroa Gay y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña los días 19 al 23 de Enero de 2009 en la ciudad de Concepción, registrado en el punto 6 de la presente Acta.

##### **Sesión Ordinaria N° 06: (13/01/2009)**

1. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 01, registrado en el punto 3 de la presente Acta.
2. Acuerdan asistir a reunión en Molco el día 05.03.2009, a las 10:30 horas, registrado en el punto 2.3.3. de la presente Acta.
3. Acuerdan enviar nota de felicitaciones al Ballet Folclórico de Loncoche, registrado en el punto 4.2 de la presente Acta.

##### **Sesión Extraordinaria N° 04: (15/01/2009)**

1. Adoptar acuerdo aprobación viaje a Santiago por Audiencia Ministra de Vivienda.

##### **Sesión Ordinaria N° 07: (17/02/2009)**

1. Aprobar Costo de Operación en la adquisición Camión Recolector Municipalidad Loncoche, registrado en el punto 2.3.1. de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 02, registrado en el punto 5 de la presente Acta.



3. Aprobar PMU 1º cuota IRAL por M\$ 36.000 vía administración directa y PMU FRIL por M\$ 10.500 registrado en el punto 6 de la presente Acta.
4. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Unión Comunal de Pavimentación, a las 10:00 horas del día 24.02.2009, registrado en el punto 2.3.13 de la presente Acta.
5. Otorgar Audiencia a la Presidenta de la Junta de Vecinos Afquintúe, a las 10:15 del día 24.02.2009, registrado en el punto 2.3.14 de la presente Acta.
6. Otorgar Audiencia al Ministerio Evangelístico la fé de mi pueblo será levantada, a las 10:30 del día 24.02.2009, registrado en el punto 2.3.15 de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 08: (20/02/2009)**

1. Aprobar Asignación Especial Transitoria de acuerdo al Art. 45 de la Ley 19.378 a la Doctora Claudia Wernekinch Aguilera, registrado en el punto 5 de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 09: (24/02/2009)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 1, año 2009, área Educación, registrado en el punto 4 de la presente Acta.
2. Aprobar entrega Comodato al Comité Pro Adelanto sector el Arbolito, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
3. Aprobar licitación del Servicio de alimentación Escolar y Movilización Escolar año 2009, registrado en el punto 5 de la presente Acta.
4. Autorizar al Sr. Alcalde para asumir Compromiso de Gasto de Operación año 2009 para vehículo adquirido en el plan de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2008, registrado en el punto 8 de la presente Acta.
5. Otorgar Audiencia al Club de Adulto Mayor Las Nieves, registrado en el punto 2.3.3. de la presenta Acta.
6. Realizar reunión de trabajo Comisión de Salud, registrada en el punto 9.3.1. de la presente Acta.
7. Realizar reunión de trabajo Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, registrada en el punto 9.3.2. de la presente Acta.

#### **Sesión Extraordinaria N° 05: (05/03/2009)**

1. Aprobar Adjudicación del Servicio de Alimentación Escolar y Transporte Escolar, año 2009.



### **Sesión Extraordinaria N° 06: (10/03/2009)**

1. Adoptar acuerdo sobre los Proyectos de Modificación Presupuestaria presentados por el Departamento de Educación, números 2, 3 y 4.

### **Sesión Extraordinaria N° 07: (10/03/2009)**

Sin acuerdo

### **Sesión Ordinaria N° 10: (17/03/2009)**

1. Aprobar propuesta de 3 funcionarios que participan en el Servicio de Bienestar representando al Municipio, registrado en el punto 2.3.1. de la presente Acta.

<b>ANDREA RIVAS QUEZADA</b>	Asistente Social
<b>ANDREA FUENTEALBA CANDIA</b>	Encargada de Remuneraciones Dirección Administración y Finanzas
<b>YENNY ASTETE PALMA</b>	Secretaria de Alcaldía

2. Aprobar viaje a Santiago a Sr. Alcalde y Sres. Concejales, registrado en el punto 7.2. de la presente Acta.
3. Aprobar compromiso de aporte por M\$ 10.000 para generar un programa de Microemprendimiento en la Comuna con SERCOTEC, registrado en el punto 7.19 de la presente Acta.
4. Otorgar Audiencia a Comunidad Nitrihuala, registrado en el punto 2.3.9. de la presente Acta.
5. Otorgar Audiencia al Ministerio Pentecostal Remanente de Dios, registrado en el punto 2.3.12. de la presente Acta.
6. Otorgar Audiencia a don Luis Humberto Huichiqueo Antileo, registrado en el punto 2.3.13. de la presente Acta.

### **Sesión Ordinaria N° 11: (30/03/2009)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 5, año 2009, Área Educación, registrado en el punto 4 de la presente Acta.
2. Otorgar audiencia a Colegio de Profesores A.G. Loncoche, registrado en el punto 2.3.7. de la presente Acta.
3. Otorgar audiencia Asociación Deportiva Local de Fútbol Laboral de Loncoche, registrada en el punto 2.3.8. de la presente Acta.



### **Sesión Ordinaria N° 12: (30/03/2009)**

1. Aprobar compromiso de la iniciativa laboratorio móvil Computacional para 3° básico, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
2. Aprobar Emisión de orden de compra por Convenio Suministro Municipal, para el Programa de Habitabilidad de Chile Solidario 2008, registrado en el punto 8 de la presente Acta.
3. Reunión de trabajo de Evaluación itemizada de la Expo 2009, para el día 14.04.2009, a las 15 horas, en la sala de Reuniones y con el Departamento de Aseo y Ornato a las 16,30 horas.

### **Sesión Extraordinaria N° 08: (04/04/2009)**

1. Adoptar Acuerdo Modificación Aprobación de los Proyectos PMU IRAL 1° Cuota y el PMU FRIL.
2. Adoptar Acuerdo Asignación Transitoria Ley 19.378 Art. 45. Médico Departamento de Salud.

### **Sesión Ordinaria N° 13: (14/04/2009)**

1. Aprobar Modificaciones Presupuestarias N° 3, 4, 5, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
2. Aprobar Acuerdo en que, Instituciones que soliciten comodato, adjunten en su solicitud, el Proyecto - financiamiento - variables que correspondan con visto bueno del Director de Obras Municipales, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar, Distinción Personalidad Distinguida, a Monseñor Sixto José Parzinger Foidl, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
4. Aprobar, Nominación del Concejal don Ricardo Véjar Cortés, como representante de la Comuna, en la Asociación Cautín Sur, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
5. Otorgar audiencia a la Unión Comunal de Canto y Danza Folclórica de Loncoche, registrado en el punto 2.3.13. de la presente Acta.
6. Otorgar audiencia al Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Egon Keutmann Besgen de Huis capi, registrada en el punto 2.3.14. de la presente Acta.
7. Reunión de trabajo con Salud Municipal, para el día viernes 17/04/2009, a las 15:00 horas, registrado en el punto 6.4.5. de la presente Acta.
8. Reunión de trabajo de la Comisión de Deportes y Seguridad Ciudadana, para el día martes 21/04/2009, a las 19:00 horas, registrado en el punto 3, de la presente Acta.



9. Acuerdo de asistir a reunión con Jóvenes Emprendedores en la localidad de Huiscaji, para el día 18.04.2009 a las 19.00 horas, con Movilización Municipal.

#### **Sesión Ordinaria N° 14: (21/04/2009)**

1. Aprueba Acuerdo sobre Acciones Legales ante Tribunales, en contra de don Fernando Almendra Fuentes, registrado en punto 5 de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 6, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
3. Dar de baja planchas de zinc en desuso en Bodega Municipal, registrado en el punto 7 de la presente acta.
4. Celebrar una sesión Extraordinaria, el día 28.04.2009, a las 11:00 horas, para la Cuenta Pública gestión año 2008, y de la marcha general de la Municipalidad, registrada en el punto 9.1. de la presente Acta.
5. Modificar horario de inicio de la sesión Ordinaria N° 15, para las 08:30 horas del día 28.04.2009 registrado en el punto 9.1. de la presente acta.
6. Realizar una reunión de trabajo con el Colegio de Profesores A.G. Loncoche, el martes 12.05.2009, a las 16:00 horas, registrado en el punto 3.1. de la presente acta.
7. Acuerdo de asistir a la Escuela Egon Keutmann Besgen de Huiscaji, el día 21.04.2009, a las 15:00 horas, registrado en el punto 3.3. de la presente acta.
8. No procede solicitud de audiencia de don Arnoldo Quintul Rivera, registrado en el punto 2.3.7. de la presente acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 15: (28/04/2009)**

1. Traspasar el terreno en comodato al Club de Rayuela Adulto Mayor NUEVO AMANECER una superficie de 198.40 m<sup>2</sup>, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Traspasar terreno en comodato al Comité de Agua Potable Rural de Ñuble, una superficie de 300.00 m<sup>2</sup> y modificar el actual contrato de comodato, con la Junta de Vecinos de Nuble- Pulingue, de la Unidad Vecinal N° 11, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
3. Aprobar Convenio -Ad Referéndum de Pavimentos Participativos, en el 18° Proceso de Selección, año 2008, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Otorgar Audiencia al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna Parra, para el día 19.05.2009, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.



5. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos de Chanlelfu, para el día 12.05.2009, registrado en el punto 2.3.3, de la presente Acta.

#### **Sesión Extraordinaria N° 09: (28/04/2009)**

Cuenta Pública de la Gestión 2008 y de la Marcha General de la Municipalidad

#### **Sesión Ordinaria N° 16: (12/05/2009)**

1. Reunión de trabajo por el Ballet Folclórico de Loncoche para el 19.05.2009, a las 15:00 horas, registrado en el punto 3.1. de la presente Acta.
2. Reunión de trabajo con el Consejo de Desarrollo Hospital Consultorio Loncoche para el 20.05.2009, a las 15:00 horas, registrado en el punto 4.2.1 de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 7, año 2009, Área Municipal, registrado en el punto 5 de la presente Acta.
4. Aprobar PMU IRAL 2º cuota para "Construcción Sede Social Villa Los Ríos" por un monto total de M\$ 13.181, registrado en el punto 9 de la presente Acta.
5. Aprobar nombramiento del Director designado en la Corporación Municipal de Deportes de Loncoche, a don Jorge Alamos Irarrázabal, registrado en el punto 10 de la presente Acta.
6. Reunión de trabajo con el Departamento de Educación Municipal, a las 16:00 horas del día 12.05.2009, registrado en el punto 4.4.2. de la presente Acta.
7. Reunión de trabajo para el día 12.05.2009, a las 17:00 horas, para análisis del Plan de Metas de la Municipalidad de Loncoche, año 2008 - Informe de Control Interno sobre cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2008, registrados en los puntos 6 - 7 - 8 de la presente Acta.

#### **Sesión Extraordinaria N° 10: (13/05/2009)**

1. Aprobar Plan Anual de Metas de la Municipalidad de Loncoche, año 2008.
2. Informe de Control Interno sobre cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2008.
3. Aprobar Cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2008.



### **Sesión Ordinaria N° 17: (19/05/2009)**

1. Aprobar Aporte Municipal para Proyecto PMU IRAL 1º Cuota Construcción Multicancha Villa Los Volcanes, Comuna Loncoche, registrado en el punto 3 de la presente acta.
2. Aprobar proyecto FRIL por un monto de M\$ 26.000, registrado en el punto 10 de la presente Acta.
3. Aprobar proyecto FRIL por un monto de M\$ 40.000, registrado en el punto 11 de la presente Acta.
4. Aprobar asistencia a Convocatoria general 2º Congreso Nacional de Concejales, registrado en el punto 12 de la presente Acta.
5. Aprobar Distinción " Ciudadana Distinguida a la Sra. María Luisa Leonides Magofke Jouannet, registrado en el punto 13 de la presente Acta.

### **Sesión Ordinaria N° 18: (26/05/2009)**

1. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 01 y 02, año 2009, área Salud, registrado en el punto 3 de la presente acta.
2. Aprobar dar de baja 10 m3 de madera de desecho, en Bodega Municipal, registrado en el punto 4 de la presente acta.
3. Aprobar participación de Concejales en Comisiones del Consejo Regional, registrado en el punto 7 de la presente acta.
4. Reunión de trabajo el día martes 02.06.2009, a las 09:30 horas con el Departamento de Educación Municipal, registrado en el punto 5.4.1. de la presente acta.
5. Reunión de trabajo el día martes 02.06.2009, a las 11:00 horas, sobre entrega de inmueble U.V. N° 4, registrado en el punto 6 de la presente acta.
6. Reunión de trabajo el día martes 02.06.2009, a las 09:00 horas, sobre Metas Colectivas por área de trabajo a cumplir durante el año 2009, registrado en el punto 9 de la presente acta.

### **Sesión Ordinaria N° 19: (09/06/2009)**

1. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 06 año 2009, área Educación, registrado en el punto 3 de la presente acta.
2. Aprobar Designación de inmueble U.V. N° 4, a la Junta de Vecinos barrio Sur, registrado en el punto 6 de la presente acta.
3. Aprobar Metas Colectivas por áreas de trabajo año 2008, registrado en el punto 7 de la presente acta.
4. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huis capi, registrado en el punto 2.3.16 de la presente acta.
5. Acuerda oficiar a Autoridades Regionales, el grave problema con riesgo de accidentes en el derrumbe que existe en el camino Molul Pidenco - Huerquelelfún, registrado en el punto 5.1.2. de la presente acta.
6. Acuerdo de reunión de trabajo, para el 23.06.2009, a las 15:00 horas, tema Cartera de Proyectos, registrado en el punto 5.5.6. de la presente acta.



### **Sesión Ordinaria N° 20: (16/06/2009)**

1. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 08 año 2009, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente acta.
2. Aprobar Proyecto FRIL " Mejoramiento Estadio Municipal Los Notros Loncoche ", por M\$. 36.927, registrado en el punto 4, de la presente acta.
3. Aprobar Subvenciones Wetripantu año 2009, por M\$ 2.150, registrado en el punto 6, de la presente acta.
4. Aprobar traspaso de terreno en Comodato a la Junta de Vecinos Copihuelpe, por 15 años, registrado en el punto 7, de la presente acta.
5. Aprobar Asistencia de Sres. Concejales al IX Congreso Nacional de Municipalidades en Antofagasta, registrado en el punto 8, de la presente acta.
6. Acuerdo para reunión de trabajo el día 17.06.2009, a las 17:00 horas, registrado en el punto 6, de la presente acta.

### **Sesión Ordinaria N° 21: (23/06/2009)**

1. Aprobar acuerdo asistir a Santiago Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Octavio Figueroa Gay por apelación ante la Compañía General de Electricidad, con el Sr. Abogado, don Rodrigo Flores Osorio, registrado en el punto 3.6.3. de la presente acta.
2. Aprobar modificación de fechas sesiones Concejo, mes de Julio - 2009, registrado en el punto 4 de la presente acta.
3. Aprobar Subvenciones, año 2009, registrado en el punto 5, de la presente acta.
4. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 10 año 2009, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente acta.
5. Otorgar Audiencia a la Sra. Directora del Liceo Politécnico Andrés Bello.
6. Acordar invitación al Consejo de Desarrollo Hospital Consultorio Loncoche.
7. Reunión de trabajo Comisión de Educación por Bono SAE.
8. Acuerdo de aprobación Subvenciones Municipales en el mes de marzo de cada año.

### **Sesión Extraordinaria N° 11: (30/06/2009)**

1. Adoptar acuerdo sobre Modificación de iniciativas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, año 2009.
2. Adoptar acuerdo sobre Proyectos de Modificaciones Presupuestarias N° 9 y 11, año 2009, Área Municipal.



### **Sesión Ordinaria N° 22: (07/07/2009)**

1. Aprobar adquisición de Hormigón Pre mezclado por un monto superior a 500 UTM de acuerdo a la Ley N° 20.033 Art. 5 N° 5, letra i), registrada en el punto 7 de la presente acta.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 8, año 2009, área Educación, registrada en el punto 5 de la presente acta.
3. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 12, año 2009, área Municipal, registrada en el punto 4 de la presente acta.
4. Reunión de Trabajo, con el Liceo Politécnico Andrés Bello, registrada en el punto 3, de la presente Acta.

### **Sesión Ordinaria N° 23: (14/07/2009)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2009, Área Municipal, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Acuerdo para viajar a Audiencia con el Sr. Contralor Regional de la Araucanía, registrada en el punto 4.1.2, de la presente Acta.
3. Acuerdo para invitar al Director Regional del FOSIS, registrada en el punto 4.3.3, de la presente Acta.
4. Aprobar Subvenciones Municipales, año 2009, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Adquisición de terreno, para la Reposición de la Posta Manhue, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar acuerdo de entrega del Premio de las Artes y la Cultura, año 2009, registrado en el punto 9.6, de la presente Acta.

### **Sesión Ordinaria N° 24: (22/07/2009)**

1. Aprobar Asignación de vehículo para traslado de Sres. Concejales, registrado en el punto 5, de la presente acta.
2. Aprobar Invitación al Sr. Abogado don Rodrigo Flores Osorio, registrado en el punto 4.2.2, de la presente Acta.
3. Reunión de trabajo con el Liceo Andrés Bello, registrado en el punto 4.4.2, de la presente Acta.
4. Reunión de trabajo con Equipo Municipal, registrado en el punto 6.1, de la presente Acta.

### **Sesión Ordinaria N° 25: (11/08/2009)**

1. Aprobar Proyectos de Modificaciones Presupuestarias N° 14 y 16, año 2009, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2009, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyectos Deportivos para presentar en Gobierno Regional de la Araucanía, registrado en el punto 5, de la presente Acta.



4. Acuerdo de Exposición sobre "Mascotas", por el Concejal don Octavio Figueroa Gay, registrado en el punto 6.1.3., de la presente Acta.
5. Otorgar Audiencia a Comunidad Manuel Antipán, registrado en el punto 2.3.16, de la presente Acta.
6. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos Pablo Neruda, de la Unidad Vecinal N° 13, registrado en el punto 2.3.17, de la presente Acta.
7. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos Vista al Volcán, de la unidad Vecinal N°13, registrada en el punto 2.3.18, de la presente Acta.
8. Otorgar Audiencia a la Directora PIB Cautín Sur, registrada en el punto 2.3.19, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 26 : (18/08/2009)**

1. Aprobar Modificación de Subvención Municipal al Club de Cueca y Danza Folclórica Amancay, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Reunión de trabajo con Funcionarios Municipales, registrado en el punto 6.6.3, de la presente Acta.
3. Acuerdo de Oficiar al Director de la Tesorería General de la República, por no cumplimiento a pagos de Vocales, en Elecciones Municipales, año 2008, registrado en el punto 6.3.2, de la presente Acta.
4. Aprobar traslado a la ciudad de Temuco, a Sres. Concejales y Funcionarios, a reunión en Chile Deportes, registrado en el punto 6.1.1, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 27 : (25/08/2009)**

1. Aprobar Modificación de fechas de sesiones del mes Septiembre, registrado en el punto 3.5.3., de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 3, año 2009, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación del valor de la adquisición del terreno para la Reposición de la Posta de Salud Rural de Manhue, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 17, año 2009, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Reunión de trabajo de la Comisión de Salud, registrado en el punto 3.5.2., de la presente Acta.

#### **Sesión Extraordinaria N° 12 : (04/08/2009)**

1. Adoptar Acuerdo sobre Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2009, Área Municipal.



### **Sesión Extraordinaria N° 13 : (04/08/2009)**

1. Adoptar Acuerdo “Mejoramiento de las Condiciones de Infraestructura Escuela Egon Keutmann, Huis capi”, por un monto de M\$ 26.000.-
2. Adoptar Acuerdo “Construcción Multicancha Cubierta Escuela Araucarias, Loncoche”, por un monto de M\$ 49.000.-
3. Adoptar Acuerdo “Construcción Sector Pre-Básica Escuela Egon Keutmann, Huis capi”, por un monto de M\$ 49.000.-

### **Sesión Ordinaria N° 28 : (01/09/2009)**

1. Aprobar Modificaciones Presupuestarias N° 10 y 11, año 2009, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Estudio Construcción Casetas Sanitarias y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Huis capi, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar modificación del Proyecto de Subvención Municipal al Comité Pro Adelanto de Pequeños Emprendedores de Huellanto, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto de Subvención Municipal de la Cultura, año 2009, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Refrendación al Premio de las Artes y la Cultura, año 2009, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Otorgar Audiencia al Jefe Provincial Cautín de la Corporación Nacional Forestal, registrado en el punto 2.3.6 de la presente acta.

### **Sesión Ordinaria N° 29 : (08/09/2009)**

1. Aprobar Modificaciones Presupuestarias N° 12, año 2009, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 18, año 2009, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 19, año 2009, área Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar modificación de la Subvención Municipal de la Agrupación Cultural Kechu Antú, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar acuerdo de otorgar Distinción de “Hijo Ilustre” al Doctor JUAN AMADOR SALMAN ABARA, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
6. Aprobar acuerdo para viajar los Sres. Concejales a Santiago, para acompañar al Sr. Alcalde registrado en el Punto 12.6, de la presente Acta.
7. Aprobar priorización de calles que Participarán del 19° llamado de Pavimentación Participativa, registrado en el punto 12.1, de la presente Acta.
8. Otorgar audiencia al Comité Pro Adelanto Chesque, registrado en el punto 2.3.8, de la presente Acta.



### **Sesión Ordinaria Nº 30 : (29/09/2009)**

1. Aprobar Dotación de Recursos Humanos de Atención Primaria Salud Municipal, año 2010, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Informe sobre Política y Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol de la I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

### **Sesión Extraordinaria Nº 14 : (07/10/2009)**

1. Adoptar acuerdo denominación Conjuntos Habitacionales Calles y Pasajes de los Comités de vivienda San Sebastián, Las Estrellas, los Libertadores y Modificación del Nombre de calle Lago Villarrica.

### **Sesión Ordinaria Nº 31 : (20/10/2009)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 20 y Nº 21 año 2009, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 22 año 2009, área Municipal, registrado en el Punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación de Proyecto por Subvención Municipal del Taller Laboral "Manos Creadoras", registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar Modificación de Proyecto por Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Villa Los Ríos, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
5. Aprobar Modificación de Proyecto por Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huiscaji, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
6. Aprobar Modificación de proyecto por Subvención Municipal del Club de Cueca y Danza Folclórica Amancay, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
7. Aprobar Modificación Metas año 2009, del Departamento de Rentas y Patentes, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
8. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos "Vista al Volcán", registrado en el punto 2.3.14, de la presente Acta.
9. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos "Los Araucanos", registrado en el punto 2.3.15, de la presente Acta.
10. Reunión de Trabajo con el Cuerpo de Bomberos de Loncoche, registrado en el punto 2.3.16, de la presente Acta.
11. Reunión de trabajo por estudio de la Modificación de la Ordenanza Local, para el día 23.10.2009, a las 15.30 horas.
12. Reunión de trabajo con el Colegio de Profesores A.G. de Loncoche, para el día 27.10.2009, a las 15.00 horas.



**Sesión Ordinaria N° 32 : (20/10/2009)**

1. Aprobar Modificación del Proyecto de Subvención Municipal del Taller Laboral Las Perlas, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 33 : (27/10/2009)**

1. Aprobar Modificaciones Presupuestarias N° 4 y 5, año 2009, Área de Salud, registrado en el punto 4 de la presente Acta.
2. Se acuerda reunión de Trabajo por el PADEM y la Modificación de la Ordenanza Local, registrado en el punto 9.2, de la presente Acta.

**Sesión Extraordinaria N° 15 : (28/10/2009)**

1. Adoptar Acuerdo “Aprobación Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Ocupación de Bienes Nacionales de Usos Público, Propaganda y Otros Servicios.

**Sesión Extraordinaria N° 16 : (28/10/2009)**

1. Adoptar Acuerdo “Compromiso de Aporte Municipal de Co-Financiamiento Tercer Concurso Nacional Prodesal”

**Sesión Ordinaria N° 34 : (11/11/2009)**

1. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 13, año 2009, Área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Modificaciones Presupuestarias N° 23 y N° 24, año 2009, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta
3. Aprobar Modificación de Subvención Municipal, año 2009, al Grupo del Adulto Mayor Santa Gemita, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Modificación de Subvención Municipal, año 2009, a la Junta de Vecinos de Nanchahue, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal, año 2010, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar Subvención Especial, para el Conjunto de Proyección Folclórica Repocura, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
7. Aprobar Subvención Especial, para la Asociación Deportiva Local de Fútbol Laboral Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 35 : (17/11/2009)**

1. Aprobar Modificación de Subvención Municipal, año 2009, a la Comunidad Indígena Ramón Briceño Kiñen Mapu, registrado en el punto 5, de la presente Acta.



2. Aprobar acuerdo de asistencia a un Encuentro de Educación, registrado en el punto 2.3.6. de la presente Acta.
3. Acuerdo reunión de trabajo, para el día martes 24.11.2009, a las 15:00 horas, registrado en el punto 2.3.6. Párrafo 2º de la presente Acta.
4. Acuerdo reunión de Trabajo, para el martes 24.11.2010, a las 17.00 horas, registrado en el punto 7.2, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria Nº 36 : (24/11/2009)**

1. Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 14, año 2009, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Subvención Municipal, año 2009, al Comité Agua Potable Rural de La Paz, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvención Municipal, al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Acuerda oficiar disconformidad a la Sra. Intendenta IX Región de la Araucanía, por atropello hacia el Sr. Alcalde, en la Ceremonia de Inauguración del Jardín Infantil Pimpollito y su difusión en la Prensa, registrado en el punto 5.2.1, de la presente Acta.
5. Aprobar modificación de fechas de sesiones Ordinarias del mes de Diciembre-2009, registrado en el punto 8.10, de la presente Acta

#### **Sesión Ordinaria Nº 37 : (01/12/2009)**

1. Acuerdo de reunión de Trabajo, solicitado por la Secretaría Comunal de Planificación, para el día 04.12.2009, registrado en el punto 2.3.3, de la presente Acta.
2. Aprobar autorización al Sr. Alcalde, para otorgar Servidumbre de Paso de la Evacuación de aguas Lluvias por Propiedad Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria Nº 38 : (14/12/2009)**

1. Aprobar modificación de Subvención Municipal, al Club de Cueca y Folclor Rayen-Ko, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar el Presupuesto, año 2010, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 25, año 2009, área Municipal registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Modificación Presupuestaria N º15, año 2009, área de Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 5, año 2009, área de Salud, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Plan Anual de metas Institucionales, año 2010, registrado en el punto 8, de la presente Acta.



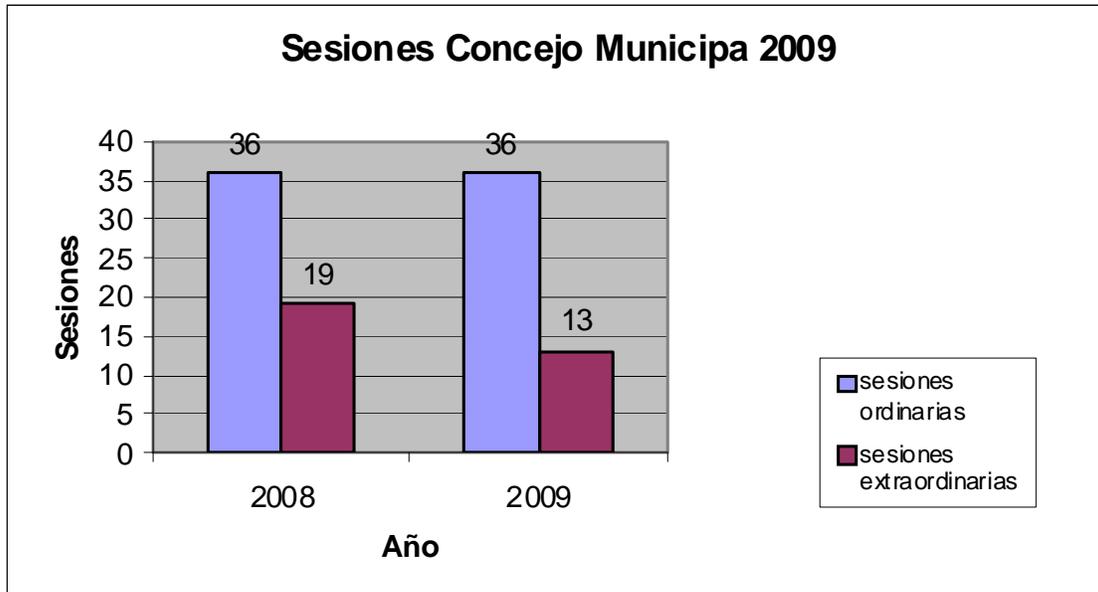
7. Aprobar Modificación División Territorial de las Unidades Vecinales Comuna de Loncoche, registrada en el punto 9, de la presente Acta.<sup>01</sup>
8. Aprobar Adjudicación del Contrato del Servicio de Aseo Domiciliario de Loncoche, 2010-2012, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
9. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 26, año 2009, área Municipal, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 39 : (29/12/2009)**

1. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 16, año 2009, área de Educación, registrada en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 27, año 2009, área Municipal, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley N° 19.378, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Modificación de la Subvención Municipal año 2009, a la Junta de Vecinos Los Volcanes, registrada en el punto 5.3.5, de la presente Acta
5. Aprobar Modificación de la Subvención Municipal año 2009, al Club Deportivo Escolar del Instituto de Educación Rural de Huiscaji, registrado en el punto 5.3.10, de la presente Acta.
6. Aprobar los Objetivos y Funciones Especificas de contratos a Honorarios, registrados en el punto 6, de la presente Acta.
7. Traspasar en Comodato por un periodo de 10 años no renovables a la Junta de Vecinos Coihueco Sur ,para la construcción de una Sede Comunitaria, un terreno de una superficie de 0.15 há, ubicado en la Escuela (ex G-721), registrado en el punto 7, de la presente Acta.
8. Aprobar sesiones de Concejo para los meses de Enero y Febrero del año 2010, registrado en el punto 9.11, de la presente Acta.
9. Reunión de Trabajo con el Departamento de Salud Municipal, para el día 05.01.2010, a las 10.30 horas.
10. Reunión de Trabajo con el Departamento de Educación Municipal, para el día 05.01.2010, a las 11.30 horas.

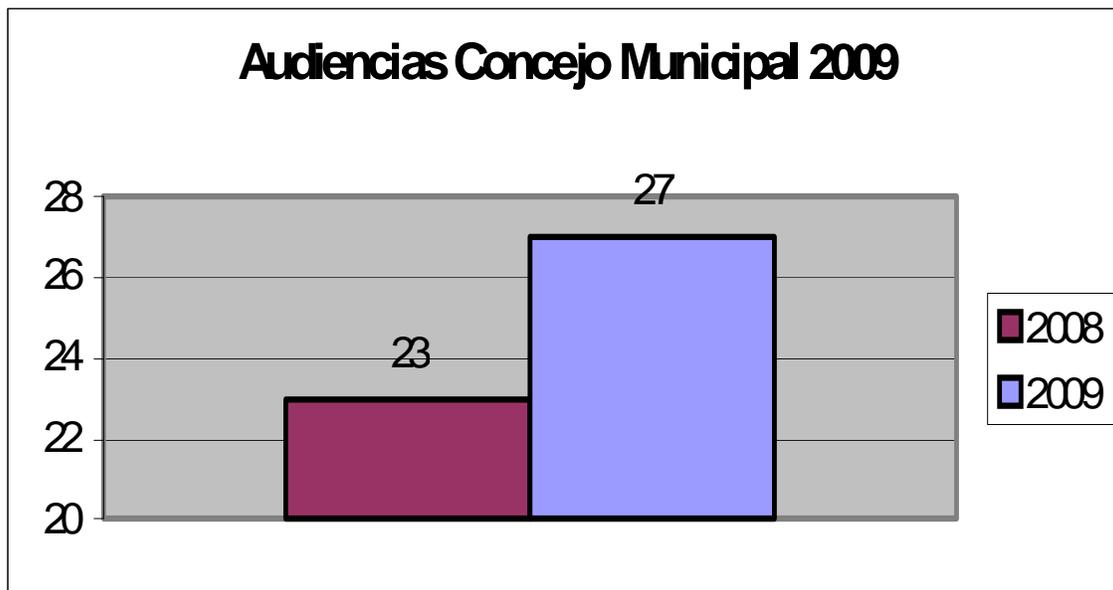


### Cuadro comparativo de sesiones del Concejo Municipal de los años 2008 y 2009



#### 1.3. Audiencias Otorgadas:

Se otorgaron 27 Audiencias a Organizaciones.

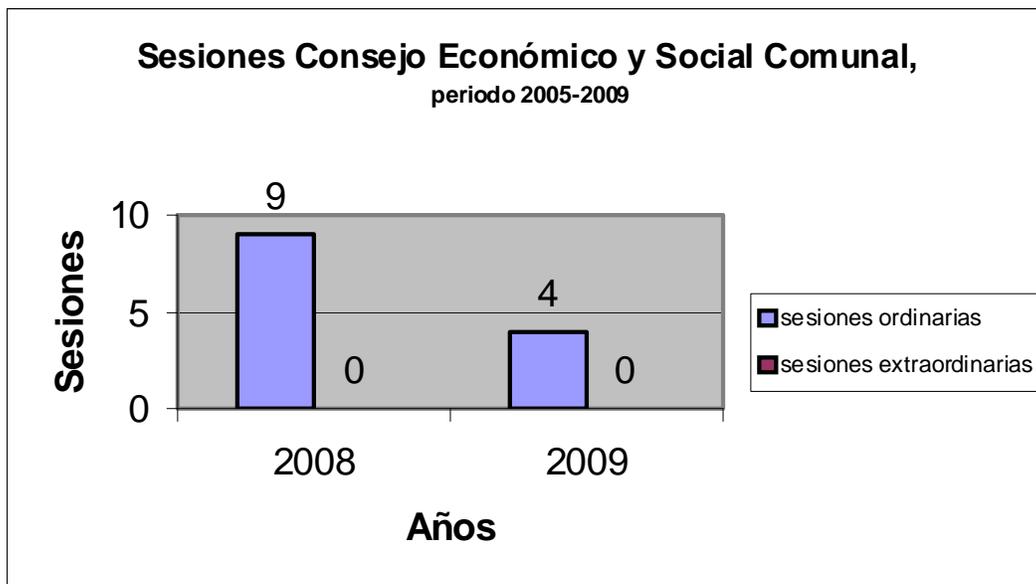




## 2. Consejo Económico y Social Comunal

### 2.1. Sesiones realizadas:

Durante el año 2009 el Consejo Económico y Social Comunal, período 2005-2009, celebró 04 sesiones ordinarias.



### 2.2. Acuerdos Adoptados:

- 2.2.1. Informar al Concejo Municipal propuesta de denominación del loteo relacionado con el conjunto habitacional del Comité Pro-Adelanto San Sebastián.
- 2.2.2. Informar al Concejo Municipal propuesta de denominación del loteo relacionado con el conjunto habitacional del Comité Pro-Adelanto Los Libertadores.
- 2.2.3. Informar al Concejo Municipal propuesta de denominación del loteo relacionado con el conjunto habitacional del Comité Pro-Adelanto Villa Las Estrellas.

## 3. Funciones Secretaria Municipal Ley 18.695.

La Secretaria Municipal dio cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

- a) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.
- b) Desempeñarse como Ministerio de Fé en todas las actuaciones municipales, y



- c) Recibir, mantener y tramitar la Declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.

#### **4. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.418.-**

En el marco de las disposiciones de la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la Secretaria Municipal otorgó Personalidad Jurídica a 51 Organizaciones Comunitarias de carácter Funcional que se identifican a continuación:

##### **4.1. Grupos del Adulto Mayor: 02**

- 4.1.1. Club de Adulto Mayor la Estrella de Huerquelefun.
- 4.1.2. Club de Adulto Mayor Los Pellines de Lolorruca.

##### **4.2. Comités Pro-Adelanto: 17**

- 4.2.1. Comité Pro Adelanto por el Futuro de Huiscafi.
- 4.2.2. Comité Pro Adelanto el Rinconcito Soñado.
- 4.2.3. Comité Pro Adelanto Mujeres Emprendedoras de Paya.
- 4.2.4. Comité Pro Adelanto Mejoramiento de Vivienda Los Volcanes.
- 4.2.5. Comité Pro Adelanto Ampliaciones Los Volcanes II.
- 4.2.6. Comité Pro Adelanto Los Lebitas.
- 4.2.7. Comité Erradicación mi casa Nueva.
- 4.2.8. Comité Pro Adelanto Mirando el Futuro de la Paz
- 4.2.9. Comité Pro Adelanto Villa el Bosque
- 4.2.10. Comité Pro Adelanto amor y Esperanza
- 4.2.11. Comité Pro Adelanto Mirando el Futuro.
- 4.2.12. Comité Pro Adelanto San Marcos.
- 4.2.13. Comité Pro Adelanto El Arcoiris
- 4.2.14. Comité Pro Adelanto Portal del Horizonte
- 4.2.15. Comité de Vivienda Los Girasoles.
- 4.2.16. Comité Pro Adelanto Cementerio Niguén-Collimallín.
- 4.2.17. Comité de Vivienda San Valentín.

##### **4.3. Clubes Deportivos: 06**

- 4.3.1. Club Deportivo Fenix Loncoche.
- 4.3.2. Club Deportivo Social y Cultural Unión Municipal de Loncoche.
- 4.3.3. Club Deportivo Huracán.
- 4.3.4. Club Deportivo D.O.T.
- 4.3.5. Club Deportivo los Chicos del Fuego.
- 4.3.6. Club Deportivo Las Pumas de Quillén.

##### **4.4. Comités de Pavimentación Participativa: 04**

- 4.4.1. Comité de Pavimentación Participativa, calle Federico Errázuriz entre calles Crescente Errázuriz, José Miguel Carrera y Crescente Errázuriz y entre Avenida Villarrica y Federico Errázuriz.



- 4.4.2. Comité de Pavimentación Participativa, calle Diego Portales entre calle Aníbal Pinto hasta el final de calle Diego Portales.
- 4.4.3. Comité de Pavimentación Participativa, calle Sargento Aldea, entre las calles Avenida Jaime Guzmán y Manuel Rodríguez.
- 4.4.4. Comité de Pavimentación Participativa Quillén.
- 4.5. Centros de Padres y Apoderados: 01**
  - 4.5.1. Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Particular N° 173 de Pulmahue
- 4.6. Taller Laboral: 04**
  - 4.6.1. Taller Laboral La Unión hace la Fuerza
  - 4.6.2. Taller Laboral Génesis
  - 4.6.3. Taller Laboral Ebenezer.
  - 4.6.4. Taller Laboral Las Abejitas.
- 4.7. Comités de Agua Potable Rurales: 04**
  - 4.7.1. Comité de Agua Potable Rural de Huaqui
  - 4.7.2. Comité de Agua Potable Rural Panco-Chanlelfu.
  - 4.7.3. Comité de Agua Potable Rural de Lumaco Sur.
  - 4.7.4. Comité de Agua Potable Rural Huinkul-Co.
- 4.8. Juntas de Vecinos: 01**
  - 4.8.1. Junta de Vecinos Villa Horizonte, Unidad Vecinal N° 3.
- 4.9. Otras Organizaciones Comunitarias: 19**
  - 4.9.1. Círculo y Taller Literario Alerce Vivo
  - 4.9.2. Grupo de Voluntarios Hogar de Cristo de Loncoche
  - 4.9.3. Asociación de Arbitros de Loncoche
  - 4.9.4. Club de Artes Marciales " Sip-Chin" de Taekwondo.
  - 4.9.5. Centro Cultural Emprendedores de Huis capi.
  - 4.9.6. Grupo de Jóvenes Esperanza Viva.
  - 4.9.7. Club de carreras a la Chilena los Castaños
  - 4.9.8. Agrupación Expo Rural La Paz.
    - 4.9.9. Comité Pequeños Agricultores Huaqui.
    - 4.9.10. Agrupación Técnicos – Paramédicos Hospital Loncoche.
    - 4.9.11. Club de Huasos de Huis capi.
    - 4.9.12. Comité Inmaculada Concepción de Loncoche.
    - 4.9.13. Agrupación Manos Amigas.
    - 4.9.14. Comité Unión y Progreso de Paya.
    - 4.9.15. Agrupación Cultural de Artesanos de Loncoche.
    - 4.9.16. Comité Bienestar de Dueños y Chóferes de Taxi Colectivo Línea tres de Loncoche.
    - 4.9.17. Comité Animadores Rurales.
    - 4.9.18. Comité de Desarrollo Los Andes.



4.9.19. Sociedad Femenina Auxiliadora de Loncoche.

**5. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.862.-**

- 5.1. Durante el año 2009 se inscribieron las siguientes Personas Jurídicas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos:
- 5.1.1. Comité de Pavimentación Participativa Calle Federico Errázuriz entre calles Crescente Errázuriz, José Miguel Carrera y Crescente Errázuriz y entre Avenida Villarrica y Federico Errázuriz
  - 5.1.2. Comunidad Indígena Manuel Segundo Aburto
  - 5.1.3. Comunidad Indígena Manuel Marín
  - 5.1.4. Comunidad Indígena Pérez Molfinqueo
  - 5.1.5. Comité Pro Adelanto Cementerio Pulingue
  - 5.1.6. Comité Pro Adelanto Los Trigales
  - 5.1.7. Junta de Vecinos Vista al Volcán Unidad Vecinal N° 3
  - 5.1.8. Comité Pro Adelanto Entre Ríos
  - 5.1.9. Comité Pro Adelanto Mujeres Emprendedoras de Paya
  - 5.1.10. Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Pimpollito
  - 5.1.11. Agrupación Cultural Kechu Antu
  - 5.1.12. Club Deportivo Nacional
  - 5.1.13. Comité de Salud Huis capi Jorge Saelzer
  - 5.1.14. Club Deportivo Copihuelpe
  - 5.1.15. Comunidad Indígena Antonio Cayulef
  - 5.1.16. Junta de Vecinos Huiñoco, Unidad Vecinal N°12
  - 5.1.17. Club Deportivo de Rayuela Adulto Mayor Nuevo Amanecer
  - 5.1.18. Comité Por- Adelanto Abriendo el Turismo
  - 5.1.19. Asociación Deportiva Local de Rayuela Loncoche
  - 5.1.20. Club de Pesca y Caza Loncoche
  - 5.1.21. Centro de Padres y Apoderados Escuela N°12 Juan XXIII Huis capi
  - 5.1.22. Comité Pro Adelanto Pequeños Emprendedores de Huellanto
  - 5.1.23. Centro de Padres y Apoderados Escuela Pu-Koyan Cuno
  - 5.1.24. Comunidad Indígena José Domingo Quinchahuala
  - 5.1.25. Agrupación Expo Rural la Paz
  - 5.1.26. Comité Pro Adelanto Manos de Mujer
  - 5.1.27. Grupo Red de Monitores Prevenir en Familia
  - 5.1.28. Centro de Padres y Apoderados Escuela Domitila Pinna Parra de la Paz
  - 5.1.29. Club del Rodeo Chileno Loncoche
  - 5.1.30. Junta de Vecinos Afquintue Unidad Vecinal N° 10



- 5.1.31. Asociación Gremial de Pequeños Agricultores de Loncoche Adepal
  - 5.1.32. Junta de Vecinos Molulpidenco , Unidad Vecinal N° 9
  - 5.1.33. Comité Pro Adelanto Villa Los Alerces
  - 5.1.34. Club de Adulto Mayor Hogar de Cristo
  - 5.1.35. Grupo de Adulto Mayor La Estrella de Huerquelelfún
  - 5.1.36. Centro Cultural Los Clavelitos
  - 5.1.37. Junta de Vecinos Rampehue, Unidad Vecinal N° 10
  - 5.1.38. Centro de Padres y Apoderados Escuela Rucahue N° G-720 de Chanlelfu
  - 5.1.39. Club Deportivo Águilas Doradas
  - 5.1.40. Taller Laboral la Unión hace la Fuerza
  - 5.1.41. Escuela de Fútbol Loncoche 2005
  - 5.1.42. Club de Artes Marciales Sip Chin de Taekwondo
  - 5.1.43. Club Deportivo Unión Pulingue
  - 5.1.44. Comité de Agua Potable Rural de la Paz
  - 5.1.45. Conjunto de Proyección Folklórica Repocura
- 5.2. Por otra parte las siguientes Personas Jurídicas que se habían inscrito con anterioridad a la asignación de esta función a la Secretaría Municipal, cumplieron con el trámite de completar sus antecedentes:
- 5.2.1. Comunidad Indígena Pérez Molfinqueo
  - 5.2.2. Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Pimpollito
  - 5.2.3. Club Deportivo Nacional
  - 5.2.4. Club de Pesca y Caza Loncoche
  - 5.2.5. Conjunto de Proyección Folklórica Repocura

## **6. Control Interno.**

### **6.1. Asignación Funciones**

Por Decreto Exento N°210 de fecha 29 de Abril de 2008 se asignaron las funciones de Control Interno a la Secretaria Municipal

## **7. Investigaciones y Sumarios Administrativos del área Municipal.**

- 7.1. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 76 de fecha 15.01.2009, para determinar la responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales, ante incendio ocurrido en la Leñera del edificio



- utilizado por el Departamento de Salud, ubicado en calle Arturo Prat N° 868.
- 7.2. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Alcaldicio N° 70 de fecha 12.02.2009, para determinar responsabilidad administrativa a don Erwin Velásquez Herwitt, ante las abolladuras sufridas en la camioneta municipal, marca Toyota, Patente XE 5978.
  - 7.3. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Alcaldicio N° 71 de fecha 17.02.2009, para determinar responsabilidad administrativa a don Guillermo Pérez Valdebenito, ante las abolladuras sufridas por la camioneta municipal, marca Mazda, Patente VP-6504.
  - 7.4. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Alcaldicio N° 243 de fecha 15.04.2009, para determinar responsabilidad administrativa a don Guillermo Pérez Valdebenito, ante denuncia formulada por la Sra. Verónica Briones Soto.
  - 7.5. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Alcaldicio N° 259 de fecha 04.05.2009, para determinar responsabilidad administrativa a don Jaime Alegría Bustos, ante las abolladuras sufridas por la camioneta Municipal, marca Chevrolet, Patente BFRY-17-8 del Departamento de Salud.
  - 7.6. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Alcaldicio N° 260 de fecha 04.05.2009, para determinar la responsabilidad administrativa a don René Castillo Hernández, ante la denuncia de conducta agresiva en contra de don Arnoldo Quintúl Rivera.
  - 7.7. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 420 de fecha 14.05.2009, para determinar responsabilidad Administrativa a Funcionarios Municipales, ante las Elecciones año 2008.
  - 7.8. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 489 de fecha 04.06.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios del Departamento de Educación, ante denuncia efectuada por el Director de Administración de Educación Municipal.
  - 7.9. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 573 de fecha 01.07.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales, ante denuncia formulada por don Temis Italo Muñoz Fernández.
  - 7.10. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Exento N° 666 de fecha 27.07.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales en la ejecución de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.
  - 7.11. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Alcaldicio N° 496 de fecha 14.09.2009, para determinar responsabilidad administrativa a don Gustavo Riveros Luna, ante denuncia de su actuación pública.
  - 7.12. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 1003 de fecha 13.11.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales, ante Informe Final N° 75/2008, de la Contraloría Regional de la Araucanía.
  - 7.13. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Exento N° 1004 de fecha 13.11.2009, para determinar responsabilidad administrativa de



Funcionarios Municipales, ante lo informado en Oficio N° 4.222 de la Contraloría Regional de la Araucanía.

- 7.14. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Exento N° 1005 de fecha 13.11.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales, ante lo informado en Oficio N° 4.139 de la Contraloría Regional de la Araucanía.

#### **8. Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía durante el año 2009:**

- 8.1. Informe Final N° 111/2008 de fecha 31.12.2008 informa sobre verificación cumplimiento instructivo de Elecciones Municipales 2008 Municipalidad de Loncoche.
- 8.2. Informe Final N° 75/2008 de fecha 31.12.2009 sobre seguimiento de las observaciones contenidas en el cumplimiento del Plan anual de fiscalización año 2009, de la Municipalidad de Loncoche.
- 8.3. Informe Final N° 115 de 2009, sobre Auditoría al Sistema de Contabilidad general de la Nación, efectuada en la Municipalidad de Loncoche.

#### **9. Hechos Relevantes.**

- 9.1. **Abril, 16** : **Declara Personalidad Distinguida a Monseñor Sixto José Parzinger Foidl.**
- 9.2. **Mayo, 29** : **Declara Ciudadana Distinguida a la Señora María Luisa Leonides Magofke Jouannet.**
- 9.3. **Agosto 08** : **Curso Taller de Capacitación a 50 dirigentes de Organizaciones Comunitarias de la Comuna.**
- 9.4. **Septiembre 22** : **Declara Hijo Ilustre de la Comuna al Dr. Juan Amador Salman Abara.**
- 9.5. **Septiembre 22** : **Entrega Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche año 2009, a doña María Ramona Jara Salinas.**



**5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

RESUMEN CARGOS MENSUALES PERMISOS CIRC. LICENCIAS CONDUCIR Y DERECHOS VARIOS.							AL 31 DICIEMBRE 2009
AÑO 2009		Perm. Circul. (M\$) 01-04-001,1,- 01-04-001,2,-	Segunda Cuota	Licencias de Conducir (M\$) 01-05-009,4	Derechos Varios (M\$) 01-05- 009,4,	Fondos de Terceros (M\$) 61-311- 003	Total Girado (M\$)
ENERO	Perm. Circulacion	1.080				17	1.098
	Lic.y Otros Derechos			1.276	39		1.316
FEBRERO	Perm. Circulacion	1.554				80	1.635
	Lic.y Otros Derechos			2.748	54		2.803
MARZO	Perm. Circulacion	61.437					61.437
	Lic.y Otros Derechos			1.124	96		1.221
ABRIL	Perm. Circulacion	11.364					11.364
	Lic.y Otros Derechos			1.079	184		1.263
MAYO	Perm. Circulacion	8.154					8.154
	Lic.y Otros Derechos			1.451	78		1.530
JUNIO	Perm. Circulacion	6.724					6.724
	Lic.y Otros Derechos			1.797	7		1.804
JULIO	Perm. Circulacion	4.195					4.195
	Lic.y Otros Derechos			1.847	55		1.902
AGOSTO	Perm. Circulacion	13.237					13.237
	Lic.y Otros Derechos			1.401	402		1.804
SEPTIEMBRE	Perm. Circulacion	18.312					18.312
	Lic.y Otros Derechos			1.850	552		2.402
OCTUBRE	Perm. Circulacion	5.946					5.946
	Lic.y Otros Derechos			1.538	192		1.731
NOVIEMBRE	Perm. Circulacion	3.874					3.874
	Lic.y Otros Derechos			1.004	149		
DICIEMBRE	Perm. Circulación	1.728					1.728
	Lic.y Otros Derechos			1.723	110		1.833
<b>TOTAL A LA FECHA</b>		<b>137.611</b>		<b>18.844</b>	<b>1.923</b>	<b>97</b>	<b>157.323</b>



## **6. DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO**

- **Alumbrado público**

En el periodo 2009, solo se procedió a la reparación de luminarias existentes en la comuna, destacándose el mejoramiento de la iluminación de la Plaza Blas Reyes, consistente en la instalación de 2 postes de hormigón, con dos luminarias de sodio de 150W cada una, frente a las calles Brasil y Buenos Aires.

La tala de árboles de calle Buenos Aires, entre calle Balmaceda y Barros Arana, mejoro notoriamente la iluminación del sector, siendo este hecho bienvenido por los usuarios que acceden al terminal Rodoviario y vecinos de dicho sector. Cabe destacar que de los árboles talados se construyen asientos rústicos los cuales fueron instalados en diferentes puntos de la plaza Blas Reyes.

- **Aseo y ornato**

En cuanto al aseo y ornato se ha mantenido en el sector central, como los accesos y avenidas que comunican a las diferentes Poblaciones nuevas de la ciudad, destacándose el aporte de la Sra. María Luisa vda. De Fourcade, quien ha puesto a disposición de la Municipalidad los servicios de una paisajista.

Destacar la plantación de Araucarias nativas tanto en la Plaza de Armas como en la Plaza Blas Reyes, especies que fueron donadas por un residente en Loncoche.

- **Mejoramiento plazoleta Ultra estación**

Retiro de bloques de cemento para lo cual hubo que solicitar el apoyo de maquinaria para el retiro de estos escombros.

Se cubrieron con tierra los espacios dejados por los poyos de cemento y se instalaron dos postes de hormigón con sus respectivas luminarias para una mejor visión de los peatones que circulan por el lugar.

Debo resaltar que no hay costo de materiales ya que estos fueron obtenidos mediante aporte de la empresa SAESA y Municipalidad de Temuco.

- **Relleno Sanitario**

Durante el periodo 2009, se logro un notable mejoramiento en el manejo del recinto, como la ejecución del cierre perimetral con panderetas de cemento, la construcción de pozos de monitoreo y la disposición adecuada de los residuos sólidos y su cobertura diaria, nos eleva a la categoría de ser uno de los mejores de la novena región.

Este vertedero esta inserto en el plan de cierre de los vertederos de la novena región de la Araucanía.



## **7. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

- a) Asesora al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio  
Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección
- c) del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo
- d) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social
- e) Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- a) Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal
- b) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica
- c) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna
- d) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, culturales u otras.
- e) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos y los proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia social y la capacitación social.
- f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encausar su satisfacción y solución, a través de la formulación de políticas sociales
- g) Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.
- h) Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2009:**

Entre las gestiones destacadas en ésta Dirección Municipal el año 2009 se encuentran las siguientes:



## ENTREGA SUBVENCIONES MUNICIPALES

**MONTO** : M \$ 53.156.-  
**CANTIDAD ORGANIZACIONES** : 207

### PROYECTOS SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2009.

<b>Tipo Organización</b>	<b>Monto M\$</b>
Junta de Vecinos	M\$ 5.340.-
Clubes Adulto Mayor	M\$ 4.310.-
Clubes Deportivos	M\$ 8.650.-
Agrupaciones Culturales	M\$ 4.490.-
Comités Pro-adelanto	M\$ 2.625.-
Micro emprendimientos	M\$ 1.669.-
Centro de Padres y Apoderados	M\$ 1.428.-
Comunidades Indígenas	M\$ 4.230.-
Otras Organizaciones	M\$ 6.510.-
Otras Leyes	M\$ 1.204.-
Voluntariado	M\$12.700.-
<b>TOTAL</b>	<b>M\$53.156.-</b>

**MONTO** : M\$ 2.000.-  
**CANTIDAD ORGANIZACIONES** : 14

### PROYECTOS FONDO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA 2009.

<b>Nombre Organización</b>	<b>Monto M\$</b>
Agrupaciones Culturales	M\$ 1.999.-
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 1.999.-</b>

<b>MONTO TOTAL SUBVENCIONES AÑO 2009</b>	<b>M\$ 55.156.-</b>
<b>TOTAL ORGANIZACIONES FAVORECIDAS AÑO 2009</b>	<b>221</b>



**PROGRAMA DE LA MUJER 2009**  
**MONTO M\$ 6.750.-**

**DESCRIPCION:**

El Programa inserto en las actividades anuales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, comprende la capacitación de las mujeres dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales y además de la integración de las jefas de hogar y de núcleo de la comuna, que por lo general no cuentan con espacios para la capacitación esparcimiento y desarrollo personal e intelectual de las mismas.

Durante el año 2009, se contempla el trabajo con las juntas de vecinos y las organizaciones funcionales en coordinación con las directivas de dichas organizaciones, quienes serán las responsables de la captación de los grupos beneficiarios.

Durante los meses de marzo a diciembre de 2009, se realizan talleres laborales, que consisten en desarrollar habilidades manuales y entregar herramientas de aprendizaje para el desarrollo personal y comercial de un importante número de mujeres, tanto urbanas como rurales, siendo estos destinados a manualidades, gastronomía, repostería, costura, tejido y peluquería distribuidos en los siguientes sectores:

<b>Nombre Taller</b>
<b>Centro Madre La Paz</b>
<b>Rayen Paz</b>
<b>Los Copihues</b>
<b>Ultra Estación Norte</b>
<b>Los Notros</b>
<b>Los Volcanes</b>
<b>Rivera Sur</b>
<b>Ultra Sur</b>
<b>Vista Hermosa</b>
<b>Los Araucanos</b>
<b>El Esfuerzo</b>
<b>Blas Reyes</b>
<b>Los Héroes</b>
<b>Los Aromos</b>
<b>Anchual</b>

**TOTAL BENEFICIADAS: 250 Mujeres aprox.**

Para la realización de dichos talleres laborales, se debe contar con la contratación de monitoras y la adquisición de materiales e insumos.



- **Celebración Día de la Madre**, donde las Juntas de Vecinos destacan a una madre de su sector y se realiza un espectáculo en honor a ellas.
- **Celebración Día de la Mujer**, donde se destaca a un importante número de mujeres desde las organizaciones y el Municipio rindiéndoles un homenaje a estas en el Gimnasio Municipal.
- **Celebración Día de la Mujer Indígena**, se realiza un gran evento cultural de reconocimiento a la labor que realizan, además se efectúa una premiación especial.

#### **PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2009**

**MONTO** : M\$ 3.430.-

**DESCRIPCION** :

Contribuir a la promoción psicosocial de los Adultos Mayores y con ello a su crecimiento en el ámbito personal, así como potenciar el desarrollo organizacional de importante grupo etéreo

<b>Requerimiento</b>	<b>Actividad</b>
Servicios Básicos.	Arriendo Casa Adulto Mayor.
Servicio Manipuladora de Alimentos Hogar de Cristo	Contratación Manipuladora de Alimentos
Amplificación	Carnaval "Pasamos Agosto"
Servicios de locución, Alimentación, Estímulos (coronas, regalos y otros)	Celebración Día del Adulto Mayor
Servicios de locución, Artístico, Alimentación.	Celebración Día del Adulto Mayor

Durante el año 2009 salieron favorecidos 6 proyectos de los clubes de Adultos Mayores con financiamiento de del Fondo Nacional del Adulto Mayor, **con una inversión de \$ M5.707.-**

El año 2009 la Municipalidad de Loncoche y el Servicio Nacional del Adulto Mayor firmaron un convenio de colaboración en el cual Sernam entregó **M\$ 600.-**, para ejecutar el Programa "**Vacaciones en Buena**", el cual consistió en llevar a la ciudad de Valdivia a 44 Adultos Mayores con todos los gastos pagados, visitando el museo de Niebla, el parque botánico de la Universidad Austral, el Mercado Municipal, además de un paseo por los ríos de Valdivia

#### **PROGRAMA LONCOCHE EN VERANO 2009**

**DURACION** : Enero a Febrero 2009

**MONTO** : M\$ 6.148.-



**DESCRIPCIÓN :**

Tiene como finalidad dar una real participación da las Organizaciones Comunitarias, especialmente a las Juntas de Vecinos y/o donde no exista ésta, al comité pro-adelanto del sector en las actividades deportivas, recreativas u otras que se desarrollen durante la ejecución del Programa Municipal, con lo cual se realiza la motivación de la comunidad y la sana recreación y convivencia entre los diversos sectores, así como entregar recreación a la comunidad, a través del desarrollo de actividades recreativas, musicales y deportivas en la Plaza de Armas, eventos culturales tanto en Loncoche como en las Localidades de Huiscaپی y La Paz, además una serie de actividades destinadas a dar entretención a la Comunidad en los meses de verano

**PROGRAMA EMERGENCIA: “EMERGENCIA 2009”**

**MONTO ASIGNADO :** M\$ 6.000.-

**DESCRIPCION :**

Disponer de una planificación multisectorial en materia de producción civil, de carácter indicativo, destinado al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres.

Existen turnos para los fines de semana dependientes de la Dideco y chóferes de la DOM.

Se decreta vehículos de emergencia de uso, sin restricción de horario.

Desarrollo de charlas y campañas de prevención de riesgos de emergencia con la comunidad organizada en como funcionan las metodologías en caso de emergencia nacional como comunal.

Reuniones periódicas con todos los entes involucrados en las emergencias comunales.

**DURACION DEL PROGRAMA :** Enero a Diciembre de 2009.

<b>RECURSOS</b>
CARBON
COLCHONETAS
FRAZADAS
MEDIAGUAS
MATERIAL DE PUBLICIDAD
CHARLAS DE PREVENCION DE RIESGO, ATENCION DE PARTICIPANTES (GALLETAS CAFÉ)
ESTANQUES PARA AGUA
NYLON



MATERIALES DE CONTRUCCION
GASTOS MENORES
HABILITACION DE ALBERGUES
ARRIENDO DE CAMIONES ALGIBES
ARRIENDO CAMIONES PLANOS
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA M\$6.000.-

#### **PROGRAMA FIESTAS PATRIAS Y ANIVERSARIO DE LONCOCHE 2009.**

**DURACION :** Septiembre 2009

**MONTO :** M\$ 4.380.-

**DESCRIPCIÓN :**

Ofrecer a los habitantes de la comuna de Loncoche, urbanos y rurales, pertenecientes a Loncoche, Huiscaipi, La Paz y todos los sectores rurales, actividades culturales, espacios y actividades deportivas, todas tendientes a promover el desarrollo comunitario. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, alojamiento, premios y reconocimiento para actividades deportivas, culturales y recreativas, además contempla locución, papelería, difusión, imprenta y otros materiales para el desarrollo de las diversas actividades, tales como frutas, golosinas y otros gastos menores.

#### **PROGRAMA NAVIDAD Y AÑO NUEVO LONCOCHE 2009**

**DURACION :** Diciembre 2009

**MONTO :** M\$ 5.000.-

**DESCRIPCIÓN :**

Desarrollar actividades recreativas, culturales y valóricas, hacia los menores de más escasos recursos de la comuna, apoyando a la familia, e involucrando la participación del núcleo familiar completo y de las organizaciones territoriales de la Comuna juntas de vecinos y Comités proadelanto. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, artista, materiales para el desarrollo de las actividades, frutas, golosinas, fuegos de artificio y otros.



## **ENTREGA JUGUETES NAVIDAD AÑO 2009**

**DURACION : Diciembre 2009.**

**MONTO : M\$ 7.000.-**

Además se adquirieron 4.400 juguetes aproximadamente, los que fueron seleccionados en conjunto con las Juntas de Vecinos, alcanzando la suma de M\$ 7.000.-

Los anteriores, fueron destinados a todos los establecimientos educacionales municipalizados y particulares, hasta 4º Básico. Además de incluir a los niños no asisten a escuelas y deficientes mentales de toda la comuna de Loncoche.

### **DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS**

Depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Su misión es establecer las relaciones del Municipio con diversos organismos e instituciones públicas o privadas, ejecutando acciones pertinentes a las relaciones públicas.

### **FUNCIONES**

- Dar a conocer a la opinión pública la gestión municipal y todo aquello que se relacione con programas y/o beneficios sociales y comunitarios dirigidos a sus usuarios.
- Establecer comunicación efectiva con los diferentes medios de comunicación que requieran información municipal o bien se requiera de ellos, para hacerla llegar al público determinado.
- Coordinar las ceremonias institucionales, sean estas inauguraciones, aniversarios, encuentros, eventos culturales, etc.
- Mantener actualizada la sección noticias del sitio web [www.municipalidadloncoche.cl](http://www.municipalidadloncoche.cl) en su contenido.
- Dar respuesta a derivar a quien corresponda todas aquellas consultas recepcionadas a través del sitio web municipal.
- Mantener actualizado el archivo fotográfico municipal y el de Prensa.
- Confeccionar y distribuir las invitaciones que disponga cursar el Alcalde a autoridades y personeros en general, para las ceremonias, actos públicos u otros similares.
- Optimizar y potenciar los recursos disponibles en el área audiovisual, para dar solución a las necesidades del municipio.
- Realizar diversos requerimientos que las organizaciones lo soliciten llámense diplomas, videos, etc.



## **PROGRAMA CONACE PREVIENE LONCOCHE**

**OBJETO GENERAL:** Desarrollar, articular y coordinar una política comunal para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y el control de éstas, en el marco de la estrategia nacional de drogas.

### **Modelo de Trabajo**

- **Participación y corresponsabilidad social,**
- **Intersectorialidad,**
- **Territorialidad y Focalización.**

### **Logros según Ámbito de Acción año 2009:**

#### **Familia:**

- 6 Talleres comunitarios de prevención familiar en diferentes sectores de la comuna.
- 173 familias, intervenidas en el marco del programa previene en familia.
- 20 Monitores de prevención familiar.
- 1 Red de monitores previene en familia.
- Estrategia de Intervención en el ámbito familia, es reconocida por CONACE Nacional, dentro de las 8 mejores practicas de trabajo en el país.

#### **Jóvenes:**

- 80 jóvenes intervenidos a través del programa enfócate.
- 12 Monitores de prevención juvenil.
- Participación en encuentros nacional de jóvenes.

#### **Educación:**

- 8 Establecimientos focalizados, reciben acompañamiento técnico diferenciado.
- 98% de Establecimientos Educativos reciben material gratuito de prevención y son capacitados en su aplicación.
- 3 becas de perfeccionamiento docente en Universidad Católica. Sede Temuco.
- 1 internado recibe acompañamiento técnico diferenciado de prevención.

#### **Tratamiento y Rehabilitación:**

- 23 personas con consumo problemático de drogas, son referenciadas a centros de tratamiento.
- 1 Mesa de trabajo intersectorial de tratamiento y rehabilitación.
- 1 Plan de Integración Social, para personas que egresan de centros de tratamiento.
- 1 Protocolo de colaboración para la atención de personas con consumo problemático de sustancias. Hospital Loncoche – DMS – Previene.



**Comunitario:**

- 2 Sectores focalizados en intervención: Ultra Estación Norte y Sectores Sur Oriente.
- 5 Proyectos Comunitarios de Prevención.

<b>Organización</b>	<b>Monto Entregado (M\$)</b>
Circulo y Taller Literario Alerce Vivo	620.-
Comité Pro-Adelanto Francisco de Asís	569.-
Junta de Vecinos La Paz	656.-
Junta de Vecinos Los Araucanos	421.-
Junta de Vecinos Ultra Estación Norte	551.-
<b>TOTAL</b>	<b>2.817.-</b>

**CONVENIOS APROBADOS**

<b>Nombre Convenio</b>	<b>Fecha de aprobación</b>
Modificación de Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del interior y la Municipalidad de Loncoche, para la Implementación del Programa "CONACE Previene en la Comuna", desarrollado por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE	06 de febrero de 2009
Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Loncoche para la Implementación de Proyecto sobre Prevención de Consumo de Drogas en el Ámbito Laboral.	21 de agosto de 2009
Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Proyecto Habitabilidad Vínculos Loncoche 2009" entre la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Loncoche	14 de agosto de 2009
Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Chs-Autoconsumo" entre Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Loncoche.	12 de agosto de 2009
Convenio con Municipios para el Desarrollo de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, Proyecto denominado "Complemento Concurso Capital Semilla Emprendimiento 2009" Servicio de Cooperación Técnica e Ilustre Municipalidad de	10 de junio de 2009



Loncoche	
Convenio de Transferencia “Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, Chile Crece Contigo del Ministerio de Planificación” Ministerio de Planificación-Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Loncoche.	01 de junio 2009
Convenio de Ejecución de Proyecto correspondiente a la Categoría Formación para el Deporte	11 de mayo 2009
Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la I. Municipalidad de Loncoche	15 de abril de 2009
Convenio de para Funcionamiento de Jardín Infantil con Transferencia de Fondos entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Regional de la Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Loncoche.	15 de febrero de 2009
Convenio de Subvención con Municipalidad de Loncoche Proyecto “Apoyando 11º Festival de la Canción Chilena, de raíz Folclórica de Loncoche”	28 de Octubre de 2009



## **7.1 DEPARTAMENTO SOCIAL**

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene por objetivo general contribuir al bienestar de la comunidad de Loncoche, a la solución y orientación de sus problemas económicos, en especial de los sectores más vulnerables, con difícil acceso para asistir a la municipalidad. A través de la implementación de instancias concretas, para la efectiva entrega de información, atención social, y de orientaciones a las personas de escasos recursos.

El objetivo antes estipulado se hace manifiesto en la concretización de la línea de acción de atención de público, donde se presentan necesidades sociales, las cuales se satisfacen a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local.

El equipo de trabajo esta integrado por 04 Asistentes Sociales destinadas a atención de público y ejecución de programas sociales, 01 Asistente Social como Monitora Comunitaria de Programa Vínculos, 05 Asistentes Sociales ejecutoras del Programa Puente, 01 Secretaria, 03 encuestadores, 01 Chofer y un Digitador.

Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público, que durante el año 2009 alcanzó una cobertura de 10.000 atenciones (según registro de atención diaria)

### **Programas Sociales Implementados.**

Durante el año 2009, se ejecutaron los siguientes Programas Sociales a través del Departamento Social de la I. Municipalidad de Loncoche.

### **I PROGRAMA SOCIAL “CENTRO DE ATENCIÓN PARA HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS”**

La municipalidad gestiona e implementa el centro de atención para hijos de mujeres temporeras, entre 6 y 12 años de edad. Para brindar una atención integral de los menores que incluye alimentación y cuidado de parte de profesionales, durante los meses de Enero y Febrero, para permitir la inserción laboral de las mujeres, y por tanto mejorar las condiciones socioeconómicas de la familia. Para la implementación de este programa se contó con un presupuesto de **M\$3.000.-**

<b><u>COBERTURA:</u></b>	<b>Escolar :</b>	<b>46 niños.</b>
	<b>Preescolar :</b>	<b>26 niños.</b>



Se ejecuta en coordinación con el Servicio Regional de Planificación y Coordinación Novena Región (SERPLAC). CHILEDEPORTES, JUNAEB.

## **II PROGRAMA BECA MUNICIPAL**

Esta Beca fue creada por primera vez por la Municipalidad el año 2006, tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos de la comuna de Loncoche y consiste en un aporte financiero de M\$ 100.-, el cual es cancelado en una sola cuota. A continuación se desglosa resultado de proceso en tabla resumen:

<b>TIPO DE ALUMNO</b>	
POSTULANTE	63
BENEFICIARIOS	45
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 4.500.-</b>

Este año 2009 fue entregada por primera vez la Beca Municipal para alumnos que se encuentran realizando su práctica profesional del Liceo Politécnico Andrés Bello. A continuación se desglosa resultado de proceso en tabla resumen:

<b>TIPO DE ALUMNO</b>	
POSTULANTES	6
BENEFICIARIOS	6
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 400.-</b>

## **III PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

Este Programa tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos, siendo su característica distintiva premiar a los alumnos con mejor rendimiento, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.

Este beneficio se inscribe en la política que busca acrecentar la igualdad de oportunidades del acceso y permanencia en el sistema educacional.

La Beca Presidente consiste en un aporte económico de libre disposición de 0.62 U.T.M. mensuales para alumnos de Enseñanza Media, y de 1,24 U.T.M. mensuales para los de Enseñanza Superior.(Ver cuadro n ° 1)



**Cuadro N° 1 ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA BENEFICIADOS EN  
LA COMUNA DE LONCOCHE AÑO 2009.**

<b>TIPO DE ALUMNO</b>	<b>ENSEÑANZA MEDIA</b>
POSTULANTE	120
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>44</b>

**IV PROGRAMA BECA INDIGENA.**

Programa orientado a aquellos alumnos de origen indígena, estudiantes que cursan enseñanza Básica (5° y 8° año), enseñanza media y superior, cuyo promedio de notas anual sea de 5.0 para la Básica y Media y 4.5 para la enseñanza superior.

La Beca consiste en la entrega de un incentivo económico para cada alumno, cuyos montos varían dependiendo del nivel educacional del estudiante. Así, en la enseñanza básica el monto recibido por alumno es de M\$ 81- enseñanza media M\$ 166.- y en la enseñanza superior el monto anual obtenido es de M\$ 523.-

**Cuadro N° 2 ALUMNOS DE ENSEÑANZA BÁSICA BENEFICIADOS EN  
LA COMUNA DE LONCOCHE AÑO 2009.**

<b>TIPO DE ALUMNO</b>	<b>ENSEÑANZA BASICA</b>
POSTULANTE	160
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>47</b>

**Cuadro N° 3 ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA BENEFICIADOS EN  
LA COMUNA DE LONCOCHE AÑO 2009.**

<b>TIPO DE ALUMNO</b>	<b>ENSEÑANZA MEDIA</b>
POSTULANTE	140
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>59</b>



**Cuadro N° 4 ALUMNOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR BENEFICIADOS  
EN LA COMUNA DE LONCOCHE AÑO 2009.**

<b>TIPO DE ALUMNO</b>	<b>ENSEÑANZA SUPERIOR</b>
POSTULANTE	20
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>11</b>

**V SISTEMA DE ESTRATIFICACION FICHA DE PROTECCION SOCIAL.**

Este sistema ha sido creado como una forma de canalizar hacia los estratos más pobres y vulnerables de la población una parte del gasto social. Lo anterior se hace a través del Instrumento denominado **FICHA DE PROTECCION SOCIAL.**

El potencial de esta encuesta de estratificación socioeconómica reside en que permite disponer de información actualizada para realizar una efectiva selección de los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales, como son:

- Vivienda.
- Subsidio Único Familiar (S.U.F).
- Pensiones Básica Solidaria(PBS).
- Subsidio de Agua Potable (S.A.P)
- Programa Puente
- Programa Vínculos
- Programa Saneamiento de título
- Subsidio Eléctrico.
- 58 Constituciones de Organizaciones comunitarias y territoriales.

La ficha se aplica a cada grupo familiar que lo requiera y no tiene fecha de vencimiento, y los puntajes pueden variar mes a mes por cambios en la composición familiar e ingresos.

La situación de la comuna hasta Diciembre 2009 es la siguiente:

**FICHAS APLICADAS: 7.237.-**

Dentro del Programa de la Ficha de Protección Social la Municipalidad de Loncoche firmó un convenio con la Secretaria Regional de Planificación y Coordinación de la Región de la Araucanía en el mes de Noviembre del año 2009, para supervisar fichas que fueron aplicadas el año 2008, tanto del sector urbano como rural, es así que Mideplan traspasó a la



Municipalidad de Loncoche la suma de **M\$ 2.221.-**, para contratación de un nuevo encuestador, materiales de oficina, y un nuevo equipo computacional.

## **VI PROGRAMA DE VIVIENDA.**

En el año 2009 este programa favoreció a familias en diversos programas y subsidios habitacionales, tales como:

**Fondo Solidario de Vivienda;** este programa consiste en la obtención de una vivienda nueva, siendo beneficiados el año 2009 tres comités.

- Comité San Sebastián : 137 beneficiados
- Comité Las Estrellas : 106 beneficiados
- Comité Los Libertadores : 83 beneficiados

**Programa protección del Patrimonio Familiar;** este programa beneficia a cinco comités de mejoramiento y ampliación:

- Comité Nueva Vida (mejoramiento) : 25 beneficiados
- Comité Nuevo Cambio (mejoramiento) : 22 beneficiados
- Comité Renacer (mejoramiento) : 19 beneficiados
- Comité Queremos una Casa (mejoramiento): 13
- Comité Las Hormiguitas (ampliación) : 22

**Programa Sitio Residente:** este programa beneficia en la construcción de una vivienda nueva en terreno propio, siendo beneficiado un comité:

- **Comité los Corales: 31 beneficiados**

Es importante mencionar que actualmente existen en formulación de proyecto para postulación tres comités para fondo solidario de vivienda, uno en la localidad de La Paz con 65 familias y dos en la localidad de Huiscaipi.

Existen cuatro comités en formulación de proyecto para postulación al programa sitio residente y por último existen alrededor de cinco comités de mejoramiento.

## **VII SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (S.A.P)**

Beneficio entregado a 1.494 familias de escasos recursos económicos de la comuna de Loncoche, del sector urbano y rural, durante el año 2009. El subsidio consiste en la rebaja de una 43%, 75% y 100% del valor del consumo mensual de la familia en la zona urbana y la rebaja del 50% y 100% en el sector rural de la comuna. (Ver cuadro N° 5).

**Cuadro N°5. Distribución de beneficiarios de SAP, comuna de Loncoche.**



<b>Sector Favorecido</b>	<b>TOTAL FAMILIAS</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
Loncoche.	1.445	99.474.-
Rural(Huiscapi, Casahue, La Paz)	379	8.327.-
<b>TOTAL</b>	<b>1.704</b>	<b>M\$ 107.801.-</b>

### **VIII PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS**

Existen dos tipos de beneficiarios de Pensiones Básicas Solidarias:

- a) **De Vejez:** que consiste en una pensión mensual por parte del Estado a personas mayores de 65 años de edad, carentes de recursos y que no han podido obtener un beneficio previsional. Este beneficio se financia con aportes fiscales y su duración es indefinida, mientras se mantenga la situación de carencia de recursos a que dieron su origen.
- b) **De Invalidez:** Consiste en una ayuda económica por parte del estado que se otorga a los inválidos mayores de 18 años de edad carentes de recursos.

### **IX SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF).**

Este beneficio consiste en una suma, equivalente a una asignación familiar, que se paga mensualmente a las madres; embarazadas; padre; guardador o personas que tengan a su cargo a menores, que viven a sus expensas y que reúnan los requisitos legales exigidos para recibir el beneficio. En la comuna durante el año 2009 se beneficiaron a 2.437 personas.

Además existe el Subsidio a la discapacidad Mental o también denominado (duplo). Durante el año 2009 se entregaron 6.

### **X AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS**

Durante el año 2009 se prestó asistencia social a 858 familias de la comuna, a quienes se les entregó ayuda consistente en:

- ❖ Canastas de Alimentos.
- ❖ Aporte en pagos de Luz a S. A. E. S. A.
- ❖ Aporte para cancelación de las Boletas de Agua
- ❖ Medicamentos, exámenes, aportes
- ❖ Materiales de construcción
- ❖ Pañales desechables.



- ❖ Planchas de Cholguan
- ❖ Planchas de Zinc
- ❖ Útiles Escolares
- ❖ Pasajes.
- ❖ Aporte gastos funerarios.

**FINANCIAMIENTO MUNICIPAL M\$ 24.648.-**

**XII PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS**

El Programa “Mejoramiento de Viviendas”, tiene como objetivo principal la entrega de ayuda paliativa consistente en materiales de construcción, esto es planchas de zinc, papel fieltro, entre otros.

Destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas de las familias del sector urbano y rural.

Durante este año se le ha entregado a un total de 40 familias planchas de zinc.

**El costo de este programa es de M\$ 4.200.-, aporte Municipal.**

**XIII OTRAS ACTIVIDADES**

Entre otras actividades se encuentra la emisión de Informes y Certificados Sociales, por casos sociales y solicitados por otras instituciones como Juzgado de Letras y Familia, establecimientos educacionales, Fundaciones, entre otras instituciones públicas y privadas.

Informes Sociales	1.049
Certificados Sociales	73
<b>Total documentos emitidos</b>	<b>1.122</b>

Entrega de credenciales de salud a beneficiarios de Pensiones Asistenciales y Subsidios Familiares	754
<b>TOTAL</b>	<b>754</b>



#### **XIV PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO-PROGRAMA VINCULOS**

Este Programa tiene como objetivo brindar una atención integral a familias uniparentales y bipersonales mayores de 65 años de edad, que se encuentran en condición de vulnerabilidad y exclusión social, permitiendo su acceso a beneficios sociales establecidos para ellos, como subsidios al agua potable, postulación a vivienda, atención preferencial en servicios de salud, entre otras.

Para llevar a cabo este programa se contrató a un monitor comunitario Psicólogo que trabaja con 44 familias del sector urbano y rural. Los fondos para ejecutar el programa son transferidos desde Mideplan y corresponden a **M\$ 5.483.-**. Este programa tiene una duración de un año.

##### **Programa Habitabilidad Vínculos:**

El Programa Vínculo dentro de sus líneas de acción contempla el mejorar la calidad de la calidad de vida de los Adultos Mayores, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, es así que la Municipalidad de Loncoche firmo en el mes de Agosto del año 2009 un Convenio de traspasos de Fondo entre El Ministerio de Planificación para implementar **“Programa de Habitabilidad Vínculos”** el cual beneficiaria a los 44 adultos mayores del programa entregándoles equipamiento doméstico básico, este Programa tiene una inversión de **M\$ 8.750.-**

#### **XV PROGRAMA PUENTE**

El programa Puente esta abocado a atender a familias de en condición de indigencia y vulnerabilidad de la comuna tanto en el sector urbano como rural.

Para la aplicación de este programa en la comuna el Fosis a contratado 6 Asistentes Sociales, profesionales que están encargados de brindar un apoyo psicosocial a las familias que le han sido asignada.

Para el presente año a la comuna se le asigno la meta de ingresar 241 familias al Programa Puente desde Marzo a Diciembre 2009

En el programa puente se desarrollaron varias iniciativas con el fin de disminuir la condición de Indigencia y vulnerabilidad.



## **1.-PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO:**

Tiene como objetivo la auto provisión de alimentos que puedan generar las familias y que son destinados a su propio consumo, pretende además que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que posean, aportando a la dimensión ingresos del Sistema de Protección Social, este programa beneficio a 60 familias del programa Puente, con una inversión total del programa de **M\$ 22.200.-**

## **XVI OPERATIVOS MUNICIPALES SOCIALES**

Este programa se encuentra orientado a los sectores de Nanchahue, Pulmahue y Molco, con el objetivo de facilitar el acceso a información, orientación y recepción de trámites sociales. Dentro de los profesionales que asisten son:  
Dirección de Obras; Udel; Departamento Social, Peluquería.

## **XVII PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Este programa está orientado a contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes de la comuna de Loncoche, a través del desarrollo de charlas educativas y talleres en coordinación con instituciones y organizaciones como O.P.D Cautín y celebración del Día del Niño. Desarrollándose durante el año 2009 el análisis del Diagnóstico Comunal de Infancia, para implementación de una política de infancia comunal.

Además durante el año 2009 se realizaron talleres con adolescentes.  
El aporte municipal es **de M\$ 750.-**

## **XVIII PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD**

Este programa implementado el año 2009, pretende atender la demanda social de las personas con discapacidad de la comuna, especialmente de escasos recursos, en relación a beneficios sociales y ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo pública y privada. Y actividades de formación para la Agrupación de Discapacitados de Loncoche.

Para el desarrollo de las actividades se contó con un presupuesto **de M\$1.000.-**



## **XIX GESTIÓN DE RECURSOS:**

### **1 AYUDAS TÉCNICAS FONADIS.**

En convenio con el Fondo Nacional de Discapacidad, la Municipalidad de Loncoche, a través del departamento social postula al financiamiento de elementos como: sillas de ruedas, prótesis, bastones, audífonos, endoprótesis, colchones antiescaras etc.

Durante el año 2009 fueron 2 las personas beneficiarias por un monto de **M\$ 1.309.-**

### **2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO**

En convenio con MIDEPLAN, a través de la Serplac regional, se implementa este programa para apoyar el fortalecimiento de la gestión de la Red Comunal Chile Crece Contigo, donde participan municipalidad, servicios de salud, educación preescolar, con la disposición de recursos presupuestarios que permitan realizar actividades de gestión de la Red, contribuyendo a la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo de los niños y niñas entre 0 a 4 años. Para la implementación de este programa se adjudicó el monto de **M\$ 5.250.-** Distribuido en dos Programas.-



## **7.2 DEPARTAMENTO DE CULTURA**

### **ENERO:**

- Actividades artísticas de verano en plaza de armas
- Visita de artistas a la localidad de Huiscapí
- Presentación de artistas nacionales en plaza de armas

### **FEBRERO:**

- Actividades artísticas en plaza de armas
- Apoyo a las ferias costumbristas de las localidades de La Paz, Huiscapí y Casahue.
- Inicio de Taller de pintura en la localidad de La Paz, dictado por el Maestro Ernesto Pincheira Brunaud

### **MARZO:**

- Apoyo a la realización de inauguración y actividades artísticas de la Expo Loncoche 2009.
- Inicio de grabación del primer disco compacto con artistas de Loncoche, con intérpretes de música de raíz folclórica titulado “Loncoche y su Gente Canta el Copihue en el Sur”, con la participación de 82 artistas, entre niños y adultos

### **ABRIL:**

- Participación de una pareja representante de nuestra comuna en el regional de la categoría adultos, ocupando el tercer lugar.
- Realización del primer taller de perfeccionamiento para folcloristas Dictado por los destacados profesores, pertenecientes al ballet folclórico Nacional, señor Germán Concha Pardo, Ximena Rodríguez y Leonel Garrido Arias. Es importante destacar, que en éste taller, participaron 74 cultores de nuestro folclore, principalmente de Loncoche y otras comunas de la Región.

### **MAYO:**

- Presentación de la obra de teatro “La Viuda de Apablaza”, a cargo del Grupo de teatro TUM de Temuco.
- Gala de Tango con la participación de destacados exponentes de ésta disciplina provenientes de la República Argentina, pertenecientes a la agrupación Internacional “Tango sin Fronteras” del vecino país.



- Lanzamiento oficial del disco compacto, "Loncoche y su Gente" y acto de cierre del proyecto "Apoyando el Desarrollo Artístico Cultural de Loncoche.
- Clausura del taller de pintura en la localidad de La Paz
- Participación en declaración de Ciudadana Ilustre de la señora Luisa Magofke viuda de Fourcade.

## **JUNIO**

- Participación en la inauguración de la nueva planta de quesos SURLAT, con la presencia de la señora Presidenta de Chile Michelle Bachelet Jeria.
- Exitosa presentación en Loncoche, del destacado artista Nacional Fernando Ubierno, junto a la Orquesta Sinfónica de Lautaro.

Por último es necesario destacar, que se han celebrado todas las fechas importantes, cómo por ejemplo, día de la Mujer, día del trabajo, día de la Madre, día del Padre entre otras.

## **JULIO**

- Celebración de efemérides

## **AGOSTO**

- Apoyo a la realización del 5º Festival NACIONAL estudiantil "El Copihuín"
- Actuación de artistas en Escuela de Casahue

## **SEPTIEMBRE**

- Gala Ballet Folclórico de Carahue
- Cueca Larga de Loncoche
- Gala aniversario de Loncoche
- Gala Folclórica con la participación de todos los grupos y solistas de la Comuna
- Cuecas premiadas
- Itinerancia con delegaciones artísticas a las localidades de Cuno, Sol de Mayo, Casahue y Chan Chan
- Preparativos para realización de 11º Festival de Raíz Folclórica de Loncoche

## **OCTUBRE**

- Se inicia el trabajo de difusión de las Bases, para la realización del 10º Festival Nacional de la Canción chilena de Raíz Folclórica de Loncoche
- Conmemoración del día del Profesor, donde se distingue a los Maestros destacados de la Comuna



## **NOVIEMBRE**

- Selección de canciones del 10º Festival de Loncoche
- Apoyo a la realización del primer Festival del Adulto Mayor, QUIEN CANTA SU MAL ESPANTA, organizado por la Unión Comunal de Adultos Mayores, actividad que resultó de gran éxito
- Presentación del ORFEON NACIONAL DE CARABINEROS DE CHILE
- Gala anual del Ballet Folclórico de Loncoche

## **DICIEMBRE**

- Realización del 10º Festival Nacional de la Canción Chilena de Raíz Folclórica de Loncoche, en donde por primera vez, desde sus inicios, resulta ganador una agrupación musical de nuestra Comuna, siendo favorecido el grupo KECHU ANTU (Proyecto FNDR y Recursos Municipales)
- Acto de entrega de subvenciones de cultura a 14 agrupaciones de nuestra comuna, con la participación de destacados músicos nacionales
- Realización de Gala anual del grupo de Adulto Mayor Años Dorados, dirigidos por el profesor Miguel López.
- Gala anual del Ballet Clásico Giselle
- Carnaval de las Artes de Loncoche, con la participación de una gran cantidad de Artistas locales, con un resumen de lo realizado durante el año 2009
- Por último, debemos destacar que nuestro Municipio, a través del Departamento de cultura, a dado apoyo a gran número de cultores de las diferentes áreas del quehacer cultural, como por ejemplo, apoyo económico para Monitores, traslados de delegaciones, alimentación, amplificaciones, espacio físico, para presentaciones y ensayos, ente otros.



## **MUSEO MUNICIPAL**

### **El interés de toda una sociedad:**

Cuando los pueblos tienen identidad y personalidad propia (que es como debería ser), todos nos sentimos orgullosos de saber que somos parte y por qué no decirlo, nos sentimos hijos de ese lugar o sitio que llamamos ciudad. Nuestro Museo y patrimonio cultural consta de:

**Sala Mapuche Cornelio Aburto Colihueque.**

**Sala de Antigüedades e historia local.**

**Sala de Reuniones y Exposiciones**

En esta última organizamos durante el año diferentes muestras de ídolos artesanales, artísticas y culturales, con la participación de estudiantes, profesores y todo espectador; transformando a nuestro museo en uno de los principales focos educativos de la COMUNA.

### **Plan de Acción**

#### **Principales directrices de crecimiento presentes en el Plan de Acción institucional:**

Colección (manejo e incremento)

Comunicación y Educación

Extensión

Investigación

Publicaciones

#### **Principales actividades desarrolladas por la Institución:**

Conservación - Manejo de

Colección

Investigación

Extensión - Integración

Publicaciones

Actividad cultural general

#### **Personajes y gestores del museo:**

**Cornelio Aburto Colihueque**, hijo del líder mapuche don **Manuel Aburto Panguilef** y de la señora **Abelina Colihueque Lemunao**, nació el 9 de octubre de 1909, en la comunidad de Collimallín-Niguén, comuna de Loncoche, Provincia de Cautín es uno de los gestores del Museo.



### **Carlos Ochoa Oyarzo:**

Nació el 22 de marzo de 1931 en Loncoche, hijo de don Carlos Ochoa San Martín y de doña Leonila Oyarzo González, casado con doña María Berta García de cuyo matrimonio nacieron seis hijos.

Sus estudios básicos los realizó en la Escuela nº1 de Loncoche, sus estudios secundarios los realizó en la Escuela Normal Camilo Henríquez de Valdivia.

Don Carlos Ochoa fue un hombre con mucha vocación y disciplina. Tuvo una vasta trayectoria docente en su hoja curricular. Uno de los fundadores del Museo Municipal, el cual luego llevaría su nombre, don Carlos Ochoa Oyarzo además de trabajar en el y conservarlo durante toda su vigencia, desde el día de su fundación hasta su deceso el día 25 de abril de 1998.

### **CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y METAS DEL AÑO 2009:**

1ª Exposición literaria del círculo y taller literario alerce vivo de Loncoche (desde el 02 de enero al 08 de febrero)

2ª exposición de diferentes versiones de la Biblia en conjunto con Iglesia Bautista del sur de Loncoche (desde de febrero al 10 de marzo)

3ª Exposición en recinto expo de Loncoche con muestra mapuche de reliquias y degustación de alimentos (20 de marzo al 23 de marzo)

4ª Exposición Día internacional de la tierra (desde el 20 de abril al 25 de mayo)

5ª Exposición de fotografías de Loncoche y su gente del pasado (desde el 25 de mayo al 20 de junio)

6ª Exposición del wetripantu o wexipantu mapuche (22 de junio al 20 de julio)

7ª Actividad Aprenda Ajedrez de forma rápida, entretenida y gratis 1 (el día 09 de julio)

8ª Actividad Aprenda Ajedrez de forma rápida, entretenida y gratis 2 (el día 15 de julio)

9ª Actividad Día del niño Exhibición Video El Gigante de acero (el día 07 de agosto)

10ª Actividad Exposición del Programa Chile Califica cambiando la historia (desde el 13 de agosto al 27 de agosto)



11ª Actividad Taller Vidas Limpias a través de la Cultura (desde el 28 de agosto al 30 de octubre)

12º Actividad de exposición La radio su magia su historia (desde el 07 de septiembre al 22 de septiembre)

13ª Exposición Chile Califica ha cargo de Sra. monitora Judit Caro y sus abuelitos (desde el 23 de septiembre al 20 de octubre)

14ª Exposición del medio ambiente y sus cuidados (desde el 02 de noviembre a la fecha).-

### **Exhibición De videos:**

1er Video el nocivo efecto del alcohol  
(04 de septiembre de 2009)

2º Video ¿Por qué la familia es un elemento para prevenir el consumo de droga?  
(11 DE SEPTIEMBRE DE 2009)

3er Video como tener la capacidad de la resiliencia ante golpes de la vida (02 DE OCTUBRE DE 2009)



### **7.3 OFICINA DEPORTES Y RECREACION**

La Oficina de Deportes y Recreación a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las principales funciones que desempeña está la mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva. Sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas

#### **RECINTOS DEPORTIVOS**

##### **ESTADIO LOS NOTROS**

Principal recinto deportivo que se dispone para eventos deportivos de mayor trascendencia en la comuna. Son las Asociaciones de Fútbol que lo solicitan para cumplir con sus compromisos de las competencias regionales y partidos Inter ciudades. El ámbito escolar de igual forma hace uso de este recinto para encuentros y competencias deportivas Inter comunales.

##### **ESTADIO RINCONADA**

Este espacio deportivo fue facilitado a la Asociación de Fútbol Amateur para el desarrollo de sus competencias.

##### **ESTADIO MUNICIPAL**

Recinto deportivo donde desarrolla sus competencias a lo largo de todo el año la Asociación de Fútbol Laboral.

##### **GIMNASIO MUNICIPAL**

En este lugar se realizan los Talleres tanto formativos como recreativos

- Actividades deportivas, Básquetbol, Baby Fútbol, Tenis de Mesa y otros.
- Se realizan Actividades Culturales y Recreativas.
- Las clases de Educación Física del Colegio Alborada

##### **CASA DEL DEPORTE**

Cuenta con 2 salas de reuniones las que son dispuestas a las organizaciones deportivas y comités que lo requieren. De igual forma se dispones para instancias de capacitación.



### **Actividades deportivas del verano 2009**

Desarrolladas en el frontis de la municipalidad durante los meses de enero y febrero.

- Voleibol duplas.
- Baby Fútbol callejero.
- Básquetbol mixto.
- Fútbol tenis
- Escuela de Natación
- Tenis de Mesa
- Eventos artísticos
- Show de clausura

### **PROYECTOS EJECUTADOS 2009**

En conjunto con Chile deportes en Loncoche se ejecutaron:  
Proyecto Formativo “**Formando Deportistas y Líderes para Loncoche** “ por un monto total de \$ 3.396.-

El Proyecto formativo tuvo por finalidad realizar talleres de mountainbike, Taekwondo y baby fútbol femenino dentro de la comuna; realizando tres clases por semana con profesionales calificados, que se ejecutó hasta el mes de noviembre. Todos los monitores debidamente acreditados por chiledeportes para realizar dichas actividades.

<b>TALLERES FORMATIVOS</b>	<b>PERSONAS</b>
TALLER DE MOUNTANBIKE	15
TALLER DE TAEKWONDO	18
TALLER DE BABY FUTBOL	14

### **PROYECTO DE GIMNASIA AERÓBICA EN LOS SECTORES**

A través del programa de deportes fue posible ejecutar talleres de gimnasia aeróbica para dueñas de casa en diversos sectores de la ciudad durante el año 2009.

- Ultra Estación Norte
- Villa Los Araucanos
- Población los Copihue
- Junta de Vecinos Villa Los Volcanes
- Junta de Vecinos las Araucarias



### **Asociación de Fútbol Laboral**

Compuesta por 14 Clubes que conforman dicha Asociación, facilitación de recinto deportivo para el desarrollo de las diversas competencias.

#### **1.- Campeonato de Apertura**

#### **2.- Campeonato Oficial**

#### **3.- Campeonato de Clausura**

De igual forma la Oficina de Deportes tomó parte en estas competencias aportando con servicio de amplificación y los trofeos para la premiación de las competencias.

### **Fútbol Federado el Año 2009:**

Se apoyó a la Asociación de Fútbol Amateur en el desarrollo de sus competencias en la cancha la Rinconada y el Estadio Los Notros para sus procesos de selección.

Destacar:

### **Eliminatorias de Nivel Regional en fútbol categorías sub. 13 y sub. 15:**

Apoyando en la disposición de la infraestructura deportiva para la participación de Loncoche en ambos procesos.

### **ESCUELA DE FUTBOL:**

Apoyo de la unidad de deportes en la disposición del recinto deportivo para sus entrenamientos.

Apoyo en la organización y realización de la VII versión del Torneo de Fútbol Infantil del Copihue 2009. El municipio aportó la infraestructura, internados, servicio de amplificación, alimentación y premiación del torneo.

### **Agrupación de Fútbol Femenino**

Esta conformada por 04 Clubes que son:

Renacer, Entre Amigas, Liverpool, Hotel Alemán.



Se realizaron dos campeonatos de baby fútbol femenino en el gimnasio municipal con una amplia participación.

### **TAE KWONDO**

Academia que ha tomado parte en diversas competencias en distintos puntos del país con importantes triunfos. Se le ha brindado el apoyo con el financiamiento de pasajes para integrantes de la academia para su participación en Torneo Nacional Escolar Valparaíso 2009.

### **Actividades de Fiestas Patrias y Mes Aniversario:**

Se realizaron diversas actividades deportivas que contaron con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad.

- Ciclismo Interregional MountainBike Cautín Los Lagos, con competidores de la novena y décima región.
- Una competencia Raíd con un recorrido por caminos interiores que concluyó en la parcela de eventos San Juan.
- Prueba automovilística en la categoría Estándar y Fiat 600 en el circuito de la parcela San Juan.
- Cicletada familiar como parte del taller formativo de ciclismo.
- Campeonato de Rayuela organizado por la Asociación Local en la parcela San Juan.

### **MEJORES DEPORTISTAS Y DIRIGENTES AÑO 2009**

<b>DISCIPLINA</b>	<b>DIRIGENTE</b>	<b>DEPORTISTA</b>
ASOCIACION DE RAYUELA	DON BENITO ECHEVERRIA SAEZ	DON ROSAMEL HERRERA FONSECA
CLUB DE TENIS DE LONCOCHE		WILTO GUTIERREZ LAGOS
CLUB DEPORTIVO AIRSOFT DE LONCOCHE	ALEJANDRO VILLALON HIDALGO	CRISTIAN MILLANAO URRUTIA
CLUB DE AUTOMOVILISMO	FELIPE VASQUEZ ROJAS	PEDRO FERNANDEZ TORRES
AGRUPACION DE FUTBOL FEMENINO	FLOR PEREZ PEREZ	YILMARA SAN MARTIN SEPULVEDA



ESCUELA DE FUTBOL	FRANCIA GONZALEZ FERNANDEZ	JHON BRAYAN AEDO PINILLA
JEEPEROS	DON WILSON RODRIGUEZ TORRES	DON PEDRO GUINEO FUENTEALBA
CLUB DE RODEO DE LONCOCHE	PEDRO MELLA SAN MARTIN	ALFREDO TORRES GUZMAN
CLUB DEPORTIVO ESCOLAR I.E.R. HUISCAPI	DON MAURICIO SOTO GATICA	DON JOSE MIGUEL NAIN GUTIERREZ
CLUB DE CICLISMO SENDERO SUR	MARISSEL VILLAGRAN INOSTROZA	JOSE ALEJANDRO CANALES
ASOCIACION DE BASQUETBOL	DOÑA RUBELINDA SALAZAR ROSALES	DON ELVIS ULLOA ESCOBAR
ASOCIACION DE FUTBOL LABORAL		JORGE ENRIQUE ALVAREZ NITRIHUAL RICHARD EDUARDO ZAPATA PARRA
CLUB DE ARTES MARCIALES "SIP-CHIN" DE TAEKWONDO	ISMAEL PEÑA GONZALEZ	JAVIER BECERRA UBILLA
LIGA LOS 14 (Liga Campesina)	VICTOR GUILLERMO QUIJADA CORDOVA	PABLO TRONCOSO GALLEGOS
CLUB DE PEZCA Y CAZA DE LONCOCHE	DON RUDY SCHNEIDER MOLINA	DON SALIM NICOLAS ALARCON
ASOCIACION DE ARBITROS DE LONCOCHE	DON PEDRO SERGIO MEZA GARRIDO	(terna de árbitros) - FRANCISCO ELADIO MENDEZ CASTRO, - MOISES ARTURO PINEDA RIVERA, - YONIT ANTONIO BILBAO VIDAL.
ASOCIACION DE FUTBOL FEDERADO	DON NELSON AQUILES MONTOYA CONTRERAS	DON MIGUEL ORLANDO GARRIDO CASTILLO



**DEPORTISTAS EXTRESCOLAR**

<p>DEPORTISTAS EXTRAESCOLAR</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• CAROLINA VILLAGRAN INOSTROZA,..... <b>CICLISMO</b></li><li>• JAISON RUIZ NAVARRETE,..... <b>TAEKWONDO</b></li><li>• JHON JAIRO OÑATE RUIZ,..... <b>BABY FUTBOL</b></li><li>• JAVIER ABNER PINTO TOLEDO, .....<b>AJEDREZ</b></li><li>• BRYAN ENRIQUE SEGUEL MARTINEZ,..... <b>MARATON</b></li><li>• BARBARA GARABITO MARIÑANCO,..... <b>ATLETISMO</b></li><li>• PATRICIA ORTEGA POBLETE ..... <b>HANDBOL</b></li><li>• SERGIO MELLA DURAN..... <b>,BASQUETBOL</b></li><li>• JONATHAN LEAL FERNANDEZ..... <b>,BASQUETBOL</b></li><li>• PATRICIO SOTO OPAZO..... <b>,BASQUETBOL</b></li><li>• MARCELO IGAIMAN VASQUEZ..... <b>,BASQUETBOL</b></li></ul>
-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



## **7.4 UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**

### **7.4.1 OMIL**

#### **LA MAYOR CRISIS ECONOMICA MUNDIAL**

- Fueron meses muy complicados del 2009, la alta tasa de cesantía llevo a cifras antes vistas. La gente estaba desesperada y los temas sociales se hacían cada día mayor.
- A mediados de abril, comenzamos como municipalidad a realizar todo tipo de contactos, incluso tuvimos la oportunidad de participar en una delegación de Loncoche que se entrevistó con la Intendente Sra. Nora Barrientos, la cual se enteró de la escasa ayuda de Empleos de Emergencia que estaba recibiendo Loncoche.
- Luchamos cada uno de los cupos que se nos entregaron. Es recordado el inconveniente sufrido con Conaf, que nos informaron la obtención de 15 cupos y después no quitaban 5 cupos de la nada. Finalmente y gracias al oportuno apoyo del Alcalde, logramos recuperar esos 5 cupos.

#### **LOS SEGUROS DE CESANTIA DE LA AFC**

La OMIL, certificaba mensualmente un total de no más de 15 certificados de personas que se acogían a su seguro de cesantía. Llegando este 2009 a certificar 60 personas en un solo mes, con ello se graficaba la difícil situación de la cesantía.

ENERO	-
FEBRERO	-
MARZO	-
ABRIL	-
MAYO	45
JUNIO	48
JULIO	54
AGOSTO	58
SEPTIEMBRE	60
OCTUBRE	59
NOVIEMBRE	59
DICIEMBRE	49



## **CUPOS DE EMPLEOS**

- Estos trabajos de media jornada, que van destinados a las personas más vulnerables y que han permanecido prolongadamente sin un trabajo formal, permitieron ayudar en parte la situación de cesantía.
- Este año se han generado cupos de empleos a través de CONAF y SENCE.

### **CONAF**

15 CUPOS (Empleo)	:	1º Contrato (mayo a septiembre) 2º Contrato (Octubre a abril 2010)
27 CUPOS (Profocap)	:	1º Contrato (mayo a septiembre)
<b>TOTAL CUPOS CONAF</b>	:	<b>42</b>

### **SENCE**

17 CUPOS (Empleo)	:	1º Contrato (mayo a octubre) 2º Contrato (noviembre a abril 2010)
20 CUPOS (Empleo)	:	1º Contrato (agosto a diciembre) 2º Contrato (Enero a marzo 2010)
30 CUPOS (Empleo)	:	1º Contrato (septiembre a diciembre) 2º Contrato (Enero a marzo 2010)
<b>TOTAL CUPOS SENCE</b>	:	<b>67</b>

**TOTAL CUPOS AÑO 2009 AMBOS SERVICIOS : 109 CUPOS**

## **BOLSA DE EMPLEO**

- Nuestra comuna, a contar del mes de Junio de 2009, se incorporó al nuevo sistema de registro de cesantía de SENCE, denominada Bolsa de Empleo. Ya que nuestra comuna seguía utilizando el sistema SIIE, el cual ya se encontraba obsoleto.
- Durante el 2009, en la Bolsa de Empleo solo se ingresaron fichas con los datos de personas cesantes, actualizando la base de datos.



### **INSCRITOS BOLSA DE EMPLEO**

Enero	1
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	07
Julio	70
Agosto	81
Septiembre	130
Octubre	144
Noviembre	65
Diciembre	85

**TOTAL 582**

### **COLOCADOS EN UN EMPLEO FORMAL**

Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	53
Junio	9
Julio	26
Agosto	42
Septiembre	32
Octubre	59
Noviembre	7
Diciembre	0

**TOTAL 228**

### **FORTALECIMIENTO OMIL**

- La comuna de Loncoche, este año 2009, fue seleccionada dentro de 6 comunas que se les inyectaron recursos, con el objetivo de mejorar su equipamiento y con ello mejorar sus funciones y prestar un mejor servicio. Este aporte entregado por SENCE a la OMIL de Loncoche, fue por un monto de M\$ 3.000.-
- Los servicios y productos que se pudieron comprar con estos recursos son los siguientes:



- ✓ Notebook
  - ✓ Proyector con telón
  - ✓ CPU con pantalla
  - ✓ Termolaminadora
  - ✓ Guillotina
  - ✓ Multifuncional
  - ✓ Banqueta y sillas varias
  - ✓ Mesas
  - ✓ Cámara fotográfica
  - ✓ Estufa a gas con cilindro
  - ✓ Hervidor y termo
  - ✓ Dos toldos pérgolas
  - ✓ Foliadora
  - ✓ Perforadora
  - ✓ Artículos de oficina varios
  - ✓ Apoyo administrativo por un mes
  - ✓ Artículos de oficina varios.
- 
- En el segundo semestre del 2009, SENCE, nos realizó una nueva propuesta y elaboró un programa de incentivo en dinero por cada persona que nosotros colocáramos en una empresa.
  
  - De todas las comunas a nivel regional, OMIL Loncoche ocupó el 5º lugar a nivel regional en conseguir el mayor monto por incentivo a la colocación, con un valor de M\$ 1.496.-, los cuales también estarán destinados a la compra de bienes inventariables.
    - ✓ Podium de madera
    - ✓ Pérgolas metálicas
    - ✓ Monitor LCD 17 pulgadas
    - ✓ Disco duro externo
    - ✓ Anilladora
    - ✓ Pizarra acrílica
    - ✓ Muebles
    - ✓ Escritorios
    - ✓ Ventiladores
    - ✓ Mesas
    - ✓ Ropa corporativa
    - ✓ Artículos de oficina varios.



#### **7.4.2 PRODER**

El marco de acción en el cual se encuadra el trabajo del Programa de Desarrollo Rural Área Productiva, dependiente de la Unidad Desarrollo Económico, está integrado por las siguientes funciones principales:

- Asesoría Tecnológica a Pequeños Agricultores de la Comuna, que no estén participando en otros programas del estado que involucren dicha asesoría.
- Coordinar con otras instancias públicas y privadas para canalización de recursos para proyectos individuales y comunitarios de organizaciones campesinas de la Comuna.
- Fomento a la introducción de nuevas tecnologías agropecuarias, en los pequeños agricultores de la comuna.
- Apoyo en la comercialización de productos agropecuarios.
- Fomento al desarrollo de las organizaciones campesinas.
- Exponer, difundir y publicitar el trabajo productivo agropecuario de la unidad a agricultores y turistas foráneos de la región y fuera de la región, con el fin de dar conocer los rubros, gestionar la comercialización, mejorar y potenciar la imagen de la comuna.
- Coordinar y dar apoyo a los programas Prodesal I y II, con el fin de potenciar algunos rubros, como los pecuarios y agrícola, etc.
- Informar, gestionar y coordinar actividades de emergencias agropecuarias.

Todas estas actividades están enlazadas con otras iniciativas emprendidas por la Unidad de Desarrollo Económico, que van en directo beneficio de los campesinos de la Comuna.

## **II RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.**

- El equipo Profesional del **PRODER** , durante el año 2009, estuvo conformado de la siguiente forma:

<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Antigüedad</b>
<b>Francisco Fuentes Acuña</b>	Médico Veterinario	20 años
<b>Sandra Kackschies Saldías</b>	Ingeniero Agrónomo	3.5 años
<b>Rodrigo García Hormazábal</b>	Ingeniero Agrícola	2.5 años



- En el año 2009 el Programa también sirvió de práctica profesional para 02 futuros Técnico Agrícola y veterinario, lo que indica que nuestro programa participa y colabora en formación de profesionales del Agro, lo que permite generar una dispersión de tecnologías a mayor cantidad de personas.
- El lugar de atención de público se realizó en edificio ubicado en Prat 445, en donde se atiende público de Lunes a Viernes desde la 8:30 a 17:30 horas.
- En cuanto el presupuesto de funcionamiento, del 2009 fue aprox. M\$ 23.040

Ítems de Gastos	Total	%
Sueldo profesionales	22.840.000	95.8
Insumos Agrícolas	500.000	2.8
Insumos Pecuarios	300.000	0.6
Materiales de Oficina	400.000	0.8
Total	23.040.000	100

### III SECTORES ATENDIDOS POR PRODER TEMPORADA 2009

En numero de agricultores atendido por sector y/u organizaciones asesoradas en la temporada se detalla a continuación.

Nº CORR.	SECTOR	INTENSIVO	SEMI-INTENSIVO	EXTENSIVO	TOTAL
01	Pidenco Bajo	13	11	14	38
02	Molco	25	18	18	61
03	Puraral	--	06	02	08
04	Lolorruca	15	02	04	21
06	Niguen	10	06	--	16
06	Rampehue	09	06	07	22
08	Penc. Norte	06	11	05	22
09	Penc. Sur	01	07	04	12
10	Nancahue	03	13	04	20
11	Collimallin	02	11	03	16
12	Qesquechan	01	03	08	12
13	Afquintue	--	19	--	19
14	Ñuble	03	03	--	06
15	Muquen	--	04	--	04
16	Lliu-Iliu	15	--	--	15
17	Huellanto	04	07	--	11
18	Trafun	--	05	--	05
19	Lumaco Sur	06	05	02	13
20	Malhuehue	--	16	--	16



21	Copihuelpe	03	14	15	32
22	Pulmahue	--	10	07	17
23	Cuno	--	--	24	24
24	Chanlelfun	--	--	07	07
25	Chan-chan	--	--	12	12
26	Huiñoco	01	16	02	19
27	Pindapully	--	--	16	16
28	San Ramon	--	--	37	37
29	Pudiñan	--	--	15	15
30	Casahue	--	03	11	14
31	Huiscapi	--	--	15	15
32	J.M.	--	--	08	08
33	Colp hueque	20			
34	AGROL OTROS AGRIC.	--	20	--	20
	<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>216</b>	<b>240</b>	<b>593</b>

El término intensivo y semi-intensivo obedece principalmente al grado de participación de los agricultores en las diferentes actividades y rubros comprometidos. Los agricultores semi-intensivos son aquellos que participan en menos de 06 actividades al año, fundamentalmente algunas reuniones, operativos de manejos sanitarios y consultas. Y los agricultores intensivos son aquellos que participan prácticamente de todas las actividades silvoagropecuarias, reuniones de planificación, trabajos de gestión, proyectos diversos, etc.

Las reuniones de planificación e informativas se realizan a cada 2 meses. Dándose prioridad al trabajo comunitario, capacitaciones y la elaboración de proyectos.

#### IV.- RESUMEN ACTIVIDADES GENERALES:

##### 1 ACTIVIDADES DE OFICINA:

- Según requisitos de postulación de proyectos para INDAP, CONADI, SAG y de la CONAF, debe ir acompañado de un Certificado de Dominio Vigente, que actualmente tiene un valor de M\$ 5 (cinco mil pesos), en la Notaria local y, se llegó a un convenio con el Notario de otorgar una rebaja de M\$ 1.5 (mil quinientos pesos), ante la presentación de un Certificado otorgado por el PRODER, donde se acredita que el agricultor es de escasos recursos. En el año 2009, hasta la fecha se han solicitado 350 certificados lo que equivale a un ahorro directo por parte de los agricultores de M\$ 525 (quinientos veinte y cinco mil pesos).-



- Servicio de transcripción de documentos y/o cartas, a los agricultores usuarios del Proder.-
- Tramitación de Ingresos por conceptos de asistencia técnica como Operador Municipal de los Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI y SIRDS.
- Consultas agropecuarias de diversas índoles, especialmente recomendaciones técnicas y recetas, más de 5.000 atenciones.
- Elaboración de planes y programas de actividades por rubro y sector.
- Informes regulares de manejos sanitarios de emergencia con comunicación obligada al Servicio Agrícola y Ganadero (Operativos, Brucelosis y otros de detección).
- Informes de diagnósticos agropecuarios en situaciones de emergencias climáticas destinada a informar y solicitar ayuda de emergencia en Gobernación, Intendencia, SEREMI de agricultura, INDAP, SAG, etc. Obteniéndose un beneficio en medicamentos administrados de M\$ 5.000.-

Mes	Nº Agr.	Nº Sectores	Nº Bovinos	Nº Ovinos	Total
Prim./2009	467	28	3.825	5.575	9.360

- Desarrollo de informes de actividades mensuales y anuales. Informes regulares de las diferentes actividades de manejo sanitario y reproductivo de los animales de la parcela municipal.
- Elección de agricultores, selección y asignación de vientres para préstamo de los bancos ganaderos ovinos y camélidos; y la elaboración de los respectivos convenios.

Tipo Animales	Nº Agr.	Nº Vientres	Valor Estimado
Ovejas	14	64	\$ 2.880.-

- Elección de agricultores, sectores, programación, coordinación y asignación de prestamos de 47 reproductores ovinos; beneficiando aproximadamente a 130 rebaños y 2.000 vientres, generándose unos 1.000 borregas mejoradas para el reemplazo, 100 carnerillos mejorados y 800 corderos híbridos para el consumo. Esto tiene un costo para el municipio de aproximadamente de \$ 4.800.-



ITEMS	Nº Agric.	Nº Prest.	Nº Pacto	Recup.	Pend.
Resumen prest. borr. 2009	14	64 ov	97 bor.	03 bor.	94 bor.
Res. Prest. Bor. Ant. 2009	17	78 ov.	111 bor.	60 bor.	43 bor.
Res. Prest. Reprod. 2009	38	34 ov.	26 bor.	02 bor.	24 bor.
Intercambios Reprod. 2009	19	19 ov	26 bor.	16 bor. 01 rep.	09 bor.
Intercambios Llamos	04	04 ll.	08 bor.	-	08 bor.
<b>RESUMEN</b>	<b>92</b>	<b>199 an.</b>	<b>268 bor.</b>	<b>82 bor.</b>	<b>186 bor.</b>

**CAPITAL ANIMAL MOVIL = M\$ 8.500.-**

**Capital a devolver = M\$ 12.060.-**

- Cobro y rescate de vientres en agricultores con préstamos de ovinos durante los meses de Enero y Febrero de cada año, así como también de rescate de reproductores de los diferentes sectores realizados en los meses de Mayo - Junio de cada año, ver cuadro resumen.
- Realización de intercambios de ovinos y camélidos improductivos del municipio con ganaderos de la comuna que tengan como finalidad el uso en manejo de sus rebaños, como reproductores, pastores de ovinos u otro fin.
- Dar apoyo a los agricultores en la gestión de algunos recursos y postulación de proyectos como: PDI, SIRDS en frutales, ganadería y pradera, etc.

## **2 ACTIVIDADES DE TERRENO Y CAPACITACIONES REALIZADAS EN DIFERENTES SECTORES POR EQUIPO PRODER.-**

- Diferentes reuniones de diagnóstico, informativas y de planificaciones de actividades agropecuarias en todos los sectores atendidos por el PRODER.
- Gestión comercialización y asesoramiento en producción papas, bovinos y ovinos.
- Gestión, ejecución, supervisión y seguimiento del Programa de Inseminación Artificial, Agricultores Proder, de 102 vacas de 30 agricultores significando un beneficio de INDAP aproximado de M\$ 1.500.-



- Gestión, ejecución y seguimiento programa de manejo sanitario en bovinos y ovinos de 29 sectores.
- Gestión, muestreo del suelo, formulación, asesoramiento, supervisión y seguimiento del programa SIRSD y PDI de Indap Loncoche.
- Gestión, distribución de semillas y asesoramiento en la producción de 08 hortalizas en 160 familias de 18 sectores atendido por el Proder.
- Charlas Técnicas rubros tradicionales en todos los sectores atendidos, realizadas por los profesionales del programa;
- Capacitación en 2 curso de producción ovina, 2 floricultura, 4 de hortalizas en agricultores del Proder y otros, totales 110 personas, involucrando una inversión estimada del municipio de M\$ 3.300.-
- Generación, mantención, rescate, supervisión y seguimiento del Banco Ovino y Camélidos Municipal, con el fin de apoyar a los agricultores con material genético, capacitaciones y demostraciones.
- Tramitación, ejecución, supervisión y seguimiento de préstamos de hembras y reproductores de ovinos y camélidos.
- Gestión y coordinación de adquisición de ovinos de calidad en la zona norte del país.
- Charlas técnicas y operativos de manejo sanitario de mascotas realizados por la Dideco, carabinero, Dpto. Salud y Hospital. Recibiendo charlas técnicas 300 personas y desparasitando 500 caninos.
- Jornadas de difusión, marketing, capacitación y extensión de actividades agropecuarias principalmente en los rubros bovinos, ovinos, frambuesa, hortalizas desarrollada en Loncoche, dictadas a diferentes agricultores y turistas foráneos de la región y fuera de la región, con el fin de potenciar la imagen de la comuna.
- Participación, gestión, coordinación de actividades Expositivas de difusión agropecuario como la Expo Loncoche, Seminarios ovinos y de frutales.
- Participación, coordinación en la gestión del sexto seminario ovino y primer de frutales, generándose un autofinanciamiento básico de aproximadamente M\$ 2.200.-
- Actividades de gestión y búsquedas de recursos con otras entidades del Agro: como Forestal Minínco, Particulares, Universidades, Institutos de Investigación (INIA), Laboratorios, CONAF, SAG, INDAP, etc.
- Gestión y ejecución de operativos veterinarios de emergencia en coordinación con el SAG.
- Gestión y ejecución de alimentos de emergencia para animales en coordinación con la intendencia e INDAP Loncoche.



### **3 ACTIVIDADES DE INFLUENCIA ORGANIZACIONAL.-**

- a) Gestión y apoyo en la comercialización y asistencia técnica de la asociación de ovejeros, que se fundó en marzo 2001, constituida por **32 socios** y denominada **“Asoc. Gremial de Ganaderos de Raza de Ovinos de Loncoche”**, cuyo fin principal es la comercialización de carnerillos y borregas de razas en el ámbito Comunal, Regional y Nacional. También se le apoyo en la adquisición de nuevo material genético. Promoción y venta de carnerillos de raza para la Asociación de Productores de Ovinos, a distintos Municipios de la Región, monto involucrado M\$ 22.800.- por 60 carnerillos y 400 borregas transados.
- b) Como productos del trabajo de gestión, organización 28 sectores que atiende el Proder, sin costo para el Municipio, pudieron financiar los costos de los medicamentos de los manejos sanitarios en un 100 %, esto significa aprox. M\$ 8.000. correspondiendo a 18.000 tratamientos (AP, Vit. ADE, Vacunas: Clostribac 8, Picada, RV 51).
- c) Gestión, coordinación y ejecución de operativos veterinarios de emergencias desarrollados en conjunto con brigada de SAG Villarrica. Atendiendo aproximadamente 28 sectores, 400 agricultores y 9.360 animales de la comuna. Con un costo de aporte a los agricultores de M\$ 5.000.
- d) Supervisión y seguimiento de actividades en los módulos de mejoramiento genético a través de toro y del programa de inseminación artificial. Promoción y venta de 8 toros de agricultores de la Comuna producidos a través del programa de inseminación artificial del Proder, por un monto total de M\$ 2.000.

### **4 ACTIVIDADES QUE SIRVEN COMO SEMILLEROS AGROPECUARIO.**

- a) Fortalecimiento de Huertos Individuales-colectivos con 08 especies diferentes de hortalizas en todos los sectores atendidos por el PRODER, significando un costo aprox. de M\$ 400.-
- b) Como producto del programa de mejoramiento genético bovino de INDAP y del PRODER, se generaron aproximadamente 40 terneras para futura madres, 6 terneros proyectos de toros y 40 terneros de cruza para la venta.
- c) Mejoramiento Ovino, se generaron más de 2.000 crías mejoradas de ovinos como producto de los prestamos de reproductores ovinos. De los cuales 800 crías híbridas de consumo, unos 100 vientres mejorados los que serán futuras madres y 100 carnerillos como proyecto de carnero.



## 5 OTROS ACTIVIDADES

- a) Convenios de intercambios y préstamos de 47 carneros del Banco Ganadero Ovino Municipal, para el mejoramiento de 130 pequeños rebaños de ovinos, cubriendo un total de 2.000 ovejas, monto estimado del Proyecto M\$ 4.800.- Como productos de las devoluciones de los préstamos de ovinos reproductores y hembras, más la producción de ovinos de la parcela se pudo generar borregas y carnerillos, futuro reproductores y además pudo prestar 64 ovejas para 14 agricultores más.
- b) Convenios de intercambios de 4 llamas a partir del Banco Ganadero de Camélidos Municipal, para beneficiar a 4 agricultores de la comuna, por un monto de \$ 600.-

## 6 CONTACTOS

Nuestro Programa para realizar su gestión tubo contactos con diversas Instituciones públicas y privadas como: PRODESAL I y II, INDAP, S.A.G., SEREMI DE AGRICULTURA, F.I.A., FRUTICOLA OLMUE, FEROSOR, FORESTAL MININCO, MUNICIPALES DIVERSAS, INIA, UNIVERSIDAD CATOLICA Y U.A.CH., Agricultores diversos, etc.

## V.- RESULTADOS Y BENEFICIOS DIRECTAS E INDIRECTOS DE INVERSIONES Y SUBSIDIOS (M\$):

Resultados e Inversiones		Benefic.	Monto (M\$)
<b>Ingresos para el Municipio</b>			
Ingresos Municipal por Proyectos S.I.R.S.D.		35	1.838.-
Ing. Municipal por PDI		04	240.-
			<b>2.078.-</b>
<b>Beneficios para el agricultor</b>			
Certificado Dominio Vigente (Notaria)		350	525.-
Proyectos PDI (frutales y Ovinos)		04	3.293.-
<b>Proyectos SIRSD,</b>	04	35	24.140.-
Apoyo Mov. Compra de Ovinos	.	08	800.-
Gestión y distrib. Semillas hortalizas.		160	400.-
Emergencia de prim., Oper. Veter. Sag		467	5.000.-
Inversión capital de B.G.Camélidos	14	9	2.000.-
Préstamo de ovejas B.G.O Municipal	199 ov.	14	8.500.-
Préstamo de reprod. B.G.O Municipal	30	120	4.800.-



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2009

	machos		
Capacitación ovina, diploma, manual, etc		50	3.200.-
Operativos de mascotas, caninos	500 can.	300	500.-
Autofinanciamiento, Seminario ovino		140	2.200.-
Entrega de plantas Av.-Euc.-Talag-Arauc.	2500 p.	55	125.-
Entrega de Nylon Invernadero	1.200 kgs	102	3.000.-
			<b>58.483.-</b>
<b>TOTAL APROXIMADO</b>			<b>60.561.-</b>
<b>Influencia Gestión organ., en M\$</b>			
Gestión apoyo comerc. agrol	460 ovinos	14	22.800.-
Gestión y apoyo vtas. reprod. toros		2	2.000.-
Compra de ovinos agrol		8	1.575.-
Gestión Inversión Medicamento O.V.	18.000 ans	400	8.000.-
			<b>34.375.-</b>



### **7.4.3 PRODESAL EL CERRO**

#### **OBJETIVOS**

##### **General:**

Mejoras en la calidad de vida de 120 pequeños productores agrícolas mediante el aumento en el capital productivo, así como en el desarrollo de capacidades productivas y de emprendimiento

##### **Específicos:**

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos.
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimientos de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones públicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa.

#### **Sectores atendidos por Unidad Operativa El Cerro**

- Molul Pídenco
- Huerquelefun
- El Coihue
- Rancahue
- Nilcahuin alto
- Collico bajo - Sisteron

#### **Rubros Principales**

- Ganadería bovina y ovina
- Frutales menores (frambuesas, arándanos, frutilla)
- Hortalizas



### Recursos Temporada 2009-2010

- Aporte INDAP M\$ 3.432.-
- Aporte Municipalidad M\$ 2.500.-  
(Destinado a Bono de Servicio Básico → insumos agrícolas)
- Aporte de INDAP para el funcionamiento del programa M\$ 20.164.-

### Principales Actividades

- Operativos veterinarios (800 animales, 2 veces /año); 70 agricultores
- Semilleros de avena (11 grupos; 33 agricultores; 8,25 Há)
- Curso producción de hortalizas y frambuesas (23 y 10 agricultores)
- Parcelas demostrativas cultivos forrajeros alternativos)
- Inseminación Artificial Bovina (50 vacas)
- Giras tecnológicas (40 agricultores)
- Manejo Sanitario y reproductivo ovino (500 ovejas, 2 veces/año)
- Entrega polietileno (20 agricultores)
- Asesoría e insumos en frutales menores (12 agricultores)
- Entrega plantas Tagasaste (5 agricultores)
- Gestión en: Muestreo Brucelosis y TBC (6 agric., 85 animales)  
Participación PMJH (5 agricultoras)  
SERCOTEC (1 Agricultor)  
FOSIS (1 agricultor)

### GESTION DE RECURSOS

#### SIRSD

43 agricultores  
51,5 há  
M\$18.572.- incentivo  
M\$28.154.- inv.total

#### PRADERAS SUPLEMENTARIAS

10 agricultores  
M\$3.776.-

#### INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)

13 agricultores (ovejas, invernad, mat. Riego, huerto frutal, cobertizos)  
M\$2.631.- (subsidijs)  
M\$5.294.- (inv. Total)



**GESTION DE RECURSOS**

M\$18.572.- SIRSD

M\$3.776.- Prad. Supl.

M\$2.631.- IFP

**TOTAL GESTIONADO M\$24.979.-**

**DINEROS TOTALES PROGRAMA**

M\$ 24.979.- (Incent. Directo agricultores)

M\$ 20.164.- (Aporte para la asesoría)

M\$ 5.932.- (Aporte para insumos)

**MONTO TOTAL PRODESAL EL CERRO M\$ 51.075.-**



#### **7.4.4 PRODESAL EL VALLE**

##### **OBJETIVOS**

###### **General:**

Mejoras en la calidad de vida de 120 pequeños productores agrícolas mediante el aumento en el capital productivo, así como en el desarrollo de capacidades productivas y de emprendimiento

###### **Específicos:**

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos.
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimientos de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones públicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa.

###### **Sectores**

- Paya
- Ligelefun
- Huaqui
- Chanlefun
- Casahue (Felipe Nitrihuala)
- El Cerezo (Penchucon)
- Ñuble

###### **Rubros Principales**

- Ovinos
- Textilería ovina
- Frambuesas
- Bovinos
- Hortalizas



### Recursos Generados

• SIRSD (36 carpetas)	Monto Subsidio M\$	12.784.-
• IFP (12 proyectos)	Monto Subsidio M\$	2.631.-
• Praderas Suplementarias (3 ha)	Monto subsidio M\$	1.133.-
• PDI Mujeres (3 proyectos)	Monto subsidio M\$	1.133.-
• Fosis PAME (1 proyecto)	Monto subsidio M\$	300.-
• Forraje suplementario (avena)	Monto Subsidio M\$	540.-

**TOTAL M \$ 18.520.-**

**Aporte INDAP Funcionamiento Programa M \$ 20.164.-**

### Recursos

Aporte Indap	<b>M\$ 3.432.-</b>
Aporte Municipalidad	<b>M\$ 2.501.-</b>

---

**M\$ 5.933.-**

### Otras Gestiones

- Se realizaron 2 operativos veterinarios con un total de 1.500 bovinos atendidos
- Se realizaron giras a freire para ver hortalizas, gira a Expo INIA Carillanca
- Se asistió a Expo Loncoche 2009 y Expo Freire 2009 con agricultoras de telares
- Se les realizo examen de Tuberculosis y Brucelosis por parte del SAG a animales de los agricultores PRODESAL de los sectores de Huaqui, Paya y Ñuble
- En coordinación con Frutícola Olmue se realizo Capacitación en Berries en los meses de julio-agosto asistiendo alrededor de 12 agricultores de prodesal el valle.
- Esta programado para la segunda quincena del mes de Marzo una gira técnica a Frutillar para visitar productores de flores



### **7.4.5 PRODETUR**

#### **TURISMO RURAL**

La unidad de Turismo, dentro de sus principales objetivos, es posicionar fuertemente este tipo de actividades, logrando unificar un sentido de promoción en conjunto.

Las actividades de Turismo Rural, son la expresión más viva para dar a conocer las tradiciones y cultura de la gente de las localidades de La Paz, Huiscaپی y Casahue, logrando en este evento congregar a un importante número de personas, que se reúnen principalmente llamados por las expresiones musicales y gastronómicas que se ofrecen.

#### **5ª Muestra Gastronómica de Huiscaپی 01 de febrero de 2009**

- Éxito en el ingreso de público, aumentando en un 30 % a diferencia del año anterior.
- Cambiamos de recinto, del estadio a la medialuna.

#### **5ª Expo Rural de La Paz - 08 de febrero de 2009**

- Durante el año 2009, se presentó un proyecto Al FNDR de Cultura, siendo aprobados los recursos para ser usados el año 2010, por la suma de M \$ 1.000.-

#### **6ª Muestra de Tradiciones Campesinas de Casahue - 15 de febrero de 2009**

- Consolidado como uno de los eventos más importante en la expresión de Turismo Rural, este 2009 logro reunir a más de 3.000 personas en un solo día.

#### **TURISMO Y EVENTOS**

Durante el transcurso del año, la oficina de Turismo se relaciona con distintas instituciones comunales y departamentos municipales, con el objetivo de apoyar y desarrollar actividades y eventos masivos para la comunidad.



### **29º EXPO LONCOCHE 2009**

- Nuestra unidad ocupó un rol muy importante dentro de la organización de esta actividad, ocupando diversos cargos en las comisiones de trabajo.

### **11º FESTIVAL FOLCLORICO DE LONCOCHE**

- Como los años anteriores, nuestra unidad de Turismo formó parte de la comisión encargada de difusión de este importante evento cultural.

### **2º CAMPEONATO NACIONAL DE AIRSOFT**

- Este año la Unidad de Turismo, continuo con el apoyo a la organización de este evento deportivo, logrando reunir a mas de 200 personas de todos los lugares de Chile

### **1º SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTOS EXITOSOS**

- Este nuevo evento, se desarrollo como una manera de fomentar el emprendimiento y experiencia de visionarios y emprendedores, que hicieron de una idea un buen camino de emprendimiento. En este evento se pudieron conocer las experiencias de emprendedores locales y regionales.

### **PROGRAMA DE TELEVISION DE CANAL 2 TELEVISION AUTONOMA**

Este año nuestro municipio apostó por una instancia de difusión por medio de televisión y participó en la iniciativa que nos propuso Canal 2 Televisión de la Universidad Autónoma, en donde se pudieron mostrar diferentes personajes y actividades de interés turístico que se están trabajando. Se comenzó con un almuerzo ofrecido por los propietarios del Hostal Ruta del Copihue, seguimos rumbo a visitar a las mujeres tejedoras de Paya, posteriormente se visitó el Jardín Vivero Patricia en la Cuesta Lastarrias, bajamos hasta la localidad de La Paz, para conocer el trabajo en Artesanía en Peltre de Rolando Rodríguez, finalmente volvimos a la ciudad de Loncoche, para mostrar los trabajos de nuestros artesanos Filemón González y Ovidio Melo. Todo este recorrido finalizó con un programa en vivo y retransmitido en varias oportunidades por la señal abierta de canal 2, en donde nuestra comuna pudo ser vista por miles de personas.



#### **7.4.6 OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS**

##### **Actividades realizadas con Comunidades Indígenas**

Según la CONADI existen 97 comunidades con Personalidad Jurídica Vigente. Hasta el mes de abril, solo habían 52, hoy tenemos 63, este es un proceso lento, pero creemos que se puede lograr durante este año 2010.

##### **Comunidades reconstituidas:**

1. Cosquilla Rayen
2. Francisco Cafiu
3. José Reinante
4. Nolberto Lefipan
5. Juan Millacal
6. Manuel Marin
7. Nolberto Millanao
8. Tomas Aullapan
9. Comunidad Panco
10. Nicolás Raihuanque
11. Ñeicuan curin

##### **Comunidades constituidas en el 2009**

1. Witra Purrain (Chan Chan)
2. Diego Lefillanca (Centinela – La Paz)
3. Antillanca Llancahuan (Centinela – La Paz)
4. Manuel Segundo Aburto (Collimallin)

##### **Constitución de Lof Territorial 2009**

1. LOF Chanlelfun (4 comunidades)
2. LOF Cuno (4 comunidades)
3. LOF Pulingue (7 comunidades)
4. LOF Nilcahuin (4 comunidades)
5. LOF Urbano (5 comunidades)

Con el tema de tierras, hasta hoy logramos la Aplicabilidad para 9 Comunidades; que son las siguientes:

1. Secundino Llancafilo, con 550 Hectáreas con 32 familias
2. José María Colpinueque, con 300 Hectáreas con 26 familias
3. Chanlelfu, con 1000 Hectáreas con 68 familias
4. Francisco Curallanca Quinchahuala, con 600 Hectáreas con 25 familias



5. Pedro Antipan Huilcaman, 200 Hectáreas con 12 familias
6. Ramón Briceño Quiñen Mapu, con 350 Hectáreas con 24 familias
7. Manuel Raipan , 250 Hectáreas con 22 familias
8. Zenon Namoncura, 200 Hectáreas con 16 familias
9. Huaqui , 700 Hectáreas con 60 familia

### **Talleres y Capacitaciones**

- Talleres de cosmovisión y cultura mapuche (urbano y rural).
- Capacitación en la Universidad Católica de Villarrica para Dirigentes mapuche
- Además tenemos a 10 Dirigentes de Comunidades y 02 Dirigentes sociales en una Escuela de Liderazgo Social en la Universidad Católica de Temuco.
- Resaltar la gestión que estamos realizando con la CONAF , de un programa de desarrollo en los sectores de Molco, Huerquelefun, Curihue y Molul Pidenco donde ya hemos tenido reuniones trabajo y/o talleres, en 3 áreas en lo productivo, social y medio ambiental.
- Taller de la Ley de Bosque Nativo, con la participación: de 60 dirigentes con 3 expositores, CODEF, comité de Flora y Fauna, CONAF, redes de Propietarios del Bosque Nativo.
- Taller de Educación Medio ambiental en terreno , donde participaron: Dirigentes sociales y de Comunidades de Curarrehue, Villarrica, Lautaro, Vilcún, Imperial, Pitrufulquén, Freire y Loncoche. Con la participación de CONAF, CODEF, amigos de la Tierra Internacional

### **Gestión Administrativa**

Atención Público :

- 6 a 12 personas por día
- Certificados Calidad Indígena
- Asesoría Organizacional
- Inicio de carpetas para adquisición de tierras
- Orientación relativa a beca indígena
- Información en general con Asuntos Indígenas.



## Eventos

- **Parcela Municipal “San Juan”**

En el día Nacional de los pueblos originarios, se celebró el Wetripantu en 20 comunidades y también en Nuestra Parcela Municipal, contando con la asistencia de las autoridades de la Comuna y Dirigentes Mapuches tanto de sectores rurales y Urbano

- También por primera vez realizamos un encuentro de Lonkos donde el propósito fue fortalecer nuestra cultura. Se contó con la asistencia de 17 Lonkos pertenecientes a nuestra comuna, un destacado dirigente mapuche a nivel nacional de la comuna de Nueva Imperial Sr. Galvarino Gallardo. El total de asistencia fue de aproximadamente 60 personas.

- **Gimnasio Municipal**

Se celebró el día Internacional de la Mujer Indígena, donde se pudo entregar un reconocimiento, a algunas mujeres destacadas de la comuna. También hubieron algunas demostraciones culturales y artesanía.



#### **7.4.7 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR**

##### **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:**

Mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar, a través del diseño, implementación, validación y transferencia de un modelo de intervención integral y participativa de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

##### **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS MUJERES**

- Ser jefas de hogar o de de núcleo
- Tener personas bajo su responsabilidad
- Demostrar que hacen o necesitan hacer el principal aporte económico a la familia
- Vivir o trabajar en alguna de las comunas donde existe el programa
- Tener un puntaje en la ficha igual o superior a 4.214(excepcionalmente y debido a la realidad comunal se requiere puntaje igual o superior a 3.000 pts)
- Pueden participar mujeres egresadas del Programa Puente del Sistema Chile Solidario.
- Poseer cargas familiares.
- Ser el principal aporte económico al hogar.
- Estar trabajando, cesante o buscando trabajo por primera vez.
- Compromiso para participar activamente en el programa.

##### **COBERTURAS.**

Cobertura	Participantes	Desertoras	Egresadas	Reinsertas
Cohorte 2008	99	31	25	1
Cohorte 2009	41	14	0	1
TOTAL	140	45	25	2

##### **ACTIVIDADES REALIZADAS POR COMPONENTE.**

###### **1. Habilitación laboral con Enfoque de Genero**

- El año 2009 se realizaron 5 ciclos de THL. Logrando habilitar al 73.1% del total de MJH para este Cohorte.



## **2. Capacitación Laboral.**

- **CAPACITACIÓN EN OFICIOS.**

En el año 2009 se realizaron 8 cursos de capacitación en oficios, logrando una cobertura de 80 MJH Capacitadas laboralmente y 2 cursos MYPE para el área independiente.

## **3. CAPACITACIÓN EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL.**

- 20 MJH capacitadas en Alfabetización digital y 10 en TIC para la vida ciudadana.
- Realizado en el Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- 5 MJH capacitadas en Alfabetización Digital en Centro de Emprendimiento Municipalidad de Loncoche.

## **4. CAPACITACIÓN DIRECCION DEL TRABAJO.**

- 4 Talleres realizado por la DIRECCION DEL TRABAJO Capacitando a 60 MJH, en temas laborales tales como Licencias medicas, Contrato y Jornada de Trabajo. Trabajo de temporada.

## **5. APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO DE EMPRENDIMIENTOS.**

Instrumentos	Cobertura Lograda
FOSIS	6
SERCOTEC	0
MUNICIPALIDAD/ SERNAM	10
FNDR (8.836.000)	20
TOTAL	36

## **5. APOYO A LA FORMALIZACIÓN**

- Durante el año 2008 - 2009 se han formalizado tres emprendimientos con asesoramiento del PMJH.



## **6. APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN.**

- Durante el año 2009 se logró que las MJH que presentan un perfil independiente expusieran y comercializaran sus productos en las ferias de la comuna y en especial en Expo Loncoche 2009. Además participan en feria de verano en la Plaza de Armas de la comuna.
- En Diciembre 2009 se logro que MJH expusieran en la Feria de la ciudad de Freire.

## **7. APOYO EN SALUD PARA EL TRABAJO:**

### **7.1. Atención Odontológica.**

- En el año 2009 los cupos se aumentaron a 46 mujeres quienes accedieron a este mismo beneficio.

### **7.2 Atención Oftalmológica.**

- Durante el año 2009, 40 MJH accedieron a este beneficio que comprendía Diagnóstico y anteojos.

## **RESUMEN DETALLADO**

### **CAPACITACION EN OFICIOS**

<b>Curso</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Horas</b>	<b>M\$</b>
Manipulación de alimentos	10	40	1.300.-
Mermeladas y Conservas	7	120	5.240.-
Banquetería	6	120	5.460.-
Arte Textil	9	120	5.240.-
Contabilidad básica (MYPE)	19	120	5.240.-
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>520</b>	<b>22.480.-</b>



### ATENCIÓN EN SALUD

Tipo Atención	Cobertura	M\$
Odontológica	46	4.968.-
Oftalmológica	40	540.-
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>5.508.-</b>

### Apoyo al Fomento Productivo

Instrumentos	Beneficiarios	M\$
Fosis	4	1.400.-
Municipalidad	10	2.000.-
FNDR	20	9.415.-
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>12.815.-</b>

### PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR

Monto : Aporte SERNAM 13.547 M\$  
Aporte Municipal 2.800 M\$

Componente	Cobertura	Monto M\$
Habilitación Laboral	Se habilitaron 41 Mujeres	450
Atención odontológica	Se atendió a 46 mujeres	4.968
Atención oftalmológica	Se atendió a 40 mujeres incluyendo diagnostico y anteojos.	542
Alfabetización digital	Se capacitaron a 5 personas, en el centro de empresarial de la municipalidad, mediante gestión del	500



	Equipo Comunal. 8 personas capacitadas mediante el convenio con DIBAM Biblioredes.	1.920
Capacitaciones	Se capacitó a 51 mujeres en total, en los siguientes cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 Arte Textil Telar.</li> <li>• 6 Banquetería (MP)</li> <li>• 19 Contabilidad Básica (MP).</li> <li>• 7 Elaboración de mermeladas y conservas artesanales (MB)</li> <li>• 10 Manipulación de alimentos.</li> </ul>	5.240 5.460 5.240 5.240
		1.300
Apoyo al Fomento Productivo.	En materia de apoyo al emprendimiento se lograron financiar las siguientes iniciativas: <b>FOSIS</b> : 4 iniciativas de iniciación de emprendimientos con monto de M\$ 350 aproximados para c/u. <b>Municipalidad /SERNAM:</b> 10 iniciativas de apoyo a emprendimientos existente con proyección y sustentabilidad en el tiempo. Fondo concursable a nivel comunal conformado por recursos SERNAM y de ejecución Municipal. <b>FNDR</b> : 20 iniciativas de apoyo a emprendimientos con montos aproximado a los M\$ 500	1.400 2.000
		9.414
	<b>Total componentes</b>	43.673.
	<b>Total aportes institucionales</b>	13.547
	<b>TOTAL</b>	57.220

- **MP:** Capacitación becas MYPE **Medida Presidencial** 2009.



## **7.4.7 CENTRO DE EMPRENDIMIENTO**

### **Objetivo**

Los Centros de Emprendimiento Chile Compra brindan a los emprendedores y microempresarios comunales, especialmente a los de menor tamaño, una oferta de servicios orientados a fomentar su participación en el mercado de las compras públicas de manera efectiva y competitiva, de igual forma capacitación y asesoría en la elaboración de proyectos productivos.

### **1.- MODELO OPERACIONAL DEL CENTRO.**

- 1.1.- Capacitación Portal Mercado Público.
- 1.2.- Asesoría Técnica Uso del Portal ChileCompra

### **2.- GESTION DE REDES Y ALIANZAS**

Dentro de las actividades realizadas por el Centro de Emprendimientos se generaron contactos y reuniones orientadas a informar respecto a las fuentes de financiamiento, la plataforma de trabajo de Mercado Público, las distintas herramientas de apoyo financiero de las Bancas y la Capacitación a Cooperativas y Asociaciones Gremiales.

Se adjunta detalle de actividades.

- 2.1.- Reunión Banco Estado tema Ordering
- 2.2.- Reuniones Informativas con SERCOTEC
- 2.3.- Reunión Cooperativas (Ministerio de Economía)
- 2.4.- Reunión Asociaciones Gremiales (Ministerio de Economía).

### **3.- CAPACITACIONES.**

Durante la temporada 2009, se realizaron una serie de cursos de capacitación orientados a mejorar las competencias laborales de los microempresarios y emprendedores comunales, beneficiando a un total de 164 usuarios, donde los cursos que se impartieron se detallan a continuación.

- 3.1.- Alfabetización Digital
- 3.2.- Manejo de Internet
- 3.3.- Creando mi Microempresa
- 3.4.- Administrando mi negocio
- 3.5.- Contabilidad Básica para Microempresarios
- 3.6.- Elementos de leyes laborales

### **4.- GESTION DE RECURSOS**

Es importante destacar que para la temporada 2009 se realizó por parte de la Municipalidad de Loncoche un aporte de \$ 10.000.- a través de un convenio con SERCOTEC, siendo este tipo de iniciativa un compromiso del Alcalde y el Municipio con los microempresarios y emprendedores comunales, para la generación de nuevos emprendimientos como así también la consolidación de los ya existentes.



De igual forma, durante la temporada, se realizaron tanto la gestión como la elaboración de proyectos productivos beneficiando a 116 microempresarios y emprendedores comunales. El detalle se adjunta en el siguiente cuadro.

<b>Nombre proyecto</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Numero de beneficiados</b>	<b>Monto del proyecto</b>
Capital semilla SERCOTEC primer concurso	SERCOTEC	14	21.000
Capital semilla SERCOTEC segundo concurso	SERCOTEC	13	19.500
Capital semilla Empresas	SERCOTEC	1	3.000
Apoyo emprendimiento local	CORFO	21	21.000
Apoyo actividades económicas	FOSIS	12	7.894
Apoyo actividades económicas	FOSIS - GORE	12	8.400
Programa de emprendimientos sociales	FOSIS	8	8.000
Programa de apoyo a microemprendimiento	FOSIS	20	10.000
Programa de apoyo a microemprendimiento extraord.	FOSIS	15	7.719
<b>TOTAL GESTIONADO</b>		<b>116</b>	<b>106.514</b>



## **8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

### **1.- Metas cumplidas y objetivos alcanzados:**

#### **1.1.- Fondos Municipales**

<b>DESIGNACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
* Conservación caminos comunales año 2009, Loncoche	0
* Construcción y Reposición de Puentes	1.624.-
<b>TOTAL</b>	<b>1.624.-</b>

#### **1.2.- Plan de Construcción y recepción de Edificaciones:**

<b>DESIGNACION</b>	<b>UNIDAD</b>
* APROBACION DE 409 PROYECTOS APROBADOS DE EDIFICACIÓN 69.576,667 M2	
Clasificación E-4 M\$ 70.-	M\$ 4.896.945.-
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 4.896.945.-</b>

<b>DESIGNACION</b>	
* Recepción Definitiva Obras Edificación 17.021,36 m2	
* Resolución de Proyectos de Subdivisión	22
* Resolución de Proyectos de Loteos.	5

#### **1.3.- Vialidad Rural:**

##### **1.3.1.- Ripiadura de caminos en tierra:**

<b>DESIGNACION</b>	<b>KMS.</b>
CAMINO COPIHUELPE – LOS MOLINOS	1,5
CAMINO CEMENTERIO COPIHUELPE	2,0
CAMINO TRAFTRALCAN – CUNO	1,0
CAMINO ITRIFTUE – CHANLELFU	3,0
CAMINO EL ESFUERZO DOS – 7º FAJA	1,0
CAMINO COMUNIDAD FUNDO CISTERON	2,0
CAMINO MOLCO CINCO PUENTE – COMUNIDAD ANTIPAN	0,5
CAMINO HUIÑOCO DOS	2,0
CAMINO CEMENTERIO NILCAHUIN ALTO	1,0



CAMINO COMUNIDAD EPULEF	1,0
CAMINO RANCAHUE – LA PAZ	0,8
<b>TOTAL</b>	<b>15,80 Kms.</b>

**TOTAL m3**

**14,220 m3**

<b>* VALORIZACION M\$ 10.- c/m3</b>	<b>M\$</b>	<b>142.200.-</b>
-------------------------------------	------------	------------------

**1.3.2.- Mejoramiento y Bacheo de caminos**

<b>DESIGNACION</b>	<b>KMS.</b>	<b>M3.</b>
CAMINO EL COIHUE – HUAQUI	2,5	1,500
CAMINO CASAHUE LERCHERIA	1,0	600
CAMINO VILLA CASAHUE	0,8	400
CAMINO LUMACO	1,5	900
CAMINO PULINGUE	1,0	600
CAMINO EL NOTRO	0,5	350
CAMINO 8º FAJA SECTOR ÑUBLE	1,0	600
CAMINO MOLCO ALTO	1,0	600
CAMINO CHANLELFU ALTO	1,5	900
CAMINO MUQUEN – LOS PINOS	0,5	300
CAMINO LOLORRUCA ALTO	1,0	600
CAMINO DONGUIL	2,0	1.200
<b>TOTAL</b>	<b>14,30</b>	<b>8.550 M3</b>

<b>* VALORIZACION M3 M\$ 10.- m3.</b>	<b>M\$</b>	<b>85.500.-</b>
---------------------------------------	------------	-----------------

**1.3.3.- Perfiladura y Sangría de caminos y calles de la comuna 1.788 horas**

	<b>HORAS</b>
AREA URBANA y RURAL	1.000

**Área Urbana y Rural 1.000 horas**

<b>* VALORIZACION HORAS M \$ 37.- /hr</b>	<b>M\$</b>	<b>37.000.-</b>
-------------------------------------------	------------	-----------------



### 1.3.4.- Construcción de Obras de artes:

<b>DESIGNACION</b>	
BATERIAS SECTOR TRAFTRALCAN	2
BATERIA SECTOR EL ESFUERZO	1
BATERIA DIVISORIA 7º FAJA	6
BATERIA MOLUL PIDENCO – MOLCO	2
BATERIA PARAÍOS PERDIDO – COLLICO	2
BATERIA SECTOR PAYA	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**TOTAL 14 BATERIAS Tubos de Ø 400, Ø 500 y Ø 600 instalados**

<b>* VALORIZACION M\$ 110.- Bateria</b>	<b>M\$</b>	<b>1.540.-</b>
-----------------------------------------	------------	----------------

### 1.3.5.- Reposición de Puentes:

<b>DESIGNACION</b>	<b>UNIDAD</b>
LAS VIOLETAS I	1
LAS VIOLETAS II	1
LAS FRUTILLAS I	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

<b>* VALORIZACION total</b>	<b>M\$</b>	<b>1.624.-</b>
-----------------------------	------------	----------------

Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de Financiamiento.

<b>DESIGNACION</b>	<b>UNIDAD</b>
PUENTE EL AVELLANO	1
PUENTE NEGRO	1
PUENTE VARIANTE QUITRATUE	1
PUENTE LAS PARCELAS	1
PUENTE DONGUIL	1
PUENTE HUAQUI	1
PUENTE LOS MELLIZOS DE CUNO 1	1
PUENTE LOS MELLIZOS ANCAHUAL	2



PUENTE PANCO	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**1.3.6.- Remoción y extracción de material árido:**

DESIGNACION	UNIDAD
POZO LUMACO	800 m3
DONACION EMPRESA CRAN CHILE	40.000 m3
POZO PAYA	3.500 m3
<b>TOTAL</b>	<b>44.300 m3</b>

* VALORIZACION total M\$ 10.-	M\$	443.000.-
-------------------------------	-----	-----------

TRANSPORTE, CARGIO, PERFILAMIENTO DE CAMINOS Y TRABAJOS UNIDAD OPERATIVA	UNIDAD
DISTANCIA MEDIA TRANSPORTE	15 KM.
CAMIONES	4
CARGADOR FRONTAL	2
RETROEXCAVADORA	1
MOTONIVELADORA	1
CAMIONETA 2X4	1
CAMION PLANO	1

**1.3.7.- OTROS ORGANISMOS PUBLICOS**

Apoyo Municipio – Dirección de Vialidad

PERFILAMIENTO Y SANGRIA DE CAMINOS RURALES ENROLADOS POR VIALIDAD.

VIALIDAD PROVINCIAL

Donación de 30 Tubos 800 cc destinado a vaho camino Traftralcan

* VALORIZACION	M\$	776.-
----------------	-----	-------

**1.3.8.- APOYO PRIVADO A MUNICIPIO**

40.000 m3 material Pétreo (Cran Chile)

* VALORIZACION M\$ 10.- m3	M\$	400.000.-
----------------------------	-----	-----------



**2.- OBRAS EJECUTADAS VIA ADMINISTRACION DIRECTA:**

<b>Construcción y reposición de aceras en la ciudad de Loncoche y Localidad de Huiscaپی</b>  1707 m l en la ciudad de Loncoche 1596 m l en la localidad de Huiscaپی	<b>M\$</b>	<b>34.746.-</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-----------------

**3.- Convenios Vigentes:**

**Entre Ilustre Municipalidad de Lanco y Loncoche.**

**4.- Programa Administrativo:**

<b>DESIGNACION</b>
INSPECCION TECNICA DE OBRAS
APOYO TECNICO Y ASESORIA A TODOS LOS QUE LO SOLICITEN
ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL
ESTADISTICAS INE, MINVU e SII
PATENTES COMERCIALES
REGISTRO DE CONTRATISTA
ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS MUNICIPAL DE LONCOCHE Y HUISCAPI
CERTIFICADOS EN GENERAL
FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION DE VIALIDAD RURAL
FISCALIZACION, INSPECCION DE VIALIDAD RURAL
FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION LOTEOS LONCOCHE, HUISCAPI Y LA PAZ
FISCALIZACION LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
CATASTRO DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES
CATASTRO DE SUBDIVISIONES
ENROLAMIENTO DE CAMINOS VECINALES
APOYO A UDEL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EXPO 2008
TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO
ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL
ATENCION DE AYUDAS SOCIALES

<ul style="list-style-type: none"><li><b>DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZA</b></li><li><b>LOCAL ENERO a DICIEMBRE 2009</b></li></ul>	<b>M\$</b>	<b>12.716.-</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-----------------



**4.- Inversiones Privadas:**

**CONSTRUCCION DE 324 VIVIENDAS SOCIALES  
(Villa Los Libertadores, Villa San Sebastián y Villa Las Estrellas)**

* VALORIZACION	M\$	2.327.640.-
----------------	-----	-------------



## **9. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Es la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- c) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- d) Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal establecido.
- e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- g) Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.
- h) Evaluar los planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.
- i) Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.
- j) Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.
- k) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- l) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.



- m) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- n) Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

Cuadro Inversión en proyectos financiados por el Programa de Mejoramiento Urbano 2008 /2009:

<b>PMU. 2008</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
<b>PMU. EMERGENCIA</b>	
CONSTRUCCION MODULOS SALA CUNA 20 LACTANTES-HUISCAPI	49.900
ADQ. MATERIALES " REPOSICION 6 PUENTES VECINALES"	16.232
<b>Fondo de Traspaso FNDR. , PMU. FIE.</b>	
CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO Y REPOSICION SS.HH. ESCUELA QUESQUECHAN	25.000
EJECUCION OBRAS PMU. FIE EMERGENCIA 2 HABILITACION BAÑOS AFECTADOS POR INCENDIO ESCUELA ALBORADA	49.900
MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO ESCUELA ALBORADA LONCOCHE	2.750
<b>PMU. – FRIL.</b>	
MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN ESTADIO LOS NOTROS (POR EJECUTAR)	19.000
<b>PMU. - TRANSANTIAGO</b>	
CONSTRUCCION ACERAS, ESTACIONAMIENTOS Y CALZADAS	49.000
CONSTRUCCION GARITAS SECTOR RURAL	10.500
MEJORAMIENTO SEÑALETICA TRANSITO	10.500
<b>TOTAL</b>	<b>232.782</b>

<b>PMU. 2009</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
<b>PMU iral</b>	<b>26.681</b>
Construcción Multicancha Villa Los Volcanes	13.500
Construcción sede Social Villa Los Ríos	13.181
<b>PMU fril</b>	<b>71.773</b>
Iluminación Estadio Municipal Los Notros	36.928
Construcción Aceras localidad Huiscaپی y Loncoche	34.845



Construcción obras menores Vertedero Municipal <b>acciones concurrentes Subdere PRSD 2009</b>	<b>52.772</b>
Mejoramiento camino de acceso vertedero	22.848
Construcción cierre perimetral y portón acceso	17.692
Construcción 3 pozos monitoreo	7.068
Habilitación oficina vertedero y guardarropía	2.487
Instalación letreros y señalética vertedero	2.677
<b>TOTAL</b>	<b>196.318</b>

Inversión en proyectos financiados por el Programa de Pavimentación Participativa

<b>CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2008</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
I. Serrano (Freire / Balmaceda)	46.584
Buenos Aires (Carrera / Bilbao)	49.625
Buenos Aires (Viel / Condell)	43.870
Pje. Cuatro (Pje. 2 / B. Aires)	12.287
Pje. Dos (A. Prat / Pje. 4)	11.501
Pje. Tres (Pje. 4/ Carrera)	7.933
Argentina (Bolivia / O. Campos)	34.702
Venezuela (Bolivia / O. Campos)	35.270
D. Almagro ( M. Bulnes y Estero Loncoche) <b>P.M.B.</b>	184.208
M. Rozas( Caupolicán y B. Viel) <b>P.M.B.</b>	160.197
<b>TOTALES 2008</b>	<b>586.176</b>

<b>CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2009</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
A. Pinto (Caupolicán/ E Loncoche)	28.996
F. Errazuriz (Linea Ferrea /P. Montt)	61.727
M. Montt (P.Montt/ Carrera)	53.477
M. Montt (Bilbao/ Carrera)	54.070
<b>TOTALES 2009</b>	<b>198.270</b>



### PROYECTOS AGUA POTABLE RURAL

<b>Nombre proyecto</b>	<b>Monto M\$</b>
Instalación Sistema Agua Potable Rural <b>Ñuble.</b> (Prefactibilidad)	72.669
Instalación Sistema Agua Potable Rural <b>Muquen.</b> (Prefactibilidad)	81.442
Instalación Agua Potable Rural Sector <b>Collimallin.</b> (Prefactibilidad en ejecución)	61.239

#### **Siglas Utilizadas**

FNDR : Fondo Nacional Desarrollo Regional.  
PMU : Programa de Mejoramiento Urbano.  
PMU-IRAL : Inversión Regional Asignación Local  
PMU-FIE : Fondo Inversión en Educación  
PMU-FRIL : Fondo Regional Iniciativa Local



## **10. JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

**Las Materias en las cuales tiene competencia el Juzgado de Policía Local son:**

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.
- En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.
- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de Accidentes de Tránsito cualquier que sea su monto.
- De las infracciones a las Ordenanzas, reglamentos y Decretos de la Alcaldía.
- Infracciones al D.F.L. 458 de Ministerio de la Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones y Decretos de la Dirección de Obras Municipales.
- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.
- Infracciones a la Ley 18.223 y decretos reglamentarios, sobre Protección al Consumidor.
- Infracciones a la Ley 18.681 (DO 31.12.87) sobre Ley de Propiedad Horizontal (copropietarios).
- Infracciones a la Ley 18.700 (DO 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.
- Infracciones a la Ley 19.419 (DO 09.10.95) sobre tabaco y cigarrillos.
- D.L. 701 (DO 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (DO 03.04.96) sobre Fomento Forestal.
- D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.
- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.
- Infracciones a la Ley 19.284 (D.O 14.01.94) sobre discapacitados.
- Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. N° 116 de transporte de 1.992, (D.O 26.06.92)
- Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto a la pesca deportiva.
- Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letreros Indicativos de nombres de calles
- Infracciones a la Ley que crea Comisión de Energía Nuclear.
- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo N° 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N° 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.
- Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.
- Infracciones al D.L. 679, de 1974, que establece normas sobre calificación cinematográfica.
- Al Decreto con fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.
- A las leyes sobre Pavimentación.



- A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el párrafo 13 del Título VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en la Letra d) del número 2 del artículo 45 del Código Orgánico de Tribunales, respecto de estos delitos que se cometan en la ciudad que tenga su asiento el Tribunal.
- Infracción a los Art. 113 y 117 de la Ley de alcoholes, y la conducción bajo la influencia del alcohol.
- Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de beneficencia.
- Infracciones a los Art. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre Espectáculos Públicos diversiones y carreras.
- Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.
- De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de \$3.000.-
- Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre caza, Mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78)
- Infracciones al D.L. 539 (D.O 28.06.74) establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica completa la Ley 17.663
- Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. N° 20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica. Combustible.
- Infracciones 132 (D.O 10.11.79) normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.
- Infracciones al D.L. 2.974 (D.O 19.12.79) establece normas sobre Créditos otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.
- Infracciones al D.L. 3.516 (D.O 13.12.80) Normas sobre División de Predios Rústicos.

**Los Funcionarios del Juzgado de Policía Local son:**

- a) Juez Titular, don CARLOS BARRÍA AGUILAR, 7° E.M.;
- b) Secretario Titular, don LUIS ARTURO LOBOS CAMPOS, 11° E.M.
- c) Actuaría doña PAMELA SANDRA PINEDA ARRIAGADA, 16° E.M.-

Cabe hacer presente que durante el año 2009, se ingresaron y tramitaron un total de 2.247 causas, según el siguiente detalle:

	<b>Nº Causas Ingresadas</b>
Por Ley Tránsito	1.911
Por Ley de Alcoholes	274
Por Ley del Consumidor	6
Por Ordenanza de Urb. y Const.	8
Por Ordenanzas Municipales	6
Por Ley Electoral	3



Por Ley de Rentas Municipales	2
Por Ley de Copropiedad	
Por Otras Leyes Especiales	
Por Otros asuntos	37
<b>TOTAL</b>	<b>2.247</b>

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco, al señor Alcalde de la comuna y al Concejo Municipal.-

Finalmente se informa que durante el año 2008, el Juzgado de Policía Local de Loncoche, ordenó ingresar a las arcas municipales, por concepto de multas, la suma total de M\$ 114.506.- (CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS).-